



---

---

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

---

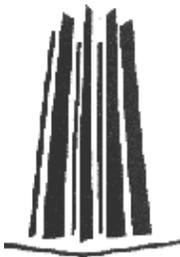
**Facultad de Estudios Superiores Aragón**

“LOS PROGRAMAS DE REINTEGRACIÓN  
LABORAL DIRIGIDOS A LOS  
INMIGRANTES EN LA SOCIEDAD  
GERMANA. EL CASO DE LA REPÚBLICA  
DEL PERÚ (2000-2005)”.

## TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:  
LICENCIADO EN  
RELACIONES INTERNACIONALES  
PRESENTA:

CURIE ELIZABETH FIERRO GARCIA



ASESOR:  
LIC. ALEJANDRO BECERRA GELOVÉR

MÉXICO, OCTUBRE 2007



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

---

---

## *Agradecimiento*

*Existen muchas personas que han sido importantes, algunas otras significativas y determinantes durante mi desarrollo profesional y personal, pero dentro de ellas se encuentra la persona que nunca flaqueo al brindarme su apoyo durante mi preparación académica, así como personal a fin de forjarme con las armas correctas para enfrentar día a día la vida. Me refiero a aquella persona que siempre demostró con gran entusiasmo al avance que año con año iba yo adquiriendo a fin de lograr la gran meta, y que, a pesar de las adversidades de la vida, siempre ha estado a mi lado. Es a quien con todo mi amor le reitero que esta meta alcanzada, al igual que las anteriores, es fortalecida por su constancia al apoyo que me otorgó para realizarla, la cual será coronada con su felicidad manifestada por ello.*

*Y así como todo hijo es el vivo reflejo de los padres, es a ti madre a quien le agradezco por darme la vida, así como por preocuparse a cada instante todos los días de mi vida en llegar hasta aquí a través de tu labor como consejera, madre, doctora pero sobre todo amiga.*

*Curie Elizabeth*

---

---

## *Agradecimiento*

*Como parte de la formación que uno empieza a forjar en el campo profesional al salir del aula universitaria, se encuentran aquellas personas que te entregan la confianza al darte la oportunidad para que empieces a construir tu propia perspectiva a desenvolver durante tu desarrollo como internacionalista egresado. Es por ello, que a pesar de que resultan insuficientes estos renglones quiero agradecer el apoyo brindado por parte del Dr. Alejandro Becerra Gelovér para la realización del presente trabajo, ya que sus opiniones, aportaciones y comentarios resultaron determinantes para su presentación. Asimismo, le reitero por este medio mi beneplácito por haberme dado la oportunidad de servirle como colaboradora en el campo laboral a un gran profesionalista y jefe pero sobre todo amigo.*

*Curie Elizabeth*

---

---

## *Agradecimiento*

*Me gustaría aprovechar estas pequeñas líneas para hacer mención a la importancia que el apoyo moral tienen en un ser humano, para no sólo forjarlo con la vara correcta como persona sino para orientarlo y hacerlo sentir que es un triunfador en la vida a través de la lucha y esfuerzo que dedique a ello.*

*Tal importancia es la que aquel hombre, roble de una familia unida, brindo a mi persona durante toda mi formación académica, y a pesar de que ahora ya no se encuentra materialmente conmigo sé que sus palabras de aliento me las hará llegar por cualquier otro medio o persona, con la finalidad de que no flaquee en el cumplimiento de los objetivos que tengo en la vida.*

*Gracias al Sr. Ángel García Vázquez por estar siempre conmigo y darme la oportunidad de ser parte de una familia tan optimista y ardua en lo que al cumplimiento de sus objetivos respecta.*

*Curie Elizabeth*

---

---

## *Agradecimiento*

*Tengo presente a todas aquellas personas que de manera directa o indirecta hicieron posible la elaboración y culminación del presente trabajo, dentro de ellos me gustaría agradecer el apoyo dirigido hacia mi formación como persona y profesionalista, en particular de:*

- ⇒ Anselmo Fierro Mancera*
- ⇒ Ángel Fleming Fierro García*
- ⇒ Jean Jude Constant Marcelin*
- ⇒ Leticia Escobedo Martínez*

*Asimismo, con el afán de no olvidar a nadie hago mención de aquellas personas que a través de su apoyo de forma incondicional tanto moral, como profesional y laboral me han impulsado a lo largo del tiempo a seguir triunfando en la vida, a su vez, de quienes a pesar del poco tiempo de convivencia me brindaron una mano amiga para la meta que logro alcanzar el día de hoy, entre ellas se encuentran:*

- ⇒ Itzel Soberanes Hernández*
- ⇒ Edna Cristina Sánchez Sandoval*
- ⇒ Areli Lizbeth Rodríguez Guzmán*
- ⇒ Leopoldo Callejas Fonseca*
- ⇒ José Tomás Romero Ruvalcaba*
- ⇒ Rafael Caballero Álvarez*
- ⇒ Ericka Emmy Esquivel Valdepeña y López*
- ⇒ Laura Lozas Muñoz*
- ⇒ Familia Fierro Mancera y García Vargas*

*Curie Elizabeth*

**“Los Programas de Reintegración Laboral dirigidos a los  
Inmigrantes en la Sociedad Germana. El caso de la República  
del Perú (2000-2005)”.**

**ÍNDICE**

	Pág.
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>I</b>
<b>Capítulo 1. Los flujos migratorios dentro del escenario</b>	
<b>Internacional.....</b>	<b>1</b>
<b>1.1 Los Flujos Migratorios Internacionales.....</b>	<b>3</b>
<b>1.1.1 Características.....</b>	<b>4</b>
<b>1.1.2 Antecedentes.....</b>	<b>8</b>
<b>1.1.3 Evaluación de los Flujos Migratorios.....</b>	<b>12</b>
<b>1.1.4 Tendencias de los Flujos Migratorios.....</b>	<b>14</b>
<b>1.2 Principales países emisores y receptores de     migración internacional.....</b>	<b>16</b>
<b>1.2.1 Latinoamericanos.....</b>	<b>23</b>
<b>1.2.2 Europeos.....</b>	<b>27</b>
<b>1.3 La presencia de los flujos migratorios peruanos en el     escenario internacional.....</b>	<b>28</b>
<b>1.3.1 En Latinoamérica.....</b>	<b>30</b>
<b>1.3.2 En Europa.....</b>	<b>32</b>

<b>Consideraciones al capítulo.....</b>	<b>34</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>36</b>
<b>Capítulo 2. La relación bilateral germano-peruana en materia migratoria.....</b>	<b>39</b>
<b>2.1 La República Federal de Alemania como atractiva región     receptora de flujos migratorios.....</b>	<b>41</b>
<b>2.1.1 Presencia de inmigrantes latinoamericanos.....</b>	<b>47</b>
<b>2.1.2 La sociedad peruana.....</b>	<b>50</b>
<b>2.1.3 Respuesta de la República Federal Alemana a la         constante migratoria.....</b>	<b>51</b>
<b>2.2 Los flujos poblacionales peruanos.....</b>	<b>56</b>
<b>2.2.1 Tendencias de concentración en Europa.....</b>	<b>58</b>
<b>2.2.2 Tendencias de concentración de los flujos         migratorios peruanos en la República Federal         de Alemania.....</b>	<b>62</b>
<b>Consideraciones al capítulo.....</b>	<b>65</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>66</b>
<b>Capítulo 3. El Programa de Reintegración Laboral ZAV, así como el Programa APA como referentes a la integración sociocultural de los Peruanos en Alemania.....</b>	<b>69</b>
<b>3.1 Los Programas de Reintegración Laboral de los     Migrantes en la Sociedad Germana.....</b>	<b>71</b>
<b>3.2 Apoyo de Gestión a la Reintegración de los peruanos     a partir de la implementación de Programas Germanos</b>	

por la Comisión Brandt.....	80
3.2.1 El Programa de Reintegración Laboral ZAV.....	86
3.2.2 El Programa de Subsidios para el Equipamiento de Puestos de Trabajo de Expertos en Países en Vías de Desarrollo, APA.....	88
3.3 Alcances en el caso peruano con las aplicaciones de los programas de reintegración.....	91
Consideraciones al capítulo.....	95
Anexos.....	100
Consideraciones Finales.....	103
Fuentes Consultadas.....	111

## **INTRODUCCIÓN**

En los últimos tiempos, el comportamiento del sistema internacional se ha manifestado a favor y con una orientación dirigida al fenómeno de la globalización. Dicha orientación se caracteriza tanto por la expansión planetaria de las actividades económicas, políticas y sociales a nivel transnacional, así como por la intensificación de los niveles de interacción entre los Estados que configuran la estructura internacional.

Una de las principales características que distinguen el fenómeno de la globalización es la apertura de fronteras en la mayoría de los rubros que componen a las relaciones internacionales. Esto debido a que el de carácter social y político aún mantiene algunos estancamientos, entre ellos se sitúa la problemática de la migración internacional.

En ese sentido, en el cual cabe señalar que los flujos migratorios Latinoamericanos han demostrado tener una gran relevancia para la interacción de las sociedades de un país o región con sociedades o países de otras latitudes. Esto debido a que, mayoritariamente, los flujos poblacionales son una expresión interpretada por parte de los gobiernos como válvula de escape a la inestabilidad económica en una sociedad desigual donde los individuos emigran buscando una respuesta a ello, así como una mejoría de los niveles de vida. Los cuales resultan difíciles de alcanzar en su región de origen. Aunado a ello, el estudio de la presente investigación se ubica con el señalamiento de Clark, quien designa a América Latina como la región con mayor tasa emigratoria en el mundo<sup>1</sup>, donde el Perú ocupa el segundo lugar -después de Bolivia- con alrededor de 1.3 migrantes por cada mil habitantes entre los años 1995 y 1999.

Esta situación es un reto para los países, tanto receptores como emisores, para la elaboración de políticas migratorias y programas nacionales más estrictos, en función de su derecho soberano sobre el control de sus fronteras y la decisión de quien ingresa y quien no a su país. Sin embargo, dichas políticas o medidas restrictivas de ingreso son entendidas en algunas ocasiones, por las autoridades o por la sociedad del país receptor, y llegan a ser, violatorias de los derechos

---

<sup>1</sup> Definida como el número total de emigrantes por cada 1,000 habitantes en el país.

humanos de los individuos. Convirtiéndose así en acciones o atentados contra las personas inmigrantes/extranjeras.

Es bajo este contexto y en el marco de nuevos desafíos producto de la globalización, donde se ubica el estudio de este trabajo que busca mostrar una visión general y clara de la elaboración de políticas y medidas referentes al fenómeno de la migración internacional, particularmente las relacionadas a la promoción y financiamiento de la reintegración de peruanos situados en territorio germano. Paralelamente, se desea presentar una visión particular de los vínculos que han hecho posible la realización de tales políticas en materia migratoria por parte del Estado alemán, así como el apoyo y finalidades que las mismas intentan canalizar a las economías atrasadas, en este caso hacia al Perú.

En este sentido, el presente trabajo parte de la hipótesis de que:

- ❖ Tanto el Programa de Reintegración Laboral ZAV, así como el Programa APA de Subsidios para el Equipamiento de Puestos de Trabajo de Expertos en Países en Vías de Desarrollo elaborados por el Estado germano, pueden servir como referentes para la incorporación de los migrantes peruanos en el campo laboral, profesional y socio-cultural, dentro de la comunidad germana,

Asimismo, la investigación se apoyará en líneas de trabajo secundarias que permitirán facilitar la demostración de:

- ⇒ La aplicación de los programas de incorporación al campo laboral de los migrantes peruanos en Alemania, servirán de paradigma a las demás naciones europeas con el objeto de crear mecanismos similares a fin evitar la violación de los derechos humanos de estos por la extrema explotación laboral que como inmigrantes sufren.
  
- ⇒ Alemania y el Perú buscarán ampliar la cobertura de las necesidades laborales, sociales, educativas y de salud de los migrantes peruanos, en referencia a los programas de incorporación socio-económica de los peruanos en la sociedad germana.

Para efectos de la realización del presente estudio se consideró conveniente hacer uso de la Teoría de Sistemas (TS), la cual debe sus orígenes de postulación, al biólogo austriaco Ludwing von Bertalanffy publicados entre 1950 y 1968, quien en 1954 logró reunir a científicos de otras disciplinas, a fin de trazar visiones sistémicas en torno a la *Society for General Systems Research* (hoy International Society for the Systems Sciences), entre los que se encontraban el economista *Kenneth Boulding*, el psicólogo *James Grier Millar*, el matemático *Arratol Rapoport* y el filósofo *Ralph Gerard*. Asimismo, dicha teoría encontró importantes aportaciones de otros autores, como lo es el caso del investigador David Easton quien señala los principales postulados de la teoría como:

- Entendiendo a la vida política como sistema de conducta, se refiere al conjunto de variables, independientemente del grado de interacción, existentes entre ellas. Los cuales al pertenecer al campo *político* se refieren a las interacciones políticas de una sociedad expuesta a un ambiente influyente, ya sea externo o del propio sistema.
- Por la inexistencia en el vacío del sistema, se contempla a los *ambientes* que lo rodean como posibles fuentes de tensión y otras en cambio favorecen la persistencia del sistema;
- Considera a los individuos y organizaciones en el análisis como *sistemas abiertos*, por el continuo intercambio de materia, energía e información de estos con el ambiente, permitiendo reconceptuar los fenómenos dentro de un enfoque global para integrar asuntos que son completamente diferentes. Es decir, los identifica como aquellos que están expuestos grandemente a las influencias externas, con un proceso de cambio infinito con su entorno –que son los otros sistemas-, por lo cual se encuentran propicios a la recepción y generación de influencias externas. Sin embargo, cuando el intercambio cesa, se habla de que, el sistema se desintegra, o en el supuesto de no existir un intercambio, el sistema es cerrado.

Sobre esta base de construcción se puede señalar en términos generales que se trata de un proceso de interacción con estrechas y constantes relaciones económicas, políticas y sociales, caracterizadas por el intercambio de información e

influencia –es decir la fuerza irresistible del ambiente- entre los actores –o subsistemas- que componen el sistema internacional –sistema-.

Bajo esta óptica se explica la elaboración de programas que fomentan y apoyan la reintegración de los inmigrantes residentes en territorio germano a su país de origen, principalmente de naciones menos desarrolladas. Es decir, que dadas las presiones económicas y sociales de sobrevivencia dentro de la sociedad peruana impulsan a los profesionales o personal calificado a buscar mejores oportunidades de desarrollo en otras regiones, donde las naciones industrializadas son un rico atractivo. Es así, que al lograr cubrir con la demanda al dirigirse a otras naciones con el objetivo de la especialización profesional o laboral a fin de conseguir la ciudadanía o residencia permanente surgen otras presiones dentro de la sociedad receptora que tienden a regenerar el sistema, siendo aquí donde la elaboración de programas, políticas y medidas que regulen y la inserción de los inmigrantes en la región destino tienen lugar a fin de reequilibrar al sistema.

Por otro lado, en cuanto a la estructura del presente trabajo: éste se integra por tres capítulos y un apartado dedicado a las consideraciones finales. Cada uno de los capitulados, a su vez está conformado por una introducción, el desarrollo del tema, un espacio correspondiente a las consideraciones al capítulo, y otro asignado a las fuentes bibliográficas, hemerográficas y mesográficas consultadas para su elaboración de cada uno. Asimismo, dichas obras serán consideradas en básicas y complementarias dependiendo de su importancia durante el desarrollo de la temática. Cabe mencionar que en algunos de los casos se presentan anexos y cuadros estadísticos a fin de sustentar la información vertida.

En así, que en el primer apartado se describirá la presencia que han adquirido a lo largo del tiempo los flujos migratorios latinoamericanos, peruanos principalmente, dentro del escenario internacional. Asimismo, se considerarán las características que han servido como impulso a tal fenómeno, las cuales se ven influenciadas por las circunstancias y del contexto internacional en el momento, así como los alcances obtenidos.

De esta manera en el segundo apartado se definirá como a través de la historia se ha desarrollado la relación germano-peruana. La cual, como la mayoría de las interacciones entre las naciones, no puede carecer de la presencia e

intercambio de flujos poblacionales, así como la importancia que ambas naciones le brindan a la temática. Debido a que a pesar de que la región europea no comparte límites geográficos con Latinoamérica, esta no deja de ser una nueva y óptima opción como región destino debido a los lazos histórica-culturales que unen a ambas regiones.

Por otra parte, en el tercer apartado se analizará la elaboración e implementación de los programas que promueven, facilitan y financian la reintegración a su oriunda nación de los inmigrantes peruanos que han buscado emigrar a territorio alemán con fines académicos y de especialización. Los cuales buscan la finalidad de contribuir al desarrollo político, científico y tecnológico de economías atrasadas.

En el apartado dedicado a las consideraciones finales -con el cual concluye el trabajo- se prevé establecer las reflexiones más importantes que hayan surgido del trabajo de investigación, y que a su vez sirvan a la discusión académica sobre algunos de los temas vinculados a la elaboración de programas y políticas en materia migratoria.

Finalmente se encuentra un apartado dedicado a las fuentes bibliográficas, hemerográficas y mesográficas consultadas que sirvieron y facilitaron la elaboración de la presente investigación.

## **CAPÍTULO I**

### **LOS FLUJOS MIGRATORIOS DENTRO DEL ESCENARIO INTERNACIONAL.**

La actual era de la globalización como una macro-tendencia internacional ha provocado cierto choque entre las naciones debido a circunstancias diversas, como son las de índole económico, político, social y cultural. A pesar de que en los años 1970 y 1980 del siglo XX eran de carácter político las razones que obligaban a muchos latinoamericanos a recurrir a la búsqueda de un refugio en tierras distintas a las de su origen natal, son éstas dos últimas donde se enmarca el fenómeno de la migración con un carácter globalizado al romper tanto fronteras nacionales, como regionales e incluso extraterritoriales. Es por ello, que el enfrentamiento sociocultural entre la población que acoge a los migrantes con la que arriba a nuevas tierras se deriva de la inconformidad en tener que compartir un espacio territorial oriundo con individuos de otras nacionalidades. Pasando así de un simple proceso de inserción en búsqueda de nuevas oportunidades, a un reto complejo y con lejana solución tanto para las autoridades como para los individuos víctimas de tal choque.

El presente apartado pretende definir los factores, antecedentes, características generales y tendencias principales de la región latinoamericana como una de las principales emisoras de los flujos migratorios, concentrándose en el caso peruano. Por otra parte, se definen las características de las regiones receptoras de los flujos migratorios que resultan atractivas para las sociedades atrasadas, y que indirectamente favorecen la movilidad de personas. Esto se encuentra vinculado con la intención de conseguir la residencia de carácter temporal o permanente en la región que ha acogido a los migrantes, que a largo plazo determinara la manutención del núcleo familiar orillando con esto a la reunión de la misma, ya sea mediante el retorno de los migrantes de primera instancia o con la atracción de las familias al lugar de residencia de estos.

## 1.1. Los flujos migratorios internacionales.

Durante el histórico desarrollo de la civilización humana se han visto vinculados fenómenos de diversa índole que, directa o indirectamente, han logrado modificar las dinámicas del desarrollo histórico, económico, político y social entre las naciones al cruzar las barreras tanto nacionales como las internacionales. Entre los fenómenos de carácter social, el migratorio denota particular importancia de acuerdo a la perspectiva con que sea visto. Desde la perspectiva de las naciones emisoras, se refleja que el emigrante abandona su patria con la finalidad de establecerse en otra región o país, ya sea por un período corto o incluso de tiempo indefinido, con el objetivo de mejorar su calidad y nivel de vida. Por otro lado, las naciones receptoras de inmigrantes lo denotan como un riesgo etnocultural y lingüístico, dentro del campo social.

Como se sabe, el fenómeno de la migración se refiere al cambio de residencia de una persona o grupo de una región o país a otro, desde el punto de vista del lugar destino de los desplazados. Donde la decisión de emigrar de su nación de origen por parte del individuo, abandonando a su familia, costumbres y de cierto modo apartándose de su identidad nacional, obliga a lontananza a las familias de los emigrantes a reunirse con ellos con el objeto de la manutención del núcleo familiar. Lo anterior, debido a que en su mayoría los varones eran los que marcaban la necesidad de emigrar por la falta de oportunidades al interior de su oriunda nación para proporcionar mejores condiciones de vida a su familia. Sin embargo, a pesar de que en la actualidad no existe “una cultura de género que permita diferenciar las necesidades, prioridades y condiciones de la población femenina en relación a las de la masculina”<sup>1</sup> los índices revelan que la predominancia reside aún en los varones de nacionalidad peruana (Ver ANEXO 1 y 2).

---

<sup>1</sup> Ernesto, Céspedes Oropeza, Director General para Temas Globales, *Manual para Transversalizar la perspectiva de género en la Secretaría de Relaciones Exteriores*, Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México, 2006, p. 5.

### 1.1.1 Características

El proceso de la globalización entendido como el fenómeno que expresa un nuevo ciclo de expansión del capitalismo, donde van implícitos el factor de producción y proceso civilizador de alcance mundial, denota un proceso de amplias proporciones que abarca diversas naciones y nacionalidades, regímenes políticos y proyectos nacionales, grupos y clases sociales, economías y sociedades, cultura y civilizaciones diversas entre sí. A su vez, señala la emergencia de la sociedad global, como una totalidad compleja y contradictoria, que se enfrenta al desafío de prácticas, ideas, situaciones consolidadas e interpretaciones sedimentadas, así como a las diversas formas de pensamiento de la sociedad global. Es decir, dentro de los diversos campos en los cuales se ve reflejado dicho proceso al interior de los Estados, cabe señalar el crecimiento económico de éstos como principales actores del Derecho Internacional en la Comunidad Internacional. Esto debido, a que tal crecimiento involucra el nivel de desarrollo de dichos actores, los índices de Inversión Extranjera (IE), movimientos poblacionales, su incursión como naciones en el mercado internacional, entre otros.

No debe ser ignorado que de acuerdo a las condiciones asimétricas de los Estados en el sistema internacional, es como se determina el ejercicio del papel y de su incursión dentro del sistema. Como ejemplo de ello, se tiene la clasificación más ilustre entre las naciones, de acuerdo al grado de desarrollo que tienen, la cual diferencia a los países desarrollados o industrializados de los países subdesarrollados, actualmente conocidos como Países Menos Desarrollados (PMD). Es así, que todas estas características del mundo globalizado del siglo XX y XXI se traducen como un contexto de plena integración económica y cultural. Resultando este último más complejo<sup>2</sup>.

Es decir, que de acuerdo a las diferentes circunstancias de desarrollo de los Estados y del crecimiento económico alcanzado por éstos, los movimientos poblacionales tienden a presentar características particulares entre sí. Aunque en su mayoría, el fenómeno de la migración se caracteriza por ser una válvula de escape para

---

<sup>2</sup> Alejandro, Becerra Gelovér, "Flujos Migratorios y Discriminación", en Derechos Humanos de los Migrantes. Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos, México – Comisión Europea, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, D. F., septiembre de 2005, p. 191.

los pueblos pobres y atrasados de los PMD, siendo difícil prever una finalización de esos desplazamientos a corto plazo e inclusive adquieren factibilidad de aumentar<sup>3</sup>.

A pesar de que en los últimos años uno de los principales problemas dentro de la agenda diplomática entre naciones vecinas, y a veces no tan vecinas, es el fenómeno de la migración, se habla de un problema social tan antiguo como la misma civilización. A lo largo de la historia, se han presentado principalmente como detonadores dos factores que originan el flujo migratorio: la guerra y la pobreza. Ambos factores no sólo permanecen en la actual interrelación de los Estados como componentes del Sistema Internacional, sino que se han potenciado y, por ende, ha resultado que el flujo humano entre países se incremente notablemente.

Los flujos poblacionales o migratorios, como proceso de articulación de los espacios geopolíticos y culturales, se refieren a un cambio de residencia. Aunado este a un proceso de configuración de las redes sociales, el cual sella a las regiones receptoras de los flujos poblacionales como áreas inmigrantes. Es decir, que los movimientos migratorios son considerados desde el punto de vista de los lugares destino o regiones inmigrantes de los desplazados como aquellos cambios de residencia de una persona o grupo étnico de una determinada región o país a otro.

Para efectos del presente trabajo, se considerara al fenómeno de la migración como aquel que hace referencia a los movimientos que ocurren cuando una persona que vive en un país cruza un límite territorial, ya sea regional o internacional dicho límite. Dicho cruce territorial mantiene su trayectoria con búsqueda de una reubicación geográfica a fin de mejorar la calidad de vida del individuo y de sus familiares, ya sea de tipo temporal o permanente<sup>4</sup>. Surgiendo con ello un enfoque binacional al problema planteado. Generalmente suele presentarse la migración interna en primera instancia, la cual aún no siendo la más adecuada para algunos, provoca una urbanización total o

---

<sup>3</sup> De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el número de migrantes internacionales ha ascendido a 191 millones en el 2005, superando con ello a los 175 millones registrados en el 2000. Asimismo, se estima que el 75% de los migrantes se concentra en una lista donde sólo 28 países participan como sociedades receptoras. En la cual los Estados Unidos de América van a la cabeza. Disponible en: [www.reforme.com/internacional/articulo/662881/](http://www.reforme.com/internacional/articulo/662881/)

<sup>4</sup> Lourdes Arizpe, *Campesinado y Migración*, Secretaría de Educación Pública, México, D. F. 2000, p.14.

parcial de la reestructuración laboral (absorción laboral) de sectores productivos tanto bajos como elevados. Es decir, que todo proceso de transformación a la industrialización en los Estados implica la transferencia de actividades de personas del campo a la ciudad en la búsqueda de la adaptación a dicha transformación.

Asimismo, el fenómeno migratorio alude al resultado de la búsqueda del equilibrio entre las naciones con exceso de población, donde el precio de la mano de obra es bajo, hacia países donde la escasez de trabajadores deriva en salarios altos. Lo cual equilibra las diferencias y equipara los niveles salariales, aunque esto sólo puede producirse en el marco de un libre mercado. El cual actualmente es inexistente, dadas las restricciones políticas, cuotas, tráfico de inmigrantes, etc., y donde las legislaciones internacionales en materia de mercado funcionan de manera ineficaz.

No se debe perder de vista que los desplazamientos humanos han tenido lugar desde los primeros descubrimientos geográficos, los cambios ocasionados por la Revolución Industrial a finales del siglo XVIII, y en la actual era de la globalización han combinado una serie de fenómenos al interior de cada país que a su vez han dado pauta al desarrollo tanto de las migraciones internas como externas<sup>5</sup>. Como ejemplo de ello se tiene la llegada de los pioneros en el continente americano que fundaron las trece colonias como resultado de graves confrontaciones religiosas y que al perder resultaron exiliados.

Dentro de las características que engloban el fenómeno migratorio, cabe señalar: la

“demanda laboral (característica predominante para antes de 1982<sup>6</sup>); redistribución espacial de la población (atada a la proximidad geográfica, ya que son la vinculación preponderante); en los PMD se debe al índice demográfico elevado de la fecundidad (en el pasado) y con ello la incorporación femenina al campo laboral, que responde a mecanismos de reordenamiento espacial de los cuales, los factores de producción son señales prevalecientes en los mercados mundiales como posibilidades

---

<sup>5</sup> Ana María, Aragonés Castañer, , *Migración Internacional de Trabajadores*, México 2005, p.31.

<sup>6</sup> J. M., Goering, *The Explosiveness of Chain Migration: Research and Policy Issues*, International Migration Review, No 4, p.23.

factibles de una población en proceso de adaptación a las transformaciones políticas del Estado; el incremento demográfico y; en respuesta al mercado globalizante. El nivel de adaptación por parte de los Estados, en lo que a los flujos poblacionales consecuentes del proceso globalizador respecta, dependerá de la articulación del país destino y del país originario. Asimismo, de la vinculación de las economías entre éstos y finalmente, pero aún muy importante, lo es la diferencia salarial que conlleva a los PMD al flujo migratorio a países altamente industrializados”<sup>7</sup>.

Por otra parte, no se debe olvidar que de acuerdo a la estabilidad interna y grado de desarrollo de los PMD, se reflejarán las condiciones y manifestaciones del fenómeno migratorio. Tales como son: su alcance, intensidad, tendencias, velocidad, efectos sobre los Estados (sociedades anfitrionas y de origen). Asimismo, no hay que perder de vista que los movimientos poblacionales se ven influenciados, en su mayoría, por factores manifestados al interior como al exterior de cada Estado. Esto, como resultado de una crisis en la economía rural del sector campesino, que maximiza los incentivos para generar la emigración. Debido al amplio ejercicio del intercambio económico desigual presente en comparación al de las grandes urbes, aunado a una mala política económica en las comunidades atrasadas lo cual tiende a originar problemas y desequilibrio al sector urbano –en lo que a la migración interna respecta-. Y en segundo caso, el movimiento poblacional traspasando las fronteras nacionales -ya sea a nivel regional de acuerdo a la situación geográfica favorable, o desfavorable del país en cuanto a su región de acción o influencia- o a nivel internacional en busca de la mejora en condiciones de vida individual o a nivel familiar.

Se alude al término de inmigración interna cuando se habla del fenómeno que manifiestan las personas al cambiar de lugar de residencia dentro de un mismo país. Y es *externa* si provienen del extranjero, es decir cuando se ve involucrado el traspaso de fronteras a otra nación. El modelo más significativo de la inmigración interna, lo provocó la Revolución Industrial debido a que se manifestó un importante índice de

---

<sup>7</sup> Held David, Ant Hon, Mc Grew et al., Traduc. Guadalupe Meza Staines, *Transformaciones Globales, Políticas, Económicas y Culturales*, Ed. Oxford University Press, 2001, p.357.

flujos migratorios internos por parte de habitantes de zonas rurales a los nuevos centros urbano-industriales. Tal modelo comenzó en los países industrializados del siglo XIX y estalló en los países en vías de desarrollo durante el siglo XX<sup>8</sup>. Sin embargo, existe otro tipo de migración interna, el cual se refiere al retroceso en los países más industrializados con el desplazamiento a zonas rurales con el objeto de realizar la recolección de las cosechas, aunque este tipo de migración interna es por un periodo temporal o estacional. Dichas inmigraciones internas también relocalizan las actividades económicas así como la concentración de la población<sup>9</sup> en ciertas áreas.

### 1.1.2 Antecedentes

La migración internacional no es un fenómeno de recién expresión en el Sistema Internacional, antagónico a esto se encuentran sus orígenes con las primeras migraciones en el viejo continente por el siglo V a.C. Aunque con el paso del tiempo y debido a la radical transformación de la economía, política y sociedad, así como con la propia incursión de las naciones en el proceso de la globalización y liberalización de mercados, ésta se ha manifestado en preponderancia desde los siglos XV al XX<sup>10</sup>. Una de las mayores proporciones fue el incremento demográfico y paralelamente los flujos migratorios que acompañaron e influyeron en las transformaciones del sistema. Tal como algunos teóricos del siglo XVI d.C. lo consideraron al advertir que los desplazamientos no tenían sólo connotaciones políticas o sociales, sino que respondían a cuestiones de carácter económico<sup>11</sup>.

---

<sup>8</sup> Held David, Ant Hon, Mc Grew, *et al*, *Op. Cit.*, p. 347.

<sup>9</sup> En los Estados Unidos de América del Norte, el desplazamiento de los migrantes y de sus familias hacia el oeste y hacia el sur, se da a las zonas cálidas del denominado "Sun belt", siguiendo los procesos de relocalización de las actividades económicas, lo cual ha renovado el mapa demográfico de la nación. Además se han conocido, mediante los medios de difusión nacionales, los distintos grupos étnicos; ejemplo de ello es la migración de la gente de color hacia el norte desde los estados sureños.

<sup>10</sup> Held David, Ant Hon, Mc Grew, *et al*, *Op. Cit.*, p.347.

<sup>11</sup> El padre Mariano Botero Montesquieu, los fisiócratas Hobbes, Hume y Malthus planteaban debates tanto a favor como en contra de los flujos migratorios, coincidiendo en asignarle una gran importancia y facultades al Estado como único ente jurídico capaz de tener ingerencia en el manejo de los desplazamientos. En Carlo, Cipolla M., *Historia Económica de la Población Mundial*, Crítica-Grijalbo, 4ª Edición, Barcelona 1983, p. 129.

Es decir que en respuesta a la homogeneización económica del mundo occidental, aunado al incremento demográfico acelerado de la época, el estancamiento de la producción agrícola (causa de los altos índices de desempleo) por la concentración excesiva de recursos en el sector industrial y urbano, omitiendo casi por completo al campesino, así como, en la revolución de aspiraciones (difusión de los medios de comunicación y escuelas de los valores que exaltan el medio urbano y su forma de vida que en el rural no se podían emprender) marcó la apertura y circulación de los movimientos poblacionales desde el mundo no europeo. Es decir, de regiones localizadas en latitudes geográficas diversas que fueron colonizadas por los antiguos imperios europeos de ultramar, como lo es el caso de América Latina.

Como se ha hecho mención, los flujos migratorios no son resultado de las actuales condiciones de desarrollo de los países de la Comunidad Internacional envueltos en la lucha por su sobrevivencia y persistencia en el sistema. Sino que, paralelo a ello, han estado presentes durante el desarrollo de la sociedad internacional. Cabe destacar, que las condiciones bajo las cuales los flujos fluctuaban eran circunstancias diferentes a las actuales. Esto en respuesta a que tornaban de acuerdo al ingreso per cápita a la par del desarrollo económico de cada nación ingerente en las relaciones internacionales, característica que hasta la fecha perdura debido a la situación asimétrica de los países emisores de los mayores índices migratorios, es decir los PMD, en relación a los centrales, refiriéndose a éstos por los países industrializados importadores de mano de obra barata. Aunque también eran características a considerar los efectos de las legislaciones internas de cada Estado, así como las fluctuaciones del mercado laboral en los países industrializados.

Las migraciones internacionales tanto voluntarias como forzosas de individuos, grupos de personas, clanes, tribus o familias, han sido una constante histórica, a la cual responde el poblamiento de América Latina, procedente de la migración masiva de pueblos asiáticos, grupos europeos -a partir de 1492 principalmente-, así como de africanos, aunque estos últimos en forma de esclavos<sup>12</sup>. Lo cual produjo con el paso del

---

<sup>12</sup> Held David, Ant Hon, Mc Grew, *et al*, Op. Cit., p. 342.

tiempo una singular mezcla de etnias con marcadas consecuencias económicas en los países bajo los cuales se establecieron tales poblaciones.

La época contemporánea se encuentra presenciando una estructura compleja de los flujos migratorios y regionales que se sobreponen e interaccionan, de una naturaleza tanto económica como no económica. En el centro de tales flujos globales han estado presente las migraciones impulsadas por la economía hacia los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE – principalmente Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza-), inicialmente en el plano regional, de los Estados occidentales más pobres hacia los más ricos y posteriormente en términos globales, del mundo en vías de desarrollo al industrializado o desarrollado.

Examinando los movimientos poblacionales como fenómeno universal en el desarrollo de la civilización humana, cabe señalar dentro de sus orígenes que al parecer los primeros inmigrantes fueron los pobladores asiáticos que se desplazaron por el estrecho de Bering hacia el continente americano. Más modernas aún, son las migraciones que se sucedieron a partir del siglo XIX desde Europa hacia América y Oceanía, que provocando importantes modificaciones en la realidad social de muchas civilizaciones, hasta posterior a la I Guerra Mundial se lograron imponer restricciones de tipo informal o establecidas por ley.

Las migraciones que acompañaron el impulso externo típico de la creación de imperios europeos desde el siglo XV en adelante, se aproximan más al patrón chino o romano de Estados consolidados que se extendían hacia el exterior. Aunque, las avanzadas comunidades migrantes imperiales se encontraban separadas de la metrópoli por enormes distancias transoceánicas y en este aspecto se asemejan más a la red de Estados islámicos que se extendió en el Oriente Medio y alrededor del Océano Indico. Pero a diferencia de Roma, China o el Islam, los imperios europeos en Oceanía y las Américas encontraron civilizaciones que, facilitaron su apoderamiento y destrucción tanto demográfica como política, conllevando así a las migraciones

masivas permanentes que excedieron a las primeras formas de expansión imperial. Aunque las migraciones asiáticas del siglo XIX y principios del XX siguieron alimentando a los mercados laborales de los avanzados imperios europeos y de sus sucesores Estados-nación.

Sin embargo, las emigraciones transatlánticas más importantes de Europa a América en el siglo XIX y principios del XX son manifestaciones más claras de las migraciones contemporáneas. En las cuales los ciudadanos de un Estado-nación emigran a otro Estado-nación, que se encuentra atrapado en la atracción y presión de los distintos niveles de desarrollo económico así como de sus oportunidades internas a la población. Aun cuando la guerra y los conflictos armados siguen dando pauta a los movimientos de refugiados y asilados políticos, la abrumadora mayoría de las migraciones globales contemporáneas están impulsadas por el principal factor que dirige las relaciones entre los Estados, la economía, sin llegar a afectar las fronteras políticas.

Cabe señalar que en la década de 1950, los principales flujos migratorios eran hacia Europa Occidental, posteriormente con la evolución y diversificación de relaciones entre los Estados fueron modificados hacia los Estados Unidos de América y Australia, presentando aún concentración en la región de Oriente Medio. Asimismo, otros altos índices migratorios marcan la presencia desde 1960 en el sureste de Asia, el oeste y el sur de África, Latinoamérica y Oriente Medio<sup>13</sup>.

En los últimos años el fenómeno ha virado su situación, y hoy las migraciones se manifiestan desde los países en vías de desarrollo hacia aquellos países más avanzados, dado que, como se ha hecho mención con anterioridad, dentro de los principales factores que incentivan la inmigración son la existencia de niveles más altos de bienestar o mejores servicios sociales en los países destino.

Es obvio que gran parte de los flujos poblacionales están impulsados por la estructura de los mercados laborales cada vez más transfronterizos, creados por

---

<sup>13</sup> A., Palerm, Vich, *Modos de Producción y Formaciones Socioeconómicas*, Edicol, Centro de Investigaciones Superiores del INAH/ Nueva Imagen, México DF. 1980.

acuerdos formales *ad-hoc* como institucionalizados. Sin embargo, tal fenómeno responde de igual manera al nivel demográfico de cada nación, así como a las políticas de Estado, de lo cual emanan las dificultades o facilidades en cuanto a las condiciones económicas, sociales, políticas y laborales que obligarán o frenarán a la población para ser parte del fenómeno migratorio con la finalidad de buscar mejores condiciones y nivel de vida, ya fuese en otra área dentro de su mismo país, región o incluso en otro continente, originando en ciertos casos el total cambio de residencia de los emigrantes.

### **1.1.3 Evaluación de los flujos migratorios.**

Las primeras migraciones de gran alcance ocurrieron en un contexto en el cual los Estado-nación no existían, o en ciertos casos eran minúsculos, siendo que el mandato de la autoridad política tenía un alcance significativamente limitado. Sin embargo, las presiones económicas, las fuerzas ideológicas y la curiosidad impulsaron las primeras migraciones globales.

Con el establecimiento de los centros de poder consolidados, las migraciones tendieron a acompañar a la acometida del poderío militar hacia el exterior, ocasionalmente precedida, pero en su mayoría acompañada o seguida de misioneros, comerciantes y agricultores. La expansión del Imperio Romano y la del Imperio Chino son ejemplo de ello. La expansión del mundo islámico demuestra la importancia de migraciones militares nómadas que crearon nuevos centros imperiales desde un punto de partida errante; los arios en India, los mongoles en toda Asia y las invasiones bárbaras de Europa.

A medida que los imperios europeos se han desmantelado debido a la formación de Estados-nación en América Latina, y posteriormente por la revolución y descolonización de África, Oriente Medio y Asia, las migraciones que acompañan a la conquista y la expansión imperial han disminuido, lo cual se vio influido por la disminución de la trata de esclavos y todavía la importancia del poder militar para organizar la migración.

Como se ha señalado en párrafos anteriores, los factores que enmarcan los movimientos poblacionales como fuerzas motrices en la consolidación del mercado regional e internacional, se pueden destacar tanto la formación del capital humano como la del factor social. A lo cual hace referencia el doctrinario Massey: “la formación de capital humano como factor motriz no sigue los patrones económicos, políticos o sociales internacionales dirigiéndose al país cercano más rico, sino que la migración surge por el desarrollo económico de cada nación y las deficiencias de éste”.<sup>14</sup> Es decir, que los migrantes poco calificados que en su mayoría entran al país inmigrante en respuesta a una demanda integral de la estructura de las economías postindustriales con una función a ejercer de mano de obra barata.

Asimismo, Stalker contrapone la aseveración de Massey citando a

“los patrones de la migración internacional como el resultado de las disparidades salariales entre las economías occidentales y las subdesarrolladas, es decir que el potencial de la migración se encuentra en la diferencia de los niveles salariales de los emigrantes en el país origen en relación al país destino. Siendo que la movilidad geográfica poblacional ha ido incrementando considerablemente debido a la facilidad de conocimiento de las condiciones de vida vigentes en todo el mundo, debido a que han mejorado las condiciones de traslado”<sup>15</sup>.

La migración internacional puede ser evaluada en dos criterios: como ventaja o desventaja. Las ventajas se refieren al reflejo de la manutención del mercado mundial de trabajo permitiendo con ello la sobrevivencia de quienes no emigran. En tanto que las desventajas se manifiestan con la excesiva presencia de mano de obra barata, la cual tiende a perjudicar económicamente al país o región inmigrante, propiciando un retraso en la modernización nacional.

El efecto comúnmente reflejado de los movimientos migratorios, altera la composición, el volumen de la población tanto del país receptor como del emisor. Tales

---

<sup>14</sup> Douglas. S. Massey, et al., *Return to Aztlan. The social Process of International Migration from Western Mexico*, California University Press, California, 1987, pp. 210 y 211.

<sup>15</sup> Held David, Ant Hon, Mc Grew, *et al*, *Op. Cit.*, p. 348.

cambios al estado de bienestar tienen implicaciones de gran alcance, diferentes a los de épocas anteriores para el nivel y abastecimiento de los servicios sociales (asistencia, seguridad, vivienda y educación) así como la operación económica misma.

La erudición xenofóbica convencional ha argumentado que las consecuencias de esto son negativas de una manera uniforme para los Estados anfitriones. Los inmigrantes desplazan a los pobres nativos a la clase trabajadora del extremo inferior del mercado de trabajo, siendo éstos una carga excesiva para los sistemas de bienestar arruinados constituyendo así para la economía pública una gran carga.

Asimismo, se da cabida a hacer mención de los diversos caracteres que adoptan los flujos poblacionales, ya que éstos se pueden manifestar de diversas maneras de acuerdo al campo en el cual se desenvuelven los individuos y de las posibles oportunidades a explotar en la región destinada en la condición de inmigrante, dentro de ellas se pueden destacar a las personas que emigran como obreros, especialistas altamente calificados, empresarios, refugiados o simplemente parientes de migrantes previos –independientemente de que el objetivo de emigrar sea referido por tiempo temporal o permanente-, aún así se da la formación de redes de migrantes que los conllevan y vinculan con nexos de la región destino para efectos de su desempeño en dicha región.

#### **1.1.4 Tendencias de los flujos migratorios**

A pesar de la diversidad bajo la cual se presenta el fenómeno de la migración internacional, es factible el identificar algunas de las tendencias que de cierto grado llevan a cabo el desempeño de un papel protagónico en la presencia de ésta:

- 1) La globalización de la migración: cada vez se incrementa más el número de países afectados críticamente tanto a nivel intrínseco así como exógeno simultáneamente a causa de los movimientos migratorios. Otro de los aspectos que perjudican tal estabilidad interna ha sido el incremento de ésta, de modo que

los países inmigrantes reciben a quienes vienen de una amplitud de aspectos económicos, sociales y culturales.

- 2) La aceleración de la migración: actualmente los movimientos de personas incrementan su volumen en todas las regiones. Dicho incremento hace que aumenten las dificultades de las políticas gubernamentales. No obstante la migración no es un proceso inexorable. Las políticas gubernamentales pueden evitar o reducir los flujos migratorios sin dejar a un lado la posibilidad de repatriación.
- 3) La diferenciación de la migración: la mayoría de los países no tienen una sola clase de inmigración, como la de tipo laboral, de refugiados o de quienes se establecen en forma permanente; sino que presentan al mismo tiempo toda una gama. Es característico de las cadenas migratorias que se inician como un tipo de movimientos y frecuentemente continúan en otras formas, a pesar de los esfuerzos del gobierno por detener o controlarlos.
- 4) La feminización de la migración: las mujeres juegan un papel significativo en todas las regiones del mundo y en la mayor parte de los tipos de migración, sin embargo las variables de género siempre han jugado un papel importante en el terreno de la migración internacional, pero la conciencia de la especificidad de las mujeres en las migraciones contemporáneas se ha incrementado, ya que anteriormente la mayoría de los flujos migratorios y muchos de los movimientos de refugiados tenían el dominio masculino y con frecuencia las mujeres eran tratadas bajo la reunificación familiar. A partir de 1960, las mujeres han desempeñado un papel importante en la migración laboral. Actualmente, las trabajadoras femeninas forman mayoría en movimientos tan diversos como los de inmigrantes de Cabo Verde en Italia, los filipinos en Medio Oriente y los thais en Japón, en algunos movimientos de refugiados como en la antigua Yugoslavia, contienen mayor significado femenino, así como en ciertas redes de tráfico de personas.

- 5) *La creciente politización de la migración:* la política doméstica, así como las relaciones bilaterales y regionales y las políticas de seguridad nacional de los diversos Estados del mundo, se ven afectadas cada vez más a causa del fenómeno de la migración internacional.

## **1.2 Principales países emisores y receptores de migración internacional.**

Todos los Estados que componen el sistema internacional han sido partícipes del fenómeno migratorio durante la evolución de la civilización humana siendo víctimas o productores de éste. Sin embargo, en diversas circunstancias dado el desarrollo y potencialidad de este, así como el crecimiento económico de cada uno.

Cabe señalar que durante el siglo XIX proliferaron las emigraciones a ultramar. Decenas de millones de europeos, asiáticos y africanos se embarcaron en busca de trabajo y asentamiento en tierras remotas, llegando en algunos casos hasta el otro lado del mundo. Estos inmigrantes y sus descendientes aumentaron de forma notable la población autóctona y transformaron la mezcla de gentes y culturas en muchas partes del mundo, y más aún en América. El legado de este movimiento de personas sin precedentes continúa vigente en la actualidad.

A diferencia de las condiciones de pobreza que debían afrontar en sus países de origen, las tierras a las que emigraron prometían un empleo estable, salarios más elevados y un territorio donde asentarse. Este fue el segundo factor que originó la migración masiva de la época. La existencia de enormes territorios nuevos para colonizar en Estados Unidos y Canadá, así como en Sudamérica, Australia y otros lugares, atrajo a millones de europeos. La expansión económica que convirtió a Estados Unidos en la primera potencia industrial del mundo hacia 1900 creó millones de nuevos puestos de trabajo con unos salarios muy superiores a los existentes en otros continentes. Multitud de asiáticos y africanos se sintieron atraídos por la floreciente economía de las plantaciones en zonas tropicales, aún cuando algunos prefirieron

competir en otros lugares con los europeos por los puestos de trabajo en la minería y la construcción de ferrocarriles.

Otro de los factores que favoreció la migración a ultramar fue el notable desarrollo de los viajes transoceánicos. Las nuevas técnicas de construcción naval permitieron fabricar veleros de mayores dimensiones, capaces de transportar un mayor número de pasajeros y a mayor velocidad. Asimismo, su velocidad y capacidad fueron en aumento a medida que se aproximaba el final de siglo. La utilización de motores a vapor redujo aún más la duración de los viajes.

A medida que aumentaba el número de viajeros, las autoridades iban aprobando leyes para proteger a los pasajeros, consiguiendo que los viajes fueran menos peligrosos. A pesar de estos avances, los emigrantes transoceánicos afrontaron multitud de riesgos. Los barcos eran más seguros que los de épocas anteriores, pero muchos de los pasajeros continuaban padeciendo problemas de salud que a su vez originaban que las enfermedades se propagaran con gran facilidad.

Todas las clases sociales han participado en los movimientos migratorios, pero la mayoría de los que lo hacen de manera voluntaria pertenecen al sector pobre de la población. Algunos de ellos no eran capaces ni de costearse el pasaje a ultramar, ni siquiera en los dormitorios abiertos conocidos como de tercera clase (cubierta). Los gobiernos de Australia, Brasil y otras zonas despobladas, así como las compañías de ferrocarriles de Estados Unidos, subvencionaban la inmigración de colonos europeos<sup>16</sup>. Los gobiernos y organizaciones benéficas europeas también subvencionaban el viaje a gente pobre, pero la mayoría de los pasajeros habían de viajar con dinero prestado. Algunos conseguían préstamos de otros miembros de la unidad familiar que debían restituir en la medida de sus posibilidades. Otros lo tomaban prestado de gente desconocida bajo condiciones severas para asegurarse su devolución. Muchos chinos emigrantes contraían deudas con contratistas particulares a quienes debían restituir la deuda detrayéndolo del salario que ganaban en ultramar. Dos millones de emigrantes (la mayoría procedente de Asia) partieron a territorios de ultramar con contratos de trabajo por varios años para poder sufragar el pasaje a su nuevo destino.

---

<sup>16</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*, 2006, p. 25.

Los europeos solían emigrar con toda la familia. Las migraciones africanas reflejaban la composición porcentual del comercio de esclavos, unas 50 mujeres por cada 100 hombres. Pero en casi todas las rutas de migración predominaban los hombres solteros. Muchas de las corrientes migratorias estaban formadas casi exclusivamente por hombres, tales como las emigraciones chinas bajo contratos de trabajo por varios años hacia América Latina, así como los varones de infinidad de nacionalidades que acudieron atraídos por la fiebre del oro a California entre 1848 y 1850, a Australia entre 1851 y 1853, a Sudáfrica entre 1884 y 1889, y al río Klondike canadiense entre 1897 y 1898. No obstante, una vez asentados en los territorios de ultramar, muchos de ellos procuraban la reubicación del núcleo familiar y hacían acudir a sus esposas o prometidas<sup>17</sup>.

La emigración de las mujeres resultaba más problemática debido a la ideología tradicional. Sin embargo, los gobernantes británicos dispusieron que 40 mujeres debían acompañar a cada 100 hombres que emigraban de India hacia territorios lejanos con contratos de trabajo por varios años, aumentando así notablemente las oportunidades de las mujeres de cara a iniciar una vida nueva por cuenta propia. El incremento de la proporción de la población femenina vino a fomentar asimismo la vida familiar entre la mano de obra de ultramar.

El caso de las migraciones africanas brinda otra perspectiva. Ya que la primera migración ultramarina a gran escala fue la de los africanos obligados al mundo de la esclavitud en el continente americano. Entre 1750 y 1800, los traficantes de esclavos deportaron más de 3,5 millones de africanos a varios destinos de Sudamérica, el Caribe y Norteamérica. Aún cuando a principios del siglo XIX Estados Unidos, Inglaterra y algunos otros países europeos declararon ilegal el comercio de esclavos hacia el otro lado del Atlántico. Llegando entre 1801 y 1867 a cruzar el océano Atlántico más de 3 millones de africanos, la mayoría se dirigía hacia Brasil y Cuba<sup>18</sup>.

---

<sup>17</sup> David, Northrup, *Ensayo Histórico: La Época de las Migraciones Masivas Ultramarinas*, del Boston College, 1993-2002, p. 3.

<sup>18</sup> Asociaciones de Mujeres Inmigrantes, *La ilegalidad, el racismo y la marginación no se acaban por decreto*, Manifiesto de Asociación de Mujeres Inmigrantes, Madrid, 1999.

Las condiciones de mortandad fueron más graves en los viajes transatlánticos de esclavos que en cualquier otra ruta migratoria. Los esfuerzos británicos por reducirlos durante 1790 no se vieron secundados por otros países. Incluso después de que algunas naciones hubieran declarado ilegal el tráfico de esclavos, se siguieron transportando muchos africanos al otro lado del océano.

En lo que al caso europeo respecta, fue hasta 1830 cuando se empezaron a manifestar registros de migrantes ya que por cada cuatro esclavos africanos llegaba al continente americano un inmigrante europeo. Más adelante, la migración europea voluntaria hacia el otro lado del Atlántico se multiplicó cuando se puso fin al tráfico de esclavos africanos. De los 50 millones de personas que abandonaron Europa en busca de un destino en ultramar entre 1815 y 1930, más de la mitad emigraron a Estados Unidos, aunque Argentina, Brasil y Canadá también acogieron a un gran número de inmigrantes europeos. Prácticamente la mitad de ellos procedían de las islas Británicas y de otras partes de Europa septentrional. Una tercera parte eran europeos meridionales y el resto, oriundos de Europa central y oriental<sup>19</sup>.

Los europeos emigraban huyendo de las calamidades, tales como el desastre de la cosecha de la patata en Irlanda entre 1845 y 1849, o para iniciar una nueva vida en tierras que prometían mayores oportunidades. Las guerras impulsaron a otros muchos a partir, lo mismo que los conflictos sociales ocasionados por la concentración de la propiedad de las tierras y por la difusión de la industrialización. Al igual que en cualquier otro lugar del mundo, aquellos que se aventuraron a cruzar el océano formaban parte de un movimiento más amplio que barrió la faz de Europa. Los europeos que atravesaron el Atlántico norte lo hicieron de forma rápida y con relativa comodidad y seguridad en comparación con las interminables navegaciones a vela hasta Australia.

Los emigrantes europeos pertenecían a todas las clases sociales. Algunos invirtieron grandes cantidades de dinero en la floreciente industria de Estados Unidos, mientras que otros, con menor capacidad adquisitiva, compraron tierras a bajo precio

---

<sup>19</sup> Stephen, Castles y J. Miller Mark, Luís Rodolfo, Moran Quiroz (trad), *La Era de las Migraciones, Movimientos Internacionales de Población en el Mundo Moderno*, Miguel Ángel Porrua, H. Cámara de Diputados LIX Legislatura, Instituto Nacional de Migración, Universidad Autónoma de Zacatecas, Fundación Colosio, México, 2004.

en regiones que entonces se ofrecían para su colonización. Los grupos de inmigrantes a menudo consiguieron preservar su lengua, religión y costumbres al concentrar su asentamiento en una misma zona de Norteamérica. En la actualidad existen todavía zonas rurales del medio-oeste de Estados Unidos que presentan una elevada concentración de descendientes de inmigrantes alemanes o escandinavos.

Por otra parte, decenas de millones de emigrantes de este periodo procedían de Asia oriental y meridional. Los asiáticos que abandonaban sus hogares, en mayor medida que los europeos, se hallaban ligados por contratos de trabajo y estaban dispuestos a viajar distancias mayores y a trabajar en las plantaciones de las regiones tropicales. El afán por escapar de la miseria era mucho más notable en los territorios de mayor densidad de población e indigencia como la India y China del siglo XIX que en Europa. Los asiáticos tuvieron de afrontar frecuentes hambrunas, conflictos políticos y crisis económicas. Estas condiciones, lo mismo que en Europa, originaron grandes movimientos demográficos internos, incluidas las migraciones desde zonas rurales a localidades portuarias. Tan sólo una parte de los individuos afectados emigró a ultramar, si bien el número de los que lo hicieron fue bastante apreciable.

Los asiáticos orientales también emigraron en grandes cantidades. Varios millones de chinos se trasladaron a ultramar para trabajar en diferentes colonias del Sudeste asiático, la mayoría vinculados por algún tipo de contrato laboral. Cerca de 300.000 japoneses y chinos emigraron a Hawai después de 1850 para trabajar en las nuevas plantaciones de caña de azúcar de las islas. Algunos prosiguieron luego hasta Norteamérica, uniéndose al más de medio millón de asiáticos orientales que habían llegado directamente hasta allí. Unos 300.000 chinos y más de 40.000 nipones viajaron hacia América Latina y las Indias Occidentales.

Las condiciones bajo las cuales se encontraron los migrantes asiáticos variaban dependiendo de los distintos destinos. A pesar de la dureza del trabajo imperante, Hawai constituía todo un paraíso debido a su clima, los salarios eran comparativamente elevados y resultaban buenos enlaces para retornar a Asia o continuar viaje hasta Norteamérica. Paradójicamente, la mano de obra de las plantaciones de azúcar en el Caribe y el Océano Índico recibía mucho peor trato y salarios mucho más bajos.

Algunos chinos que trabajaban en la extracción de guano, en las islas desiertas frente a las costas de Perú acabaron suicidándose por las paupérrimas condiciones de vida. Los chinos que optaron por ganarse la vida en el oeste americano gozaron de mejores oportunidades, pero fueron víctimas de episodios de violenta intransigencia racial a manos de los inmigrantes europeos. Por último, los asiáticos en las lejanas ciudades tropicales perecieron a menudo masivamente por culpa de enfermedades extrañas.

La propia evolución del Sistema Internacional y de las propias relaciones entre las naciones, registran una evolución de las regiones víctimas del fenómeno migratorio. Ya que al disminuir las oportunidades de migración hacia Europa Occidental en la década de 1970, aunado a las diferencias en el proceso de desarrollo, surgieron con ello nuevas tendencias migratorias globales y regionales. Dentro de las cuales, cabe destacar que las migraciones globales más significantes fueron las de Oriente Medio, donde los incrementos del petróleo en 1974 generaron una alta demanda de mano de obra barata hacia los Estados ricos en petróleo, escasamente poblados de la región (Seecombe y Lawless, 1986).<sup>20</sup>

Libia formo parte de los Estados o regiones inmigrantes ya que un alto número de tunecinos y egipcios emigraron a ella, a mediados de 1960, aun cuando mantuvo una condición precaria dados los caprichos del régimen político. Los palestinos conformaban una red social como importante componente regional debido a que ya habían sido desplazados por la constitución del Estado de Israel en 1948, la ocupación de la franja occidental los desplazo aún más<sup>21</sup>.

La migración implico movimientos en busca de trabajo hacia el mismo Israel sobre una base diaria, al igual que una colonización permanente en Jordania y trabajos por contrato en los Estados del Golfo. Una década después la Guerra civil libanesa generó un éxodo similar. Los principales Estados importadores de mano de obra barata en la región han sido Kuwait, Arabia Saudita, Qatar, Omán, Bahrain y los Emiratos

---

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 4.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 10.

Árabes Unidos, así como Irán e Irak al norte. Y los principales exportadores de mano de obra son Egipto, Yemen, Jordania, Líbano y Sudán.

En 1970 la migración se aceleró, pero cambiaron de los puntos de destino europeos a Norteamérica, Australia y a los Estados del Golfo<sup>22</sup>. De los Estados anglosajones de la región, sólo Nueva Zelanda no recibió considerables flujos de entrada asiáticos, aun cuando acogió un flujo constante de isleños del Pacífico.

Las tendencias migratorias de Asia muestran una combinación más o menos similar de flujos migratorios globales y regionales, ya que antes de la década de 1970, los niveles de migración, excepto a los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), eran bajos. En Asia los principales importadores de mano de obra desde mediados de la década de 1970 han sido Japón, Singapur, Taiwán y Brunei. La inmigración fue impulsada por un rápido desarrollo y sus estrictos mercados laborales domésticos. En 1991, los migrantes constituían 11% del potencial de mano de obra en Singapur. En cambio los principales exportadores de mano de obra han sido China, las Filipinas, la India, Bangladesh, Paquistán, Indonesia y Sri Lanka. Corea del Sur, Malasia, Tailandia y Hong Kong han exportado e importado mano de obra aproximadamente en cantidades equiparables<sup>23</sup>.

La región de África al sur del Sahara ha generado flujos globales significativos de migrantes en la época de la posguerra, sobre todo a los antiguos Estados coloniales: los asiáticos de Nigeria, Tanzania y Uganda han emigrado a Reino Unido; los africanos del centro y el oeste a Francia; y los de Zaire a Bélgica.

---

<sup>22</sup> De acuerdo con el Departamento de Comercio de Estados Unidos de América, *Statistical Abstract*, en 1965, sólo 17 000 asiáticos emigraron a Estados Unidos de América. A mediados de 1980 la migración anual era alrededor de 250 000 constituyendo casi el 45% de toda la migración legal de este país. Para finales de 1980 y principios de 1990, el número de residentes asiáticos en Estados Unidos había aumentado a 6.9 millones, junto con 717 000 en Australia (4% de la población).

<sup>23</sup> José, Baldivia Urdininea, *Población, Migraciones y Desarrollo en Bolivia*, Instituto Prisma, La Paz, 2000, p. 68-72.

De acuerdo a la OCDE<sup>24</sup>, los movimientos migratorios internos africanos se han visto empequeñecidos, afectando principalmente a Nigeria, Sudáfrica, Gabón y la Costa de Marfil. Como principales países para la emigración han sido Zaire, Angola, Mozambique, Camerún y Botswana, así como todas las naciones del norte de África, aun cuando sus emigrantes muy rara vez han cruzado el Sahara

Desde la década de 1960 las migraciones han disminuido a medida que se ha ido incrementando el reforzamiento de trabajadores con los sindicatos laborales, ejemplo de ello es la disminución de trabajadores en la industria minera global en un 25%. La disparidad económica entre Sudáfrica y sus vecinos del norte es tal que la migración no organizada e ilegal ha continuado, y ha desaparecido en las vastas áreas urbanas no vigiladas (Ver ANEXO 3).

### **1.2.1 Latinoamericanos**

En lo que a la región de América Latina compete, no se caracteriza esta por ser uno de los principales promotores de la recepción de flujos migratorios de carácter internacional en la actualidad, como a mediados del siglo XIX. Ya que debido al irrisorio y lento crecimiento económico de la región, se ha catalogado al igual que el continente africano, por la emisión de éstos con dirección hacia diversas regiones, principalmente regiones altamente industrializadas o del primer mundo. Asimismo mantienen complicados patrones migratorios antiguos –como lo fueron el flujo de mineros hacia África del Sur-.

La región latinoamericana, facilita la observación de ciertos patrones complicados de carácter social, y en lo consecuente en los flujos migratorios de la región, al igual que los flujos crecientes de éstos en el resto del mundo.

---

<sup>24</sup> Conferencia de Lisboa: Globalización, Migración y Desarrollo, Noviembre de 1998. Disponible en: "[http://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n\\_para\\_la\\_Cooperaci%C3%B3n\\_y\\_el\\_Desarrollo\\_Econ%C3%B3mico](http://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_para_la_Cooperaci%C3%B3n_y_el_Desarrollo_Econ%C3%B3mico)"

Centrándose en el área correspondiente a Sudamérica, en relación a la materia migratoria que se abordara a lo largo del desarrollo del presente trabajo, cabe destacar que dicha región, de acuerdo a datos censales de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), cuenta con más de 300 millones de habitantes en condición de migrante

Aunque el subcontinente representa poco más del 12% de la superficie terrestre, mantiene a menos del 6% de la población mundial. Asimismo, en conjunto, la población ha ido aumentando de modo considerable, sobre todo en los países tropicales, y se ha registrado un alto índice de crecimiento concentrado principalmente en la población urbana. Desde la década de 1930 la inmigración a Sudamérica se ha reducido al mínimo. No obstante, paralelamente la migración interna ha presentado índices de incremento muy elevados, lo cual ha traído como consecuencia la concentración de importantes grupos humanos en la periferia de las ciudades, mientras que las regiones del interior quedaban escasamente pobladas. Aunque, en conjunto, la densidad de la población es de 17 hab/km<sup>2</sup>, la mayoría de la población se concentra en torno a los centros urbanos. Más de la mitad de su territorio tiene una densidad de menos de 2 hab/km<sup>2</sup><sup>25</sup>.

De acuerdo a los antecedentes e importancia que los flujos migratorios han representado para América Latina, se puede decir que desde la segunda mitad del siglo XX han sido tres grandes patrones los que han encabezado las tendencias de dicho fenómeno. En primero de ellos corresponde a la inmigración de ultramar originada principalmente por el viejo mundo. Posteriormente se encuentra el resultado de personas entre los propios países de la región. Y finalmente, es el de la emigración al exterior de América Latina y el Caribe, cuya creciente intensidad ha ido acompañada de la diversificación y ampliación de destinos, así como de la incorporación de la totalidad de los países en los desplazamientos. Aunque la importancia cuantitativa del primero esta decreciendo con el transcurso del tiempo, estos patrones coexisten aun.

---

<sup>25</sup> *Migración Internacional, Derechos Humanos y Desarrollo en América Latina y el Caribe*, Trigésimo Primer Periodo de Sesiones, CEPAL, Naciones Unidas, Marzo 2006, p. 13.

Los inmigrantes representan, en el conjunto de la región, cerca de una cuarta parte del total de los emigrantes. Pero se encuentran excepciones importantes, como lo son los casos de Argentina, Costa Rica y República Bolivariana de Venezuela, donde el porcentaje de inmigrantes supera al de emigrantes. Alcanzando este a representar los más altos niveles en algunos Estados insulares del Caribe<sup>26</sup>.

Por otra parte, se tiene que el número resulta ser cuantioso de migrantes y corresponde en términos generales a México, secundado por los países de la Comunidad del Caribe y Colombia, que exceden holgadamente el millón de personas cada uno<sup>27</sup>. Sin embargo, otros países de América Latina superan el medio millón y solamente uno no alcanza las 100.000 personas.

Lo anterior da la pauta para poder determinar el considerable incremento de personas de origen caribeño y latino en regiones ajenas a la de origen. Esto a pesar de que en términos relativos sus repercusiones sobre las respectivas poblaciones nacionales varían. En muchas naciones caribeñas más de un 20% de la población se encuentra en el exterior, en tanto que en América Latina los porcentajes más altos, entre 8 y 15%, corresponden a Cuba, El Salvador, México, Nicaragua, República Dominicana y Uruguay<sup>28</sup>.

Por otra parte, la migración intrarregional también ha logrado mantener la trayectoria durante las distintas etapas de desarrollo y evolución de los países, tal como lo hizo de igual manera la migración interna en las últimas décadas del siglo XX.

Los países que han llegado a tener considerada concentración de migrantes latinoamericanos son: Argentina, Chile, Costa Rica y República Bolivariana de Venezuela. Sin embargo, han sido detectadas algunas señales de cambio, debido a

---

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 14

<sup>27</sup> La División de Población de las Naciones Unidas estima que en los últimos 50 años ha registrado una pérdida de más de cinco millones de personas.

<sup>28</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Cuatro Temas Centrales en torno a la Migración Internacional, Derechos Humanos y Desarrollo*, Trigésimo Primer Periodo de Sesiones, Montevideo, República Oriental del Uruguay, 20 al 24 de marzo de 2006, p 178.

que existen ciertos países que combinan su condición de zonas receptoras con la de emisores, de tránsito y retorno.

Sin embargo, paradójicamente con la década de 1980, durante los años noventa se logro registran una recuperación de la movilidad poblacional dentro de la región. Es decir, que los migrantes intrarregionales totalizan cerca de 3 millones de personas y se desplazan fundamentalmente entre países fronterizos o geográficamente cercanos<sup>29</sup>. Coincidentemente con los espacios de integración subregional que han intentado ser abordar la temática de la progresiva movilidad migratoria.

Por otra parte, no debe olvidarse que los Estados Unidos se han perfilado y mantenido como el destino preferente de la mayoría de los migrantes latinoamericanos y caribeños. Es así que dicho país en el decenio de 1990, registró cerca de la mitad de los emigrantes regionales. Hacia el 2004, cuantitativamente la población latinoamericana y caribeña en ese país, rebasaba los 3.5 millones de personas<sup>30</sup>. Lo cual en términos de riesgos interculturales, representa la formación y constitución de un grupo con identificación étnica de latinos, situándose con ello como la primera minoría de los Estados Unidos.

---

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 59.

<sup>30</sup> Ana, Sojo, Directora de Estados Unidos en México, CEPAL, *Inserción Laboral de los Inmigrantes latinoamericanos en los Estados Unidos de América*. Exposición en mesa redonda sobre "Género y Migración, Novena conferencia regional sobre la mujer en América Latina", UNFPA-CEPAL, México, Junio 2004.

### 1.2.2 Europeos

Los flujos poblacionales son una de las principales características de los países del llamado tercer mundo o Países Menos Desarrollados (PMD), asimismo, como se ha hecho mención a lo largo del presente trabajo, los países industrializados tienden a visualizarlos con agravantes repercusiones a nivel interno ya que son éstos la primordial región receptora de los mismos. Sin embargo, cabe destacar que el fenómeno migratorio ha recobrado gran importancia en la agenda internacional, dado que en ciertos casos alcanzan el arraigo de enormes consecuencias en el tipo y nivel de vida del país o región receptora, ya que es promotor de una serie de causas y efectos de conflictos internos, aunado a la manutención de sus costumbres y prácticas religiosas con el objeto de la preservación de la identidad nacional, de los nacionales de la región inmigrante, con una resistencia al control gubernamental que emergerá como producto de un nuevo control político en dicho rubro. Esto no implica que se perciba como la pérdida de los Estado-nación, no obstante se manifiesta el surgimiento de nuevas sociedades transnacionales y de cooperación bilateral y regional que tienen como motor la profunda transformación que sufre la sociedad debido a tal fenómeno.

En la región de inmigración, el asentamiento de las personas se encuentra vinculado a las oportunidades de empleo, las cuales en su mayoría como se ha señalado en otro apartado generalmente se encuentran concentradas en áreas altamente industrializadas y urbanizadas, y por ende es realmente considerable el impacto reflejado en tales áreas de las comunidades receptoras; logrando con ello que la experiencia así como los efectos del fenómeno migratorio se enmarquen en un contexto universal.

Los flujos migratorios, son considerados como parte del producto de la revolución transnacional existente en el actual contexto globalizador, que se encuentra en la ardua labor de dirigir la reconfiguración social y política del sistema internacional.

Sin embargo cabe hacer mención de los efectos que han surgido con tal fenómeno en las principales regiones inmigrantes de la era: Estados Unidos de

Norteamérica, Australia y el continente europeo, en el cual se concentra la presente investigación. Aunque no hay que olvidar que las regiones antes mencionadas son producto de una migración masiva a gran escala.

En el caso particular de Europa, el oeste y norte que componen dicho territorio se convirtieron en zonas de inmigración laboral y subsecuente a ello de asentamiento a partir de 1945<sup>31</sup>. A partir de la década de 1980 los Estados que componen el sur del continente (Grecia, Italia y España) participaron en el desarrollo del fenómeno migratorio como regiones emisoras de los mismos, virando dicha participación hasta convertirse en regiones inmigrantes. En la actualidad los Estados del centro y este de Europa (Hungría, Polonia y República Checa) se encuentran tornando a regiones inmigrantes.

### **1.3 La presencia de los flujos migratorios peruanos en el escenario Internacional.**

Se han señalado a lo largo del presente apartado las tendencias, causales, etc., entre otras características que acompañan de la mano al fenómeno migratorio. Asimismo, se han señalado las principales regiones emisoras de estos, dentro de la cual no puede ser eximida la Latinoamérica. Sin embargo, dentro de dicha región se presenta una constante migratoria intrarregional, la cual suele estar caracterizada por las economías más vulnerables como lo es el caso de Colombia, Ecuador, y el Perú. Es en relación a este último en el cual se abocara el desarrollo de la investigación. Sin embargo, pretende brindarse al lector un panorama más amplio de los motivos que encauzan a la población a recurrir a la migración, buscados estos en el contexto nacional e internacional bajo el cual se encuentra el Perú.

Las asociaciones peruanas de migrantes, se caracterizan debido a su participación en el espacio social de la región receptora bajo un campo de fuerzas y de

---

<sup>31</sup> Stephen Castles, Mark J. Miller, *La Era de la Migración, Movimientos Internacionales de Población en el Mundo Moderno*, Miguel Ángel Porrua, H. Cámara de Diputados LIX Legislatura, Instituto Nacional de Migración, Universidad Autónoma de Zacatecas, Fundación Colosio, México, 2004, p. 18.

luchas con características que se imponen a su participación dentro de esta, así como a los agentes que en ella participan, las distintas posiciones e intereses a las cuales se deben enfrentar. Esto con el objeto de conservar su estructura e identidad nacional.

Para poder conocer la realidad en la cual se desenvuelve el colectivo migrante peruano, se debe contemplar la combinación de factores como: género, edad, estado civil, lugar de procedencia, tiempo de residencia en el extranjero, y preparación o formación profesional antes y después de emigrar. Ello con el objeto de determinar cuales son las posibilidades de aceptación e integración que tendrá dentro de la sociedad receptora.

El empeoramiento de la economía peruana comenzaba a percibirse en 1985, llegando a colapsarse en 1990<sup>32</sup>. Lo cual años antes venía amenazando con un descenso de los salarios reales, al tiempo que se producía una hiperinflación la cual logró alcanzar su auge en ese año. Por ende, la situación para la población se empezó a vislumbrar más complicada, dado que se agravaron los índices de desempleo, y las escasas oportunidades para acceder a un puesto de trabajo. Llevando esto a la población al recurso del subempleo por horas o por ingresos, llegando a registrar un aumento del 37% en 1988 al 73.5% en 1989<sup>33</sup>.

Aunado a ello, se deriva un ambiente de inestabilidad y violencia política creado por la guerra entre el ejército y el grupo terrorista Sendero Luminoso, en el cual a la población civil no le resulta fácil no involucrarse.

Durante ese período, Estados Unidos intenta poner freno a la llegada de inmigrantes latinoamericanos. Fue en 1986 y 1990 cuando promulga nuevas legislaciones en materia migratoria en las que ponía en marcha medidas tales como la persecución de trabajadores extranjeros ilegales, la penalización a sus empleadores y la preferencia por los extranjeros cualificados, profesionales y artistas europeos.

La demanda de mano de obra peruana, empezó a encontrar atractivos y mayores facilidades en otras regiones destino, dentro de ellos el viejo continente. Ya

---

<sup>32</sup> Tabla de índices del PIB del Perú y Tabla de Salarios Reales. A. Figueroa, *La Cuestión Distributiva del Perú. Economía, Sociedad y Política*, Instituto de Estudios Peruanos, 1995. Pp. 22-23.

<sup>33</sup> Thomas, Jim, *El Mercado Laboral y el Empleo. El Perú de Fujimori*, Universidad del Pacífico, Lima, 1999, p. 261.

que Europa a diferencia de los Estados Unidos, ofrecía la facilidad del idioma, emanado esto del gran lazo cultural que une a ambas regiones, así como menores restricciones de entrada.

### **1.3.1 En Latinoamérica**

La representatividad de la población migrante peruana en el exterior, se concentra principalmente en ciertas regiones intrarregionales. Dentro de estas se encuentran: los Estados Unidos (EEUU), Argentina, Chile y Brasil. Cabe destacar que los EEUU se sitúa como el país que alberga a más migrantes, con un registro de 8.5 millones aunado a los aproximadamente 12 millones de indocumentados de todo el mundo, entre ellos peruanos<sup>34</sup>. Sin embargo, Amnistía Internacional califica con "perfil racial" la práctica de las oficinas de gobierno de EEUU como una práctica "degradante y discriminatoria".

Sin embargo, las oportunidades que la sociedad receptora norteamericana ofrece a los nacionales peruanos, no dista de contribuir a una integración sociocultural a esta. Esto resulta claro de identificar con los propósitos del Tratado de Libre Comercio (TLC) donde se propone, entre otras cuestiones, identificar temporalmente el ejercicio de ciertos profesionistas en el país

El caso de los peruanos en Chile, denota cierta particularidad debido a que sufren una situación de desamparo deplorable, a pesar de compartir lazos histórico-culturales, que en la mayoría de las sociedades receptoras suele ser argumento para el rechazo y discriminación por cuestiones xenofóbicas hacia los inmigrantes. El problema emana de la falta de reconocimiento y respeto de sus derechos humanos, al igual que en la mayoría de los casos de los migrantes. Dicho problema, concentra su necesidad por parte de los individuos peruanos en el envío de apoyo económico a sus familiares en la tierra patria<sup>35</sup>.

La presencia de los peruanos en el Ecuador, ha reflejado un notable incremento a la par que los colombianos. Lo cual representa un riesgo para la mano de obra

---

<sup>34</sup> CEPAL, *Cuatro Temas Centrales en torno a la Migración Internacional...Op. Cit.*, p. 60.

<sup>35</sup> Organización Internacional del Trabajo, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Oficina Sub regional para los Países Andinos, *Emigración y Remesas en los Países Andinos. Tendencias Recientes y Propuestas*, 2004, p. 1.

ecuatoriana, así como, a la economía nacional. Debido a que Ecuador se posiciona como uno de los principales emisores de migrantes de la región andina a nivel internacional. Sin embargo, con la intención de que no se vislumbre una inestabilidad interna que pudiese fortalecer e impulsar, aún más, el fenómeno migratorio ecuatoriano, se ha efectuado el ejercicio de mecanismos de regulación tanto de los migrantes como de los extranjeros que ingresan a Ecuador.

El caso de la Argentina, difiere de los anteriores. Esto debido a que las oportunidades para los peruanos son otras. Es decir, que casi 80,000 peruanos podrían acceder a la situación en calidad de residentes temporales y otros beneficios migratorios, gracias al otorgamiento de la residencia temporal o permanente, así como de otros beneficios de carácter social. Lo cual indica, que la Argentina refleja la aceptación y brinda oportunidades para el desarrollo profesional de los individuos peruanos en comparación a otros de la región<sup>36</sup>.

Por otra parte, con el Uruguay, el gobierno peruano logrará la celebración de un acuerdo que reconocerá mutuamente los derechos laborales de los migrantes de ambos países. Es decir, que el acuerdo mantendrá dentro de sus principales objetivos el otorgar nuevas oportunidades de desarrollo laboral a los migrantes de ambas nacionalidades en ambos territorios.

En el caso de otras naciones como Brasil se registran acciones de diversas índoles, es decir, tanto aceptables como intolerantes a la cuestión de integración y ejercicio de los peruanos. En el caso de Brasil se liberan a trabajadores peruanos casi esclavizados por 2 coreanos. En Colombia desaparece 1 periodista peruano y muere decapitado un próspero cambista peruano. En Costa Rica una peruana ilegal se pierde. En Honduras son detenidos en total 29 peruanos como ilegales, en camino a EEU. En Nicaragua detienen a 5 peruanos, en camino a EEUU. En Panamá apresan a un peruano homicida fugitivo. En Venezuela asesinan a 2 peruanos. Una peruana radicada en México hace 20 años, se reencuentra con su familia que la daba por desaparecida. Canadá y Bolivia no registran información<sup>37</sup>.

---

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 10.

<sup>37</sup> Archivo de Noticias Migrantes en Vivo, "El gobierno peruano lanza emprendimientos para atraer las remesas de los migrantes". Disponible en: <http://www.migrantes enlinea.org/enlinea.php?c=134>

Sin duda, en la región latinoamericana se refleja aun un alto grado de intolerancia hacia individuos de otras nacionalidades, y sobre todo de los intrarregionales. Dicha manifestación de intolerancia se encuentra manifestada mediante las actitudes y acciones de carácter discriminatorio y xenofóbico.

### **1.3.2 En Europa**

Durante la década de 1980, los flujos migratorios masivos hacia Europa se mantuvieron con una dinámica propia y, por ende, tuvieron continuidad. Aunado a ello, se adherían los refugiados y peticionarios de asilo, los cuales tendieron a agudizar el problema migratorio y obligaron a los gobiernos a incluirlos en la agenda política regional, con mayores o menores restricciones y contradicciones en cada nación.

Sin embargo, la incorporación de la temática migratoria a la agenda política, se realizó en un momento en el cual se afrontaban serias transformaciones de impacto político como la creación de la Unión Europea, como bloque de integración regional, y el auge de la globalización de la economía.

Los flujos migratorios en la región latinoamericana, se han caracterizado por ser una población mayoritariamente femenina, compuesta por solteros en edad activa. Fue durante la década de los noventa cuando la feminización del colectivo migrante se agudiza<sup>38</sup>. Al año siguiente, 65% de los inscritos pertenecían al primer género y el 35% al segundo. Dicho reparto porcentual se conservó hasta 1997<sup>39</sup>. En relación a su estado civil, se registraron 76% de solteros (19.789) y un 22.5% de casados (5.838)<sup>40</sup>.

De acuerdo a la diversificación de regiones destino para las sociedades inmigrantes con relación a los EEUU, se registra la salida de 935, 680 personas en el

---

<sup>38</sup> En 1991 el volumen de mujeres (2.135) casi duplica al de los hombres (1.298). Explotación estadística de la variable "Edad" de la base de datos del consulado peruano en España.

<sup>39</sup> Explotación estadística de la variable "Género" de la base de datos consulado peruano en España.

<sup>40</sup> Explotación estadística de la variable "Estado Civil" de la base de datos del consulado peruano en España.

año 2002 de las cuales, 55.7% lo hizo dentro de América del Sur<sup>41</sup>. Por otra parte, no deben ser ignoradas las regiones que aportan en mayores cantidades la emisión de flujos migratorios, debido a que estas se catalogan por pertenecer a los centros urbanos más desarrollados del país. Dentro de estas se encuentran: Lima, que aporta 72% de los peruanos, de La Libertad con 9%, de Callao con 8% y de Arequipa con 3%. Es decir, que lo anterior representa una población migrante urbana de preparación técnico-profesional, que a su vez manifiesta una estrategia de movilidad social debido a las carentes oportunidades de desarrollo en su país<sup>42</sup>.

La sociedad de los migrantes peruanos se encuentra compuesta por diversos niveles. El primero lo constituyen los profesionales de grado superior y medio, es decir licenciados, enfermeras, docentes, etc. Un segundo lugar, lo ocupa una cuarta parte del total, de la sociedad migrante al extranjero, que se auto-denomina “empleado”, lo que más bien refleja la inestabilidad laboral que vivían más que su empleo como administrativos. El tercer lugar lo ocupa la población que en su región natal era “inactiva”, de los cuales una proporción importante se hallaba en edad activa, reflejando con ello el desempleo del cual es víctima la sociedad en el Perú.

---

<sup>41</sup> Tammy, Quintanilla, *Globalización, migración y Derechos Humanos. Migración, Género y Derechos Humanos en el Perú*, Universidad Andina Simón Bolívar, Octubre 2003, p. 3.

<sup>42</sup> CEPAL, *Cuatro Temas Centrales en torno a la Migración Internacional...*, Op. Cit., p 137.

## CONSIDERACIONES AL CAPÍTULO

La dinámica demográfica de los países latinoamericanos se caracteriza por profundos cambios ocurridos durante el paso del tiempo, sobre todo del siglo pasado y que continúan en el nuevo siglo. Aunque no debe ser olvidada la diversidad de comportamientos entre los países y al interior de éstos, según las áreas geográficas y grados socioeconómicos de estos, que dan origen a fenómenos de transformación social como lo es el de carácter migratorio. Asimismo, se corrobora que prácticamente toda la población se ha incorporado al proceso de transición demográfica a través de la llamada movilidad poblacional o flujos migratorios.

En términos generales, los flujos migratorios se iniciaron a partir del propio desarrollo y evolución de la civilización humana. Aunque algunos descensos en la mortalidad fueron observados en la primera mitad del siglo XX, y se acentuó en la década de 1960 a través de una pronunciada caída de la fecundidad.

Al no existir acuerdos legales por parte de las autoridades gubernamentales de los países sobre el tema de la migración internacional en los espacios de integración que garanticen la plena seguridad de los individuos, es decir, principios comunes de gestión migratoria encaminados a facilitar la movilidad, las personas migrantes enfrentarán riesgos de diferente índole. Entre los que es posible mencionar, la trata y tráfico de personas, actitudes de rechazo en las sociedades receptoras debido a prejuicios de carácter xenofóbico, y por ende discriminación y desprotección tanto social como laboral. Ocasionando esto que las poblaciones e instituciones locales experimenten las secuelas de la presencia de migrantes indocumentados, distorsionándose a la vez el sentido de la integración y la conformación de mercados y espacios sociales ampliados.

Como se ha hecho mención, la civilización latinoamericana ha formado gran preponderancia durante la evolución de los flujos migratorios. Sin embargo, el papel que desempeña en estos días dista mucho de ser bien visto por otras regiones. Lo cual se debe a que Latinoamérica es considerada como una gran emisora de flujos

poblacionales que, en los últimos tiempos, han demostrado un notable incremento, tanto a nivel intrarregional como internacional. Aunque no todas las naciones tienden a expulsar grandes contingentes de migrantes, las regiones receptoras de estos los ven con una perspectiva a futuro de gran peligro para los nacionales. Tal es el caso de los peruanos.

El desarrollo del caso de los migrantes peruanos resulta muy particular. Esto debido a que internamente han empezado a representar una alerta roja para ciertas naciones, como lo es el caso de España. Sin embargo, para otras como Argentina, representan nueva captura de cerebros, y desde la perspectiva peruana oportunidades de vida profesionales y laborales. Aunque cabe destacar, que en todas las naciones el choque social del cual serán participes se encuentra muy lejos de abolir, como con la hermana república de Chile. Donde las violaciones a los derechos humanos y actitudes discriminatorias son parte fundamental durante la búsqueda de la incorporación socio-cultural por parte de los migrantes a la sociedad receptora.

## ANEXOS

### ANEXO 1. Cuadro: corrientes de latinoamericanos con predominio de mujeres<sup>43</sup>.

Migrantes latinoamericanos	Relación de Masculinidad*	Tasa de participación femenina
Argentinas en Paraguay	98.3	27.5
Bolivianas en Chile	90.8	30.2
Brasileñas en Argentina	77.8	44.2
Brasileñas en Uruguay	70.4	20.3
Chilenas en EE.UU.	95.9	61.7
Colombianas en Ecuador	84.8	37.1
Colombianas en EE.UU.	86.6	64.0
Colombianas en Venezuela	88.1	41.7
Costarricenses en EE.UU.	81.4	-
Cubanas en EE.UU.	93.7	53.4
Dominicanas en EE.UU.	83.4	52.8
Dominicanas en Venezuela	61.4	53.9
Ecuatorianas en EE.UU.	97.4	61.9
Ecuatorianas en Venezuela	98.4	51.3
Guyanesas en EE.UU.	89.8	67.9
Haitianas en EE.UU.	99.1	71.3
Hondureñas en EE.UU.	79.2	61.2
Jamaiquinas en EE.UU.	81.1	75.0
Nicaragüenses en EE.UU.	93.1	63.3
Panameñas en EE.UU.	66.8	62.3
Paraguayas en EE.UU.	88.4	63.2
Paraguayas en Argentina	78.7	45.9
Paraguayas en Brasil	90.0	34.3
Peruanas en EE.UU.	97.1	64.5
Dominicanas en EE.UU.	83.4	52.8
Trin. y Tob. en EE.UU.	79.8	73.0
Uruguayas en Argentina	95.6	49.5
Venezolanas en EE.UU.	98.2	56.6

\* Relación de Masculinidad: número de hombres por cada cien mujeres.

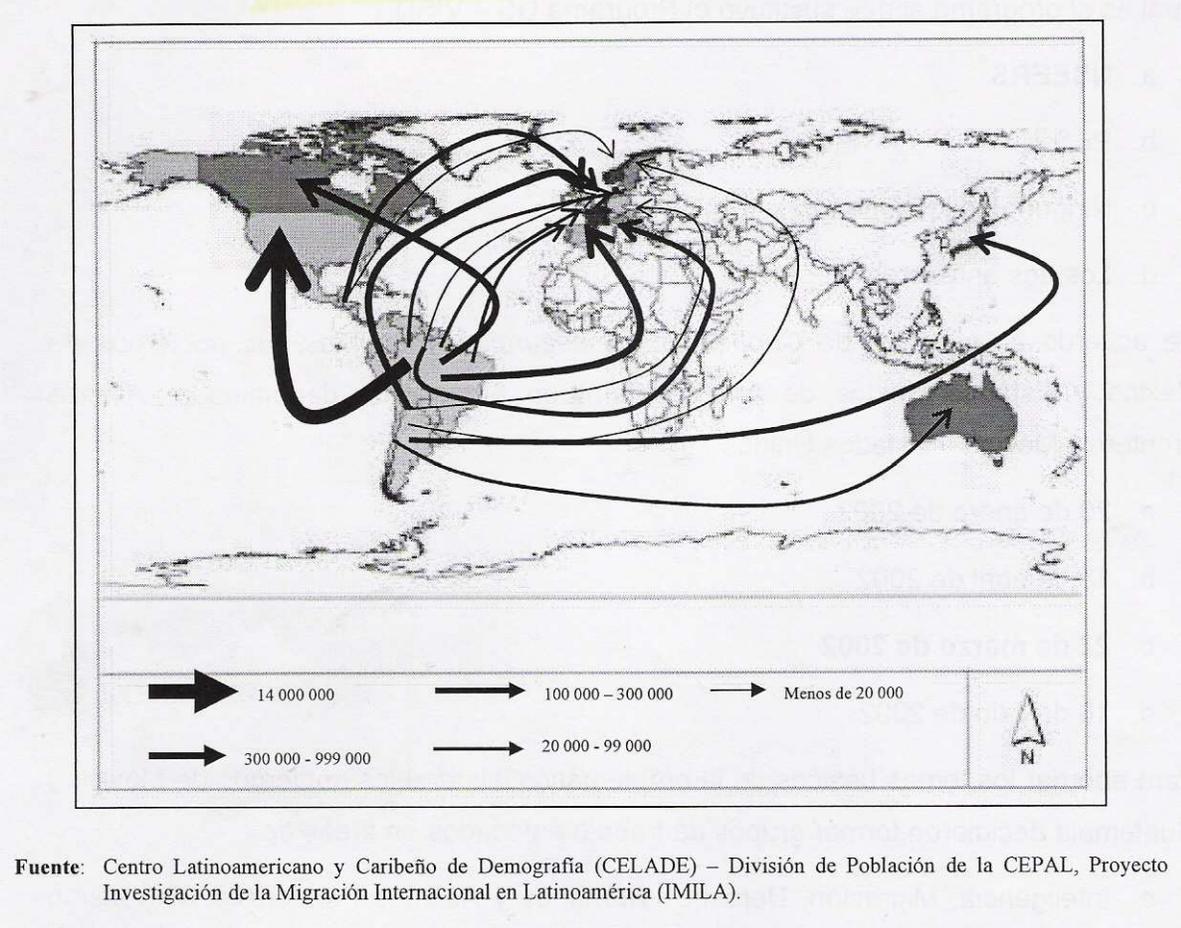
<sup>43</sup> Elaborado con la base de datos del Banco de datos IMILA – CELADE, 2000. Adela Pellegrino, Daniel Macadar (colab), *Migrantes Latinoamericanos y Caribeños*, Programa de Población de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de la República de México, CEPAL y CELADE, 2000.

**ANEXO 2. Cuadro Índice de masculinidad de inmigrantes en Europa, según país de nacimiento (1991, 2001 y 2006)<sup>44</sup>.**

País de nacimiento	1991	2001	2006
Mesoamérica	71,8	62,4	67,3
Cuba	79,5	77,7	80,0
El Salvador		58,3	63,8
Honduras		53	60,8
México	73,3	73,9	77,3
Rep. Dominicana	49,1	43	54,5
Otros	70,2	71,4	66,9
América del Sur	88,1	84,7	87,3
Argentina	89,9	99,1	107,3
Bolivia		83,2	76,9
Brasil	79,3	58,3	65,0
Colombia		72,2	74,2
Chile		88,1	98,9
Ecuador		95,4	93,6
Paraguay		63,7	52,3
Perú		70,5	83,8
Rep. Bolivariana de Venezuela	90,5	88,5	88,4
Uruguay		99,6	105,5
Otros	86,8	78,9	70,6
Total Región	84	80,8	84,4

<sup>44</sup> Instituto Nacional de Estadística. Los datos de 1991 y 2001 corresponden a información censal, y los del 2006 al Padrón Municipal de Habitantes. Disponible en: [www.ine.es](http://www.ine.es)

**ANEXO 3. Principales países que mantienen registros de índices de migración internacional considerables.**



**Fuente:** Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, Proyecto Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA).

## CAPÍTULO II

### LA RELACIÓN BILATERAL GERMANO-PERUANA EN MATERIA MIGRATORIA.

Este apartado concentra su atención en la relación bilateral de las regiones en estudio en materia migratoria. Es decir, de la República Federal de Alemania (RFA) como región receptora de los flujos migratorios del Perú. Esto sin perder de vista que el fenómeno de la migración, manifestada en sus diferentes expresiones, desencadena conflictos entre las regiones tanto emisoras como receptoras de estos (independientemente de la causa que origina al fenómeno, de las dimensiones que pueda llegar a adoptar, de la intención que la mueva, de su carácter voluntario o involuntario, así como de la relación que ambas regiones mantengan entre sí). Sin embargo, se han manifestado aportaciones de parte de ambas regiones en la materia con el objeto de gestionar los flujos migratorios en estudio, así como del aprovechamiento de la mano de obra, de acuerdo a las necesidades laborales del Estado alemán. Dentro de las cuales resulta útil señalar al Convenio entre la República del Perú y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre Informaciones acerca de Nacionalizaciones realizadas. El cual entró en vigor el 20 de diciembre de 1996. Asimismo, el Acuerdo Marco de Cooperación Científica entre el Instituto de Thethis de la República Federal de Alemania y el Instituto del Mar del Perú (IMARPE). El cual entró en vigor el 16 de mayo del 2002, entre otros.

Es a partir del tipo de relación que mantienen las regiones en cuestión, el punto del que se desarrolla el presente apartado. Ya que a pesar de que las relaciones diplomáticas entre ambos países se ejercen desde 1951, los lazos que unen a ambas naciones son más antiguos. Esto debido a que el Perú y Alemania se encuentran vinculados entre sí por los trabajos de pensadores como Alejandro Von Humboldt, y por el reconocimiento por parte del Perú de grandes filósofos y escritores alemanes. Cabe señalar que dicha relación mantiene ciertas coincidencias en el campo multilateral a partir de valores como la democracia, los derechos humanos, el desarme y la paz. Coincidiendo con ello en ámbitos como la Naciones Unidas, la Comisión de Derechos Humanos, y los organismos relacionados con el medio ambiente. Esto con una aproximación a los puntos de la agenda internacional en Naciones Unidas en cuanto a la paz y seguridad, la cooperación para el

desarrollo, la lucha contra la pobreza, la cohesión social, la democracia y los derechos humanos.

Cabe señalar que la propia complejidad evolutiva que acompaña las relaciones internacionales de las naciones, se encuentra aunada al fenómeno migratorio. Por lo que se esclarece la presencia que los migrantes latinoamericanos concentran en Europa, como región receptora de dichos flujos. Asimismo, se dan a conocer las medidas e instrumentos adoptados por la región inmigrante en materia migratoria, que resultan prioritarios para el trato e integración de los migrantes latinoamericanos en la sociedad receptora. Sin olvidar que estas han contribuido fuertemente a mantener la estabilidad y hermeticidad social que por siglos ha caracterizado a la sociedad europea, particularmente a la germana.

Asimismo, se da cabida a mencionar que las medidas adoptadas por parte de la República Federal de Alemania en materia migratoria, han sido mecanismos que van de la mano con los objetivos de los instrumentos internacionales, ratificados por esta nación, en lo que a la protección a los derechos humanos de los migrantes respecta. Aunque, conservan en ello su esencia restrictiva de ingreso a territorio germano por parte de los extranjeros/migrantes. Esto debido a la rígida situación histórica de la cual la conformación de su propia población ha formado parte a lo largo del tiempo.

## **2.1 La República Federal de Alemania como atractiva región receptora de flujos migratorios**

Las migraciones de nuestros tiempos difieren en más de un aspecto de los que acompañaban a los movimientos migratorios de otras épocas. Ante todo, cabe señalar que la movilidad ha aumentado sensiblemente durante los últimos siglos, y con ello se han diversificado las regiones escogidas como destino. Esto debido a la ruptura de barreras que el comercio europeo con ultramar realizó, a través del transporte que posibilitó la migración de millones de seres a destinos muy lejanos.

Está demostrado que los países donde la industrialización europea tuvo las manifestaciones más tempranas, y la modernización de la economía reflejó resultados más favorables, como lo fue el caso de Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Alemania, Suecia, Noruega, Dinamarca, Holanda y Suiza, propiciando a su vez que

fueron los primeros en proporcionar contingentes al flujo migratorio ultramarino. Asimismo, cabe mencionar que en algunos de estos países sus cuerpos legislativos en materia migratoria manifestaron variaciones significativas o no llegaron a conformarse sino hasta finales del siglo XIX. Dentro de este grupo, figuran también aquellos países que tempranamente se dotaron y aplicaron una normativa específica en la cuestión migratoria<sup>1</sup>.

La Alemania actual resulta buen ejemplo como país que debe su actual población a grandes contingentes migratorios desde los tiempos remotos, dando pauta al nacimiento de un continuo intercambio de grupos étnicos. Es por ello y por sus propias situaciones geográficas, que los pueblos tanto austriaco como germano, sin descartar a las demás civilizaciones del mundo, constituyen un pueblo rico en diversidad cultural, que paradójicamente lograron homogeneizar su identidad nacional con un carácter hermético y restrictivo. Lo cual brinda la oportunidad de entender como fenómeno compensatorio, el hecho de que precisamente en estos países se pudiese acceder a ideologías racistas y propugnadas de limpieza étnica.

El ario racismo alemán, a diferencia del japonés, ha sido un invento que se desfasa de la realidad. Esto debido a que este último se basa en la elevada homogeneidad étnica de los habitantes que constituyen las islas de esta nación, siendo que en el caso alemán suele ser una ideología adquirida por cuestiones xonofóbicas y discriminatorias.

Como se ha hecho mención con anterioridad Alemania se ha caracterizado por corresponder a una de las principales regiones receptoras europeas de inmigrantes, para lograr la conformación de su sociedad actual. Así como, emisora de estos tanto en el viejo continente como a nivel internacional. Lo cual es claro de ilustrar con los desplazamientos que tuvieron lugar durante la Primera Guerra Mundial, cuando la mayor parte de la población masculina se desplazó hacia el Cabo Norte y el Cáucaso (en el cautiverio hasta Siberia y Nueva Inglaterra). En cambio, durante la Segunda Guerra Mundial, la llamada era del fascismo arrojó al exilio y a la muerte a la mayor parte de la población. Casi diez millones de trabajadores procedentes de toda Europa fueron llevados a Alemania a la fuerza,

---

<sup>1</sup> Alemania específicamente, no dispuso de una auténtica ley de emigración hasta 1897 y Gran Bretaña sólo llegó a tener un proyecto de ley en 1918, que finalmente no fue aprobado. Pérez-Prendes, J. M. Vid, *El Marco Legal de la Emigración Española en el Constitucionalismo*, Fundación Archivo de Indianos, Columbres, 1993, p. 17.

logrando así que aproximadamente 30% de todos los puestos de trabajo –industria de armamento- estuviesen ocupados por extranjeros –siendo una tercera parte de ellos ocupados por mujeres-<sup>2</sup>. Al finalizar la conflagración, les siguieron varios millones de desplazados o *displaced persons*, de los que muy pocos permanecieron en Alemania. Dando origen con ello a que las migraciones a gran escala tuvieran su aparición en la región germana<sup>3</sup>.

Según Münz y Ulrich, la inmigración hacia Alemania en la posguerra pasó por seis etapas<sup>4</sup>:

- a) entre 1945 y 1949, los flujos provenían sobre todo de los refugiados de origen étnico alemán, mientras que la emigración se componía por poblaciones no alemanas, en especial por aquellos individuos que habían sido trasladados contra su voluntad al territorio del Tercer Reich para realizar trabajos forzados, por prisioneros de guerra y por sobrevivientes de los campos de concentración, grupos que emprendieron el regreso a sus lugares de origen una vez terminada la guerra;
- b) entre 1949 y 1961 entran a Alemania Federal innumerables alemanes provenientes de Alemania del este, con lo que se marca una primera cima de migración entre el este y el oeste. El ingreso de trabajadores extranjeros se inició en esta etapa.
- c) entre 1961 y 1973, por el reclutamiento activo de mano de obra extranjera por parte de la República Federal;
- d) entre 1973 y 1989, cuando, al principio de esta etapa se detiene el reclutamiento activo, se realizan esfuerzos para evitar la entrada de más

---

<sup>2</sup> Hans Magnus, Enzensberger, *La Gran Migración. Treinta y Tres Acotaciones*, Colección Argumentos, Anagrama, Barcelona, España 1992, p.56.

<sup>3</sup> El número de refugiados llegó a encerrar entre 1945 y 1950 a las cuatro zonas de ocupación procedentes de Europa del Este. Las cuales se cifran en doce millones; aunado a los casi tres millones de oriundos alemanes evacuados y repatriados hasta hoy desde la Europa oriental y la Unión Soviética. Entre 1944 y 1989 pasaron de la antigua República Democrática Alemana a Occidente 4,4 millones de personas. Y a mediados de los cincuenta se inicio la sistemática demanda de mano de obra extranjera, a lo cual se debe que más de cinco millones de extranjeros gocen de residencia legal en Alemania. Con esta cifra todavía no se ha alcanzado el 10% de población extranjera residente en el Reich alemán antes de la Primera Guerra Mundial, si se incluye a los polacos de las provincias de la Prusia oriental. *Ibidem*, Pp.56-57.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 130.

extranjeros y para reducir su número en el territorio occidental. Mientras tanto, se inician los esfuerzos de la República Democrática Alemana por promover la entrada laboral estrictamente limitada aun año de estancia de trabajadores del bloque socialista;

- e) entre 1988 y 1991 se caracteriza por el «regreso» de individuos de origen étnico alemán (Aussiedler), la entrada de quienes solicitan asilo, refugiados, nuevas olas de inmigrantes laborales, y por la existencia de una segunda cima de inmigración de alemanes provenientes de la parte oriental;
- f) a partir de 1992 se inicia la sexta etapa, la que se caracteriza por controles más estrictos para la inmigración de los individuos de ascendencia alemana, de quienes solicitan asilo, y sobre todo de los extranjeros provenientes de países fuera de la Unión Europea, los que de alguna manera se han convertido en refugiados económicos en países como Francia y España. [1]

Después de la Segunda Guerra Mundial, Alemania se ha convertido en el máximo lugar de recepción en Europa, a pesar de que oficialmente los regímenes de este país no lo reconocen como tal. Hay una inmigración «de regreso» de parte de aquellos nacidos en territorios que fueron alemanes y de territorios que hasta 1989 fueron de la antigua República Democrática Alemana (RDA). Tras los sucesos de 1989 en Europa del Este y sobre todo en la reunificación de los territorios que conformaron las dos Alemanias, los flujos de migración entre las entidades que componían dos diferentes países tienden a re-ordenarse. Los mayores traslados solían ir de la RDA a la República Federal de Alemania (RFA) entre 1950 y 1961, fecha en que se construyó el muro en Berlín y se restringió el paso entre las dos partes de la Alemania ocupada por aliados y soviéticos. En cambio, las emigraciones de la RFA a la RDA se hicieron nulas entre 1961 y 1989, mientras que aquellas realizadas en la dirección este a oeste eran ilegales, pero regulares (600,000 personas entre 1961 y 1988). Tras la caída del muro, los flujos tienden a equilibrarse. Para 1997, el saldo negativo para la ex-RDA comienza a compensarse con el saldo de llegada de quienes provienen de la ex-RFA (Münz y Ulrich, 1997; Münz, Seifert y Ulrich, 1999; Bade, 2000).

Excluyendo el flujo entre las dos Alemanias y las inmigraciones de quienes habían dejado el país, pero que realmente no son considerados legalmente como extranjeros (ni sus hijos que porten el apellido alemán, nacidos en los territorios del exilio y la deportación), la inmigración de extranjeros a Alemania ha tendido a aumentar en números absolutos desde 1954 en adelante. A partir de 1955 se firmaron tratados para cubrir las vacantes generadas por el «Milagro económico» de esa década: con Italia en 1955; con España y Grecia en 1960; con Turquía en 1961, con Marruecos en 1963, Portugal en 1964, Tunesia en 1965 y Yugoslavia en 1968. En 1960, por primera vez desde 1945 el número de vacantes superó al número de desempleados en el país.

Según datos que reflejan los flujos por nacionalidad, entre 1961 y 1967, ingresaron y permanecieron en Alemania (es decir, en cifras que representan la inmigración neta) 71 mil italianos, 133 mil españoles, 37 mil griegos, y 203 mil turcos. Tales cifras se refieren únicamente a los trabajadores registrados, lo que implica que el número de extranjeros que ingresaron fue todavía mayor si se toma en cuenta que los familiares de ellos comenzaron en muchos casos a reunírseles una vez que los primeros comenzaron a mejorar su situación. El grupo que actualmente tiene más inmigrantes en Alemania es el de los turcos. El acuerdo entre Turquía y Alemania para extender contratos de trabajo temporal data de 1961, y terminó, al igual que todos los demás, en 1973<sup>5</sup>.

Fue hasta los años ochenta del siglo XX cuando el derecho de asilo desempeñó un papel imprescindible en lo que a los movimientos migratorios respecta. Como contrapartida, entre 1955 y 1986 se registraron aproximadamente entre 400.000 y 600.000 migrantes alemanes anualmente. Lo cual usualmente no es retomado en la discusión política en la materia.

Cabe señalar, el enigma que resulta de la posición actual que la nación alemana mantiene en la materia, teniendo previo conocimiento de la situación de la cual emana la propia sociedad germana. Es decir, de cómo una población que en su existencia ha experimentado profundos cambios y conformaciones étnicas, puede ser expresión de la obsesión de que las migraciones actuales presentan algo nunca

---

<sup>5</sup> Morán Quiroz, Luis Rodolfo, *Integración Educativa y Políticas Migratorias: tres grupos étnicos, dos países de destino*, Seminario Permanente para Investigadores del Centro de Investigaciones Pedagógicas y Sociales de la Secretaría de Educación, Jalisco, México, 2003, p. 15.

antes visto en el campo de incorporación que a los individuos ofrece la sociedad receptora. Posicionándose así los alemanes como víctimas de este fenómeno con actitudes racistas y violatorias de los derechos humanos<sup>6</sup>.

Asimismo, se da cabida a considerar a las actitudes de carácter discriminatorio y xenofóbico como un fenómeno universal que parece estar vedado a la razón donde quiera. Sin embargo, se dice que la xenofobia reside en rasgos particulares de los ciudadanos alemanes con la polarización tan extrema que suele darse en dicha sociedad. Las justificantes se buscan en la precaria identidad de esta población, provocando fehacientemente que los alemanes no se acepten entre sí ni así mismos.

Aunado a esto, se encuentran los sentimientos excluyentes manifestados con mayor profundidad en la sociedad, a raíz de la reunificación alemana. Lo cual se ve reflejado en actitudes xenofóbicas, que han dado pauta a una turbia continuidad desde la negación de los evidentes hechos hasta la movilización de organizaciones y crímenes también en su contra de los nuevos inmigrantes.

La defensa de los inmigrantes se practica en la sociedad germana -esta como región receptora-, con un gesto moralizador que no dista mucho del fariseísmo. Es decir, con actitudes racistas hacia los inmigrantes que en sus casos extremos, conlleva al prejuicio que desemboca usualmente en la discriminación y violación de los derechos humanos de estos individuos. Aunque paradójicamente, el Estado alemán se ha convertido en uno de los principales promotores en la región para contribuir al respecto efectivo y la más amplia protección de los derechos humanos a nivel universal. Lo cual será uno de los principales objetivos a desarrollar. Es decir, los criterios de políticas de derechos humanos de la Unión, mediante el transcurso de la presidencia alemana de la Unión Europea, en el primer semestre del 2007. Así como durante su permanencia en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas como nuevo miembro de este organismo<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 30.

<sup>7</sup> El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas fue creado el último 15 de marzo. Se encuentra integrado por 47 países y empezó a sesionar el 19 de junio del 2006 con un mandato reforzado y enfocado en las víctimas de violaciones de los derechos humanos. Embajada del Perú, *Perú en Breve*, Boletín Quincenal de la Embajada del Perú, Año 1, No. 12, 15 de Mayo de 2006, p. 1.

### **2.1.1 Presencia de inmigrantes latinoamericanos**

A pesar de las dificultades estadísticas, se puede afirmar que un nuevo proceso de inmigración se está produciendo desde América Latina hacia los países de la Unión Europea. Es necesario, dentro de este estudio, definir el por qué las poblaciones latinoamericanas están escogiendo a la Unión Europea como lugar de destino y si la situación legislativa de los países miembros de la UE favorece estos flujos.

La globalización se ha estructurado como un proceso que privilegia la circulación libre de mercancías, capitales y factores de producción entre países. Sin embargo, el único factor de producción que no tiene libre tránsito entre fronteras es el capital humano. Aunque desde su diversidad, el fenómeno de la migración se encuentra presente no sólo en las relaciones entre los países, sino que de una manera u otra logra influir en estas, a partir de las culturas, economías e instituciones políticas de los países que los acogen. Retando con ello tanto a las formas existentes de ciudadanía, e identidad nacional así como las de control fronterizo, entre otras, como nunca antes había sucedido en la historia. La cuestión del control fronterizo se limita a la adecuada gestión del fenómeno con la elaboración y aplicación de las políticas migratorias o de inmigración, que suponen la regulación de los flujos migratorios de manera que se favorezca tanto la seguridad de los inmigrantes en la sociedad que los acoge, así como, que sean cubiertas las necesidades de esta última.

No cabe duda que las proporciones de población extranjera en Europa han aumentado en los últimos años. Sin embargo, cabe la necesidad de estudiar el caso de cada país por separado con el objeto de evaluar las diferencias marcadas de un país a otro, por lo cual la presente investigación se aboca al estudio de los flujos migratorios peruanos hacia Alemania, dentro del marco regulatorio de la Unión Europea. Ya que desde los años 50, Europa no ha dejado de ser un continente de inmigración. Actualmente viven en la Unión Europea (UE), unos 11 millones de inmigrantes regulares, y varios millones más viven en situaciones de irregulares. El comportamiento de los países miembros de la Unión es diverso y se dividen en tres principales zonas emisoras de flujos migratorios. En primer lugar, se cuenta con la Zona Norte, correspondiente a Irlanda, Reino Unido, Finlandia y Suecia, la cual ha

sido muy dinámica en lo que se refiere a la emisión de los movimientos migratorios. Posteriormente, esta la Zona Central, es decir, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Francia, Luxemburgo, Holanda y Austria, que representa el punto focal de atracción de la inmigración europea. Y finalmente la Zona Mediterránea, la cual se encuentra constituida por Italia, España, Portugal y Grecia. Dicha zona ha vivido un cambio radical en los últimos años puesto que esta zona fue, hasta hace poco, una zona de emigración hacia la zona central. Sin embargo, actualmente es una zona de recepción de migraciones provenientes en su mayoría de África del Norte, de América Latina y el Caribe y de los Balcanes.

El caso germano, presenta ciertas particularidades. Ya que actualmente no sólo se perfila como una de las regiones destino más atractivas para los migrantes tanto internacionales como latinoamericanos, sino que se posiciona entre los primeros en lo que a los migrantes andinos respecta<sup>8</sup>. Por otra parte, la composición de la población alemana responde a ciertas cuestiones migratorias. Ya que tuvo un incremento de población extranjera particularmente fuerte entre el periodo comprendido de 1990 a 1992 (como resultado de la caída del muro de Berlín) lo cual distorsionó las cifras de la Unión Europea. Por otro lado y en contraste con este caso, en estos años España experimentó una baja de los residentes extranjeros entre 1990 y 1991 y desde entonces ha vivido su mayor incremento a finales del siglo XX, un proceso que sigue a la alza<sup>9</sup>.

Es decir, que España ha sido a lo largo de su historia y, especialmente desde mediados del siglo pasado, un país de emigración. Esta situación comienza a cambiar en los años ochenta y más marcadamente en los noventa, cuando de manera paralela incrementa el nivel de vida de los españoles. Así, en un breve lapso de tiempo, se produce una reversión de tendencias, convirtiéndose el país vasco en un país de inmigración, generando por motivos varios, un cierto rechazo en la sociedad hacia lo que, incorrectamente, se ha dado en llamar la “oleada de inmigrantes”.

El caso italiano, se constituye por la particularidad de que la mayoría de los migrantes de origen latinoamericano, siguen siendo de carácter irregular. Esto

---

<sup>8</sup> *El País*, “A partir de datos de Eurostat, la Comisión Europea, OCDE y la ONU”, 16 Junio 2002, p. 9.

<sup>9</sup> “Políticas Migratorias Europeas”. Disponible en: [http://www.news.bbc.co.uk/hi/spanish/misc/miguels\\_column/](http://www.news.bbc.co.uk/hi/spanish/misc/miguels_column/)

debido a que no han regularizado su situación de residencia por voluntad propia y no por el hecho de que esta les sea dificultada por cuestiones del Estado italiano que los acoge.

Por otra parte, resultan sumamente relevantes aquellas iniciativas que las instituciones de la Unión Europea promueven en materia de inmigración, por lo que su acompañamiento de organizaciones del tercer sector es un elemento de esperanza al futuro. Con América Latina en particular, la Unión Europea ha contribuido desde Bruselas a fomentar los procesos de paz y de consolidación democrática en distintos países de esta región, así como a estabilizar en la medida de lo posible las economías del subcontinente. Conjunto esto, al apoyo de un modelo de desarrollo humano realmente sostenible, en el absoluto respeto de las identidades nacionales.

En la actualidad, uno de cada diez de los 150 millones de migrantes en el mundo nació en algún país latinoamericano o caribeño. Sin embargo, no debe olvidarse que la fracción que lo hace en condición irregular o indocumentada no se encuentra contabilizada en esta cifra<sup>10</sup>. De tal manera que en el año 2000, casi 20 millones de latinoamericanos y caribeños vivían fuera de su país. Siete de cada diez migrantes residen, de manera regular o irregular, en Estados Unidos. Del resto aproximadamente una mitad vive en algún otro país de América Latina y el Caribe y la otra mitad en otras regiones del mundo. Canadá (con más de medio millón de inmigrantes), y países europeos como España, Italia, Países Bajos, Reino Unido, Alemania, Australia y Japón son los principales países receptores<sup>11</sup>(Ver ANEXO 2).

Los países con más inmigrantes de América Latina en la región europea son España, Italia, Portugal y Grecia. Lo cual resulta claro de explicar sobretodo a ciertas características que facilitan que tales regiones se posicionen entre las favoritas de los migrantes latinoamericanos, entre ellas destacan: el pasado histórico que une a

---

<sup>10</sup> Programa Andino de Derechos Humanos, *Globalización, Migración y Derechos Humanos. Políticas Migratorias de la Unión Europea y Migración Andina: las garantías de los derechos*, Universidad Andina Simón Bolívar, Octubre 2003, p. 3.

<sup>11</sup> Navarro Mulas, Esteban Tomás, *Migración Latinoamericana hacia Europa y Políticas Migratorias Europeas*, Septiembre 2003. Disponible en: [http://www.alop.or.cr/trabajo/nuestro\\_proyectos/union\\_europa/observatorio/](http://www.alop.or.cr/trabajo/nuestro_proyectos/union_europa/observatorio/)

ambas regiones, la facilidad de aprender el idioma o las semejanzas culturales entre los países del sur europeo y los de América Latina, entre otras. Para España y Portugal las estadísticas demuestran alta presencia de inmigrantes de América Latina<sup>12</sup>. Sin embargo, en el caso de Grecia e Italia este es un fenómeno nuevo que no recoge todavía las estadísticas, o se puede considerar también que la información que llega sobre todo a las organizaciones no-gubernamentales (ONG`s), es una información informal (Ver ANEXO 2).

### **2.1.2 La sociedad peruana**

A diferencia del pasado, hoy la gran parte de los migrantes peruanos está constituida por personas que han salido del país por razones socioeconómicas y con el propósito de abrirse un camino de nuevas oportunidades laborales, especialmente en las naciones desarrolladas lo cual tiende a ser legítimo. Es decir, de querer cubrir la expectativa y afán de superación que tiene todo jefe de familia y todo hogar. Y que por razones ajenas a ellos se ven orillados a recurrir a la movilidad poblacional.

Históricamente, el Perú ha mantenido bajos índices de migración internacional. Sin embargo, desde la década de los sesenta el fenómeno se revirtió, manifestando un incremento importante en el volumen de los migrantes que se dirigen hacia los Estados Unidos de América del Norte (EEUU). Asimismo, en los setenta, la tendencia de movilidad se orientó hacia otros destinos intrarregionales como Venezuela, al igual que hacia otros países latinoamericanos. Poniendo con ello en evidencia, la magnitud que alcanzó la crisis económica en dicho país, así como las consecuencias que de la propia violencia política se derivaron. Dentro de la nueva diversificación de regiones destino en la trayectoria de los flujos migratorios, se encuentran de manera intrarregional países como Argentina, Brasil, Chile y Venezuela. Y en el continente europeo particularmente en España, Italia y Alemania.

En diversas ciudades de países industrializados como en los Estados Unidos, las naciones de Europa Occidental y el Japón, las comunidades peruanas han

---

<sup>12</sup> Programa Andino de Derechos Humanos, *Globalización, Migración y Derechos Humanos...*, Op. Cit., p. 5.

crecido a tal nivel que las antiguas estructuras de los consulados peruanos han sido rebasadas en su capacidad de atención a sus necesidades. Y este es un hecho debido, obviamente, a la proporcionalidad que ha acontecido en el desplazamiento de los peruanos como un incremento sustancial, donde junto con todas las limitaciones de carácter presupuestal se encuentran presentes las autoridades, pero con la convicción de poder dedicar lo mejor posible para atender sus legítimos derechos y que los puedan ejercer además a plenitud de estos.

### **2.1.3 Respuesta de la República Federal Alemana a la constante migratoria**

Para comprender la elaboración de las medidas adoptadas por parte de Alemania ante la problemática internacional del fenómeno migratorio, que sucumbe a la Comunidad Internacional en el siglo XXI, se debe remontar el análisis al *Derecho de Gentes*.

El Derecho de Gentes señalaba inicialmente como lugares de asilo a las legislaciones diplomáticas, tradición que hasta la fecha ha logrado pervivir, especialmente en América Latina. Los Estados nacionales se desprendían de su concepto ampliado de soberanía al derecho de acoger extranjeros perseguidos en su país de origen, y a negarse a su extradición. No se trataba de un derecho individual del refugiado, sino de un derecho invocado por el Estado receptor<sup>13</sup>.

Las acciones desarrolladas por los representantes diplomáticos para la protección de los migrantes eran realizadas principalmente por los cónsules y vicecónsules. Quizá fueron las más operativas, prácticas y continuas del campo tutelar, entre las establecidas por los estados productores de emigraciones ultramarinas en la época. Así como, en la etapa temprana de la emigración, y también de la gran agitación y revoluciones de inmigración donde los motines, las

---

<sup>13</sup> Entre los clásicos de dicho señalamiento se encontraban los polacos insurrectos, así como también los revolucionarios de Garibaldi, Kossuth, Louis Blanc, Bakunin y Manzini. Los cuales eran tachados de criminales en sus respectivos países de origen y a menudo celebrados como héroes en los países que les concedían cobijo.

asonadas y diversos desmanes generaron inseguridad y desprotección entre los inmigrantes<sup>14</sup>.

A partir de la evolución del fenómeno migratorio de ultramar, la novedad de otro idioma, de otros usos y paisajes, representaría un cambio para bien para las sociedades del viejo continente. Para muchos así era, e hicieron posible con ella la formación del continente americano –como se ha mencionado en apartados anteriores-. Sin embargo, tiempo después surgieron ciertas características que fomentaron el que los latinoamericanos volvieran la vista al otro lado del mar. Factores como el temor, la violencia, las hambrunas, las necesidades económicas entre otros.

Sin embargo, más allá de las relaciones comerciales que han sido impuestas por el fenómeno globalizador, Alemania se posiciona entre las principales naciones de interés para América Latina por el simple hecho de representar gran preponderancia para Europa. Es así, que no resulta exagerado que la nación alemana tenga en sus manos la decisión de un cambio en las políticas de carácter migratorio a nivel regional, aunque no se encuentre dicho cambio en términos de codificación. Es preciso señalar, que las migraciones masivas de Latinoamérica hacia Europa se produjeron principalmente durante las décadas de las dictaduras militares en la región. Lo cual no significa que Alemania se haya distinguido particularmente por otorgar asilo político a quienes huían. Sin embargo Europa lo fue.

Dentro de los ejemplos que ilustran el asilo otorgado a los inmigrantes en la región europea, se encuentran el de Dinamarca, donde el Partido Danés se convirtió en la tercera fuerza electoral del país con una plataforma que promovía la repatriación de los inmigrantes. En Suecia, la llegada de muchos inmigrantes latinoamericanos durante los tiempos de Pinochet tuvo preponderancia, y con la decisión del Partido Liberal de esgrimir la cuestión migratoria de su campaña logró triplicar sus votos. En Bélgica –sede de la integración de la Unión europea-, se promovió la deportación de inmigrantes no europeos, consistiéndose con ello en la fuerza política más importante del Consejo Europeo de Tampere, y podría extender

---

<sup>14</sup> Zubillaga, C., *Hacer la América*, Fin de Siglo, Montevideo, Uruguay, 1993, p. 215.

su influencia en los próximos tiempos<sup>15</sup>. Francia se caracterizó, en tiempos de Jean-Marie con la plataforma anti-inmigrantes. El caso de Austria aún se encuentra sufriendo las consecuencias políticas del ascenso del Partido Liberal de Derecha a un poder que el voto le otorgó. En el caso de Holanda, las balas le dieron votos al Partido del Pim Fortuyn, quienes sostienen que ya existen demasiados inmigrantes. Sin embargo, en Alemania se decide una política que podría cambiar de manera importante la política migratoria de la Unión.

El papel que la nación germana juega dentro de la toma de decisiones de la Unión Europea, se ve destacado por su considerable influencia política y económica en esta. Dado que es uno de los países que más contribuye al presupuesto europeo, y el que ha puesto los pasos más radicales en el proceso de integración, sin temor alguno de la muestra que el manejo de su soberanía refleja<sup>16</sup>. El problema como en el resto de Europa, es que la migración es uno de los temas cuyo debate promueve la derecha, y se ha convertido en un elemento importante dentro de la política europea.

Las distintas actitudes que adoptaron los Estados europeos sobre estos movimientos de población, es uno de los argumentos utilizados por la historiografía de la emigración europea para justificar las diferencias temporales y territoriales. En este sentido, los comportamientos jurídicos a este respecto, variaron de acuerdo a la proporcionalidad del grado de desarrollo económico y político de los países. Ningún país fue insensible y pasivo ante esta temática pues todos ejercieron en tiempos y modos diversos las acciones tutelares y restrictivas sobre los migrantes, considerando cada uno para ello los principios y criterios fundamentales.

Como el derecho de emigrar se deriva del principio de libertad individual, los Estados que defendían los principios del liberalismo no se oponían a estos

---

<sup>15</sup> El 1º de Mayo de 1999, el Tratado de Ámsterdam fue el mecanismo mediante el cual la política en materia migratoria pasó a formar parte de los textos constitutivos de la Unión Europea, conservando no sólo un lugar dentro de la legislación europea, sino que ascendiendo del "Tercer Pilar" al "Primer Pilar" (donde se encuentra el acervo comunitario). En este mismo año, el Consejo Europeo de Tampere definió las 4 líneas de acción que implementarían el marco de espacio de "Libertades, Seguridad y Justicia" de la nueva política migratoria dentro del respeto de los Derechos Humanos y las Libertades fundamentales. Estas líneas serían: 1) Colaboración con los países de origen, 2) El establecimiento de un Sistema Europeo común de Asilo, 3) El trato justo a los nacionales de terceros países, y 4) La gestión de los flujos migratorios.

<sup>16</sup> Sberro, Stephen, Arturo Magaña Duplancher (cord.), *La Crisis Constitucional de la Unión Europea y las Relaciones Europa - América Latina 2005-2006*, ITAM, Cámara de Diputados, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2006, p. 49.

movimientos poblacionales, aunque ninguno admitía la libertad de expatriación en sentido pleno a pesar de que llegase a ser recogido en algunas legislaciones. En todas ellas, se terminaría especificando que la libertad emigratoria quedaba limitada a lo establecido por las leyes en vigor.

Desde mediados del siglo XIX las acciones legislativas de la mayoría de los Estados europeos se encontraban ligadas a la filosofía del Derecho Internacional de la época. La cual abogaba por la preemisión de las emigraciones mientras no fuesen masivas y llegasen a fomentar despoblamientos territoriales que pudieran afectar la seguridad y funcionamiento de los países expulsores. Para solventar estas situaciones los Estados implicados habrían de aplicar las medidas correctoras más convenientes a sus propios intereses y necesidades<sup>17</sup>. En general hasta que el marco jurídico logró conformarse en reglamentación con rango de ley, las normativas de cada país experimentaron notables variaciones que abarcaron el propio ciclo migratorio.

A partir del siglo XIX la política migratoria de los Estados europeos se encuentra inducida por dos preocupaciones que dieron pauta al nacimiento de las primeras regulaciones en la materia. La primera de ellas emana de la protección o tutela que los estados tratan de ofrecer a sus emigrantes durante los traslados y se prolonga en el país destino. Surgiendo por los abusos y desmanes a los cuales han tenido que enfrentarse todos los migrantes. La segunda, en los Estados menos modernizados social y económicamente responde al principio de obligatoriedad de la defensa territorial y económica del Estado.

La Segunda Guerra Mundial, cortó bruscamente los flujos migratorios, los países beligerantes y los neutrales levantaron en esta época, un tipo de barreras para cerrar o frenar la salida y entrada de emigrantes. La situación restrictiva se extendió en los primeros años de la posguerra, en que además surgieron nuevas legislaciones y proyectos para regular los flujos migratorios. Este hecho se manifestó entre los países antiguos como en los estados surgidos de la reconstrucción territorial europea (República de Checoslovaquia, Reino de los Servios –Croatas-

---

<sup>17</sup> Tal es el caso de la Ley de Emigración francesa del 18 de julio de 1860; de la Ley belga del 14 de diciembre de 1876; la Ley alemana del 9 de junio de 1897, del proyecto de la ley austriaca de 1913, y de las legislaciones de Dinamarca, Gran Bretaña, Noruega, Portugal, Reino de los Servios, Croatas y Eslovenos, Suecia, Suiza, etc. Sánchez, Albornoz Nicolás, *Migraciones Iberoamericanas, Reflexiones sobre Economía, Política y Sociedad*, Fundación Archivos de Andinos, 2003, p. 119.

Eslovenos-Yugoslavia, Polonia, etc.)<sup>18</sup>. Sin embargo para finales del siglo XX todavía existía un gran número de causas limitadoras de la libertad de emigrar.

La densidad que el fenómeno de la migración ha alcanzado dentro de la sociedad peruana resulta ser tan magno que es ahora parte de los pilares que conforman la Política Exterior peruana. Es decir, que los procesos migratorios, así como, la defensa de los peruanos en el exterior, adquieren mayor importancia para el accionar de la cancillería peruana. Ya que esta se encuentra constitucionalmente obligada a proteger los derechos fundamentales<sup>19</sup> de sus nacionales, tanto dentro como fuera del Perú.

La aceptación entre la sociedad germana de los inmigrantes peruanos, concierne en el reconocimiento, independientemente de la calidad migratoria, de los derechos a la vida, derecho al asilo en caso de persecución y por razones humanitarias, y derecho al refugio. La aceptación en el campo laboral para el migrante ilegal en Alemania, se encuentra vinculada a una cuestión cultural. Esto debido a que el requisito indispensable resulta ser el manejo del nivel básico (Grundstuff) o intermedio (Mittelstuff) del alemán. Aunado a la anexión de un currículo Vital, y una entrevista donde la experiencia laboral resulta ser casi una obligación.

Por otra parte, el Ministerio del Migrante y Refugiados ofrece cursos gratuitos de alemán y de integración a la sociedad germana (historia, cultura, costumbres, etc.). Los cuales se encuentran dirigidos a extranjeros que buscan establecerse en Alemania, o que por lo menos vivirán por más de un año en este país y que se encuentren con visa válida y en condiciones de necesidad, indigencia o limitación. Los extranjeros en dichas situaciones, cuentan con las Casas de la Juventud, que son centros de encuentro para niños y jóvenes establecidas por los gobiernos locales. Algunos de estos centros se ocupan del desarrollo de puras actividades lúdicas por parte de los jóvenes, mientras que la otra parte se concentra en la elaboración conjunto de los deberes escolares. Asimismo, los migrantes con

---

<sup>18</sup> Se promulgaron nuevas normativas en materia migratoria en Italia (1919), Portugal (1919), Grecia (1920), Yugoslavia (1921), Checoslovaquia (1922), Polonia (1922), España (1924), y hubo proyectos en Alemania (1919), Austria (1913), Gran Bretaña (1918), Holanda (1918), - Noruega (1915), Rusia (1914), etc. *Ibidem*, p. 121.

<sup>19</sup> La acción del Estado se desarrolla en el marco de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares (18 de abril de 1961). La cual establece que es responsabilidad de las oficinas consulares la protección de los intereses de sus nacionales en el país de acogida.

estancia legal se ven provistos de otros derechos como el derecho a laborar (con previa autorización de trabajo) a participar en el Sistema de Seguridad Social y percibir sus beneficios (efectuando los aportes de ley). Del mismo modo, tienen derecho a la educación gratuita, programas de salud, guarderías, etc. Estos son otorgados por el Estado alemán o por las respectivas municipalidades locales.

## 2.2 Los flujos poblacionales peruanos

El fenómeno migratorio de la región andina presenta un notable incremento en países europeos como España, Italia, Alemania, Francia y Reino Unido<sup>20</sup>. El caso particular del Perú tiene altos índices de emigración hacia regiones extracomunitarias. Según estadísticas del Estado peruano, unos 80,000 peruanos dejaron el país en el período de enero y febrero del 2005. Si se considera a esta cifra como válida para el resto del año 450,000 peruanos salieron el año pasado. Sin embargo, algunos de ellos volverán debido a los lazos culturales y familiares que se vieron obligados a abandonar, pero según las experiencias la mayoría se quedarán afuera. Hay dos principales razones por las que los peruanos se ven orillados a dejar su país: por un lado la escasez de trabajos bien remunerados, y por otra parte debido a que siguen a otro familiar que está residiendo en otro país.

Aproximadamente 2 millones de peruanos (cerca de 8% de la población) viven afuera, según la Organización Internacional de Migración (OIM), 1 millón de ellos residen en los Estados Unidos y el resto se encuentran principalmente en Europa (sobre todo España e Italia), Japón, Argentina, Chile y Bolivia<sup>21</sup>.

Durante el periodo 1996-2003, salieron del Perú 5.810.612 peruanos. La proporción mayor, 51%, viajó a un país de América del Sur; a América del Norte viajó el 37% y una proporción menor, 7%, a Europa. Los que salieron del Perú lo hicieron principalmente a los países limítrofes: Chile, Bolivia y Ecuador. Argentina y Estados Unidos son los destinos que siguen en importancia. En el caso de las

---

<sup>20</sup> Programa Andino de Derechos Humanos, "Globalización, Migración y Derechos Humanos", *Revista Aportes Andinos*, No. 7, Octubre 2003.

<sup>21</sup> "Las Relaciones entre la Unión Europea y el Perú". Disponible en: [http://www.delper.ec.europa.eu/es/eu\\_and\\_country/economia/ue\\_peru/Pol%C3%ADtica/rel\\_ue\\_peru.htm](http://www.delper.ec.europa.eu/es/eu_and_country/economia/ue_peru/Pol%C3%ADtica/rel_ue_peru.htm)

salidas a América del Norte, mayoritariamente a EE UU, tenemos que hay una tendencia creciente desde 1996 hasta llegar al máximo en el año 2000 (41%) para después disminuir hasta el 29% en el 2003. En el caso de las salidas a los países de América del Sur se encuentra que existe una ligera disminución entre 1996-2000, para incrementarse hasta el 58% en el 2003. Los que viajaron a Europa han tenido un incremento absoluto y relativo en todo el periodo, desde un 5% en 1996 a un 8% en el año 2003<sup>22</sup>.

Los datos existentes demuestran que la población profesional y técnica constituye el grupo ocupacional proporcionalmente mayor de los peruanos que salieron del país. Si se consideran los últimos cuatro años se dice que en ese lapso de tiempo, partieron del Perú 991.419 profesionales y técnicos, esto es, lo correspondiente aproximadamente al 28.81% de los peruanos que salieron en ese periodo. Tomando en cuenta las regiones a donde viajaron, encontramos que el porcentaje mayor corresponde a América del Sur, en segundo lugar, a América del Norte y, en tercer lugar pero no por ello menos importante, a Europa. Los porcentajes se han mantenido constantes, con excepción del año 2000, donde el 43% de los profesionales y técnicos viajaron a América del Norte; el 40% a América del Sur y el 9% a Europa<sup>23</sup>.

Cabe señalar que un importante número de los peruanos que emigran tiene un diploma universitario o por lo menos algunos años de educación de alto nivel. A pesar de ello, la mayoría de ellos obtienen trabajos sin calificación en la región destino. Las mujeres trabajan sobre todo como empleadas domésticas, mientras que los varones se encuentran trabajando en los sectores agrícola, manufacturero y en la construcción. No existe ninguna política eficiente que fomente el retorno para los peruanos que quisieran volver al país. Sin embargo, si hay una ley de preferencias tributarias para peruanos que migraron y desean volver, así como una ley que incentiva el retorno de los peruanos al país. Pero no funciona en la praxis, ya que no prevé cómo reintegrarlos en la sociedad.

---

<sup>22</sup> Germaná Cavero, César, *Edición para Internet: La Insignia*, diciembre del 2005. Del libro: Germaná, César, Max Meneses, Ivonne Valencia, Rosario Collatón y Dunia Samamé, *La migración internacional. El caso peruano*, Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales (UNMSM), Perú, 2005, p. 1. Disponible en: [http://www.lainsignia.org/2005/diciembre/ibe\\_074.htm](http://www.lainsignia.org/2005/diciembre/ibe_074.htm).

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 2.

El Perú mantiene acuerdos en materia migratoria con ciertas naciones europeas, como Italia y España. Ambos acuerdos, se encuentran orientados hacia el intercambio de informaciones sobre los flujos de migración y las acciones tomadas en contra del tráfico humano, sin descartar la protección de los derechos humanos de los individuos.

Como miembro de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Perú forma parte del acuerdo andino sobre el libre tránsito de personas. Sin embargo, esto todavía no está implementado en la práctica. Asimismo, hace falta implementar el acuerdo de la CAN sobre el movimiento libre de los trabajadores.

### **2.2.1 Tendencias de concentración en Europa**

Una amplia preocupación aborda a las naciones europeas, en lo que al fenómeno migratorio respecta. Lo cual alude a la emigración que los nacionales realizan en comparación a los inmigrantes que arriban. Sin embargo, esta discusión se remonta hasta el siglo XVIII cuando el mercantilismo empezó a vislumbrar su auge. Otorgando con ello una particularidad al fenómeno de movilidad con la presencia no sólo de personas de escasos recursos, sino de considerar una nula homogeneidad dentro de este sector.

A diferencia de los Estados Unidos, donde ningún inmigrante recién llegado puede esperar que le reciba una red de asistencia social, muchos ciudadanos europeos gozan por lo menos de unas garantías mínimas que consisten en la subsistencia de paro, asistencia sanitaria y seguridad social. Derechos que por principio y a la larga no podrán negarse a los inmigrantes. Sin embargo, se nubla la disposición a extender la solidaridad a quienes no sean del país en lo que a la adquisición de la propiedad individual respecta.

Los recién llegados no sólo son beneficiarios sino también cotizadores. Ya que la inmigración podría acarrear consecuencias benéficas para la estructura de edad de la población. Aunque la inmigración tendría que alcanzar dimensiones gigantescas para poder restablecer la tradicional pirámide de edades. Esto con la finalidad de que el mercado laboral pudiese absorber la mano de obra migrante. Es decir, que uno de los retos prioritarios que mantienen entre sí los gobiernos

Europeos, así como todos los demás gobiernos, es equilibrar la canalización de los flujos migratorios regulares y provechosos relativos a profesionales especializados con la reducción de la migración irregular. Que en el caso de Europa si alcanza a ser necesaria para la cobertura de ciertos sectores especializados (como el de agricultura, construcción, servicios, comercio, entre otros). A lo cual alude el aporte de los grupos de migrantes para la Unión Europea y por ello se les invito cordialmente a los países miembros de esta a modificar las políticas restrictivas respecto del fenómeno de la inmigración que sucumbe a la región<sup>24</sup>.

Por otro lado, no debe ser olvidada la situación de la subjetiva integración social que acompaña el desarrollo de los individuos dentro de la sociedad receptora. Esto debido a que en ningún país se puede suponer actualmente la disposición de la población oriunda y de la capacidad de adaptabilidad de esta, a la ingerencia de nuevas prácticas culturales diferentes a las suyas. Originando con ello un dilema ante la formación de una sociedad multicultural en la región que abriga a los migrantes.

La participación de los inmigrantes en la vida política de las naciones europeas, no se encuentra tan obsoleta como en los Estados Unidos de América. Aunque esta sólo ha sido ratificada por seis países en la Convención Europea sobre la participación de los extranjeros en la vida política a nivel local (Dinamarca, Finlandia, Italia, Holanda, Noruega, Suecia y Bélgica), y otros tres (Irlanda, Portugal y España) cuentan con este derecho como supeditado a previsiones nacionales, entre las cuales está el principio de reciprocidad, con lo que se hace imposible el ejercicio del derecho de voto. Mientras que otros como Francia, Alemania o Grecia solo contemplan el acceso al sufragio ligado al acceso de la nacionalidad.

La participación pública en los países de la Unión Europea, resulta ser en ocasiones la forma de voz y presencia en los Consejos Municipales para los inmigrantes. Es en estos recintos donde pueden ser oídos en aquellas naciones que les permiten el ejercicio de este derecho. Como lo son Aarhus en Dinamarca, Mannheim en Alemania, Leicester en Inglaterra, etc.

En lo que a las relaciones entre la Unión Europea (UE) y el Perú respectan, cabe destacar que se realizan principalmente estas sobre una base regional con los

---

<sup>24</sup> *A Favor de la Inmigración*, Primer Informe Anual de la Comisión Europea, Bruselas, 2005.

otros países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), de la cual son parte Bolivia, Colombia, Ecuador, Venezuela y el propio Perú. El diálogo político entre ambas regiones se basa en la Declaración de Roma del 1996, mientras que la cooperación fue establecida en el Acuerdo Básico de Cooperación, que fue firmado en 1993, e implementado a partir de 1998. Las relaciones entre la CAN y la Unión Europea, fueron consolidadas más a fondo en diciembre de 2003 en Roma, con la firma de un nuevo Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación. El cual todavía se encuentra en proceso de ratificación.

Cabe señalar que el Perú, como los otros países andinos, mantienen el objetivo de ir más allá de los acuerdos firmados, y establecer con la UE relaciones comerciales más seguras y a largo plazo. Esto se entabla durante la Cumbre UE-LAC de Viena en el año 2006, donde los mandatarios se comprometieron a entrar en una negociación para un Acuerdo de Asociación entre la UE y la CAN después de realizar una evaluación conjunta de la integración andina, construyendo sobre los resultados de la Agenda de Doha para el desarrollo. Gracias a ello, las relaciones políticas entre el Perú y la UE pueden ahora ser calificadas de buenas, con el respaldo que la UE ofrece al gobierno peruano para re-establecer la democracia, luchar contra la pobreza y para hacer respetar los derechos humanos. Adicionalmente, la UE apoyó el trabajo de la Comisión de la Verdad y Reconciliación creada en el 2001 para explicar los años de terrorismo y dar recomendaciones para que no se olvide y no se cometa tal flagelo en el futuro. El Perú será el encargado de organizar la Cumbre UE-LAC en Lima en 2008 y está comprometido a liderar el proceso de negociación con la UE.

Dado que el fenómeno de concentración de los migrantes, en territorio europeo escogido como región destino de estos, esta presente en la propia naturaleza de la evolutiva civilización humana a la opción de regularla y no intentar reducirla o frenarla –ya que esto se desfasa de la realidad- resulta óptima dicha gestión a través del desarrollo de políticas que la guíen por canales seguros, ordenados, humanos y productivos que beneficien a ambas sociedades, sin poner en riesgo la vida de los inmigrantes. Sin embargo, los mecanismos normativos en la materia, han concentrado su atención en la manutención del control fronterizo. Ya que su fundamento reside en la estabilidad institucional y en evitar remitirse a las políticas especiales en atención al tema migratorio. El estudio de la migración

internacional, ha ido vinculado a intereses de otra índole como pauta a la cooperación y concertación entre los Estados que promuevan la integración.

Es decir, que el que las políticas migratorias denoten cierta delimitación de las áreas concretas de acción para la incorporación del fenómeno migratorio en la agenda política, demuestran la necesidad de renovar las concepciones de gestión y de gobernabilidad. Ya que, la puesta en práctica de las políticas sociales de protección en los espacios de integración que superan las instancias laborales y comerciales, suponen la introducción de las políticas sociales, lo cual destaca el enigma de los criterios para su aplicación.

El incremento registrado en países europeos de migración, como España, proveniente de la Región Andina, refleja alta preocupación. Esto debido a que en la actualidad residen legalmente en España alrededor de 1 600,000 extranjeros. En junio del 2002 la cifra era de 1.301.342 frente a los 895.720 computados a 31 de diciembre del 2000 o los 360.655 en 1991<sup>25</sup>. Dicho incremento en gran medida ha sido producto de los procesos de regularización en los últimos años en cuanto a los extranjeros irregulares respecta. En el 2002, aproximadamente 464.000 latinoamericanos (procedentes sobretodo de Colombia, Ecuador y Argentina) que ingresaron como turistas no regresaron o no al menos desde España<sup>26</sup>.

En cuanto a la concentración de los flujos migratorios del caso peruano, y como se ha hecho mención en párrafos anteriores, en la actual nación vasca el presidente Alejandro Toledo M., realizó una visita (15 julio 2006) a la patria catalana durante la cual se desarrollaron acuerdos económicos de cooperación y los avances en lo que al tema de inmigración respecta<sup>27</sup>. Tales acuerdos buscan la flexibilidad de las leyes españolas a manera de posibilitar la legal residencia de trabajo en este país. Durante la misma visita, el gobierno español otorgo un respaldo financiero al Perú (por un monto de 27 millones de dólares), con la finalidad de que se canalice y aproveche en la creación y mejoramiento de obras de infraestructura. Con el objeto de promover el incremento de los niveles de desarrollo en el Perú, se han concertado varios acuerdos entre ambos países, que albergan como prioridades

---

<sup>25</sup> Programa Andino de Derechos Humanos, "Globalización, Migración y derechos humanos", *Revista Aportes Andinos*, Universidad Andina Simón Bolívar, Octubre, 2003.

<sup>26</sup> En los últimos años se incrementaron los migrantes ecuatorianos en situación regular, unos 95.000. esto debido a los procesos de regularización producidos en el año 2000.

<sup>27</sup> *El Comercio*, "El presidente Toledo visitó España". Disponible en: [www.migrantesenlinea.org/enlinea.php?c=16?](http://www.migrantesenlinea.org/enlinea.php?c=16?)

cuestiones específicas. Un primer convenio, busca jóvenes peruanos (as) con dificultades para estudiar en su país, para que realicen sus estudios profesionales en el país vasco (de preferencia en el ámbito económico y educativo). Otro de los convenios, busca gestionar adecuadamente los flujos migratorios y proporcionar una adecuada seguridad a los migrantes, con el objetivo de evitar que caigan en las mafias dedicadas al tráfico de personas.

El caso de Italia, resulta muy particular y no precisamente sólo para los flujos migratorios peruanos. Debido a que por cuestiones geográficas la república italiana es uno de los países más involucrados en la afectación provocada por la migración, dentro de los miembros de la unión. Es decir, que su posición geográfica en el Mediterráneo, la hace susceptible de las migraciones provenientes de diversas partes del mundo. Y peor aún, el 80% de la inmigración ilegal que llega arribar a Italia logra seguir su camino. Es por ello, que la UE se ha dado a la tarea de emprender el proyecto piloto “campos de refugiados” en varios países africanos ya que es en estos donde se concentran los futuros inmigrantes ilegales de la U.E.), también llamados “centros de acogida” fuera de la UE<sup>28</sup>.

### **2.2.2 Tendencia y concentración de los flujos migratorios peruanos en la República Federal de Alemania**

Las oportunidades que encuentran los peruanos en otras regiones, como la europea, resultan ser más atractivas que las que su país de origen pudiese proporcionarles. Tal es el caso del modo más común para la gestión de los flujos migratorios laborales en Europa es el llamado de los “cupos o cuotas” conocidos en España como el sistema de contingentes. Este consiste en la fijación de un número de trabajadores extranjeros para llenar los “huecos” en el mercado laboral que no son cubiertos con la oferta de la mano de obra existente al interior de los países. Los sectores para los cuales se demandan estas cuotas de inmigrantes pueden ser sectores altamente tecnificados (personas titulados en electrónica o informática, médicos o enfermeros), tal es el caso de Alemania. Pero también puede tratarse de

---

<sup>28</sup> Donde al ser determinado su estatus específico, en caso de no ser refugiados tendrán que ser retornados a sus lugares de origen, y en caso de serlo, tendrán que ser repatriados a países de la Unión Europea.

sectores poco especializados (agrícola, construcción o servicio doméstico) como sucede en el caso español o italiano.

De acuerdo al Informe Técnico realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del Perú, el movimiento migratorio hasta octubre del año 2006 indica un incremento en más de un 7.2 % en comparación con el 2005. Donde los Estados Unidos y Chile se posicionan aún como los principales destinos elegidos por la sociedad emigrante peruana<sup>29</sup>.

Como se ha hecho mención a lo largo del desarrollo de la presente investigación, la mayoría de los que abandonan el suelo patrio del Perú lo hacen en busca de mejores perspectivas económicas. Sin embargo, existe una gran parte que lo hace con finalidades académicas. Estos tienden a escoger a Europa como destino principal, debido a sus reconocidas universidades y exigencias de estas. Logrando con ello, casi la mayoría, finalizar sus estudios y forjarse de esta manera un futuro rentable en este continente. Dentro de los nuevos destinos, Alemania se perfila no solo como una de las regiones destino más atractivas para los inmigrantes internacionales, sino que en el caso peruano, se posiciona entre los primeros lugares para la migración andina. Aunado a esto, cabe destacar que a pesar de que los peruanos no representan la minoría andina más significativa, cuantitativamente hablando, se ha presentado en los últimos dos años, de acuerdo al Gobierno para la Extranjería y la Inmigración, un incremento de los flujos migratorios con trayectoria hacia Alemania<sup>30</sup>.

El Perú empieza a significar entonces, retroceso, ya que las posibilidades laborales para los profesionistas son restringidas. De esta manera se va perdiendo un valioso capital humano, así como la inversión realizada en este por parte de las autoridades durante su formación como profesionista, ya que en el futuro podría generar un bien social en el país de destino. Actualmente la situación resulta ser tan alarmante que el estado ha tenido que tomar cartas en el asunto y el Perú se ha convertido en el primer país latinoamericano que ha promulgado la “Ley de Retorno” o Ley No 28182 - Ley de Incentivos Migratorios (01.03.2005) DECRETO SUPREMO No. 028-2005 EF. Dicha Legislación tiene como finalidad “promover el retorno de los

---

<sup>29</sup> Programa Andino de Derechos Humanos, “Globalización, Migración y derechos humanos...”, *Op. Cit.*, Pp. 3-4.

<sup>30</sup> Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, *Anuario sobre Migraciones*, Madrid 2002, Pp. 247-248; y *Balance 2002*, Ministerio del Interior, Madrid, 2002, p. 10.

peruanos en el extranjero para dedicarse a actividades profesionales y/o empresariales, estableciendo incentivos y acciones que propicien su regreso para contribuir a generar empleos productivos y una mayor recaudación tributaria” (Artículo 1º. Objeto de Ley).

Asimismo, el gobierno peruano lanzó un programa denominado “fondo mi vivienda”. Este programa, tiene como objetivo final que los ciudadanos puedan alcanzar a obtener su casa propia. El programa está dispuesto para quienes cumplan los requisitos previstos, y que puedan y quieran comprar una vivienda terminada, una en construcción y hasta un terreno para construir, con el pago de módicas cuotas mensuales desde el país de residencia. Aunado a esto, el Perú también implementó un servicio de créditos (de hasta 31.000 dólares) para que las familias de los migrantes puedan adquirir su vivienda. La única condición que requieren estos créditos, es la certificación de que se recibe dinero desde hace por lo menos seis meses. Es en el Perú, al igual que en otros países latinoamericanos, donde las remesas son consideradas parte del ingreso familiar y se reciben estas por cuentas bancarias creado para estos fines en la nación peruana.

Una de las organizaciones que esta ayudando a revertir los efectos de la ya conocida “fuga de talentos” es la Comisión Brandt<sup>31</sup>, que se encarga de elaborar una guía de propuestas laborales para profesionistas formados y residentes en Alemania que deseen trabajar en empresas ubicadas en el Perú. Esta es una Organización de carácter no Gubernamental (ONG), que partió de la iniciativa creada por la sociedad civil. Dicha ONG tiene dentro de sus objetivos el subvencionar la compra de equipos de trabajo, debido a que los expertos que regresen al Perú podrían tener como principal impedimento la ausencia de equipamiento adecuado para aprovechar de modo óptimo sus conocimientos adquiridos. Esta asistencia puede llegar a los diez mil euros. De esta manera la Comisión Brandt ayuda al Perú a frenar y rescatar los talentos que por falta de motivación o información prefieren seguir radicando en tierras foráneas antes que regresar al país que los vio nacer.

Asimismo, el Perú incentiva el retorno de sus nacionales a la tierra patria mediante la Ley 28182, antes mencionada. Dicha Ley brinda incentivos tributarios y menaje de casa del retornante para el reingreso de aquellos que deseen invertir en

---

<sup>31</sup> No esta por demás decir que esta Comisión se concentra exclusivamente en Alemania, ya que el Perú es el segundo país latinoamericano con más estudiantes en universidades de este país.

el Perú o aportar sus conocimientos y experiencias laborales adquiridas en el extranjero, con la finalidad de impulsar la actividad productiva y de servicios en el país<sup>32</sup>.

## CONSIDERACIONES AL CAPÍTULO

La Comunidad Internacional al enfrentarse al fenómeno de la migración, se ha dado dentro de una diversidad contextual inevitablemente mayor que, aunado al cambio social, requiere de la promoción de un marco normativo que asegure el respeto de los derechos humanos de los individuos, la dignidad y la igualdad de trato de los migrantes y los ciudadanos de la región que brindan abrigo a estos.

Por otra parte, debe destacarse que la composición de la cual es parte la población germana, deriva de una migración masiva víctima del fenómeno de la discriminación así como de otras cuestiones xenofóbicas que se ven reflejadas en el trato que se brinda los migrantes/extranjeros en esta sociedad. Sin embargo, la atención que se proporciona a los migrantes en la sociedad europea difiere de la estadounidense. Esto en cuanto a la atención y protección que a los derechos humanos, cobertura de las necesidades y a la composición del mercado de trabajo se les brinda a los inmigrantes. En lo cual no se olvida las normas internacionales básicas que han sido ratificadas por las naciones en la materia.

Cabe destacar que la región europea se perfila como prioritaria dentro de los actuales destinos para los flujos migratorios latinoamericanos debido, dentro de otras causales, a las oportunidades que brinda la región. Ya que a diferencia de los Estados Unidos, se da la oportunidad de incursionar legalmente en diversos sectores a los inmigrantes. Asimismo, pueden ser partícipes en el ejercicio de la vida pública y política de los países en los cuales residen en algunos de los casos (ya que no todos los miembros de la Unión han adoptado esta última medida). Dando pauta ello al incremento constante de la afluencia migratoria de otras latitudes hacia la región europea.

---

<sup>32</sup> El Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, determina los criterios de exoneración aduanera para el reingreso de los individuos, así como, de los incentivos tributarios que se le otorgan en el Artículo 2º. de la Ley 28182. Requisitos.

## ANEXOS

### ANEXO 1. Población económicamente activa por sexo (miles de personas)<sup>33</sup>.

País	1995			2000			2005			2010			2015			2020			Country
	Ambos	Hombres	Mujeres																
	Both sexes	Men	Women																
Argentina	14 333	9 073	5 260	15 645	9 778	5 867	17 005	10 522	6 483	18 419	11 303	7 116	19 798	12 055	7 743	21 066	12 738	8 329	Argentina
Bolivia	2 681	1 788	893	3 138	2 047	1 091	3 669	2 344	1 325	4 279	2 680	1 599	4 959	3 046	1 913	5 684	3 429	2 255	Bolivia
Brasil	71 975	47 042	24 933	80 694	51 574	29 120	89 103	55 748	33 355	96 763	59 390	37 373	103 873	62 602	41 271	110 640	65 465	45 175	Brazil
Chile	5 386	3 721	1 664	6 063	4 069	1 994	6 793	4 432	2 361	7 549	4 800	2 749	8 220	5 108	3 112	8 715	5 304	3 410	Chile
Colombia	14 747	9 546	5 201	16 979	10 769	6 210	19 348	12 048	7 300	21 802	13 350	8 452	24 249	14 605	9 643	26 540	15 732	10 808	Colombia
Costa Rica	1 323	973	351	1 583	1 126	457	1 859	1 284	576	2 136	1 433	702	2 381	1 558	823	2 590	1 654	936	Costa Rica
Cuba	4 930	3 235	1 695	5 186	3 360	1 826	5 361	3 428	1 933	5 512	3 481	2 031	5 590	3 493	2 096	5 577	3 454	2 123	Cuba
Ecuador	4 235	3 059	1 177	4 812	3 376	1 436	5 440	3 711	1 729	6 155	4 088	2 067	6 908	4 473	2 435	7 680	4 853	2 827	Ecuador
El Salvador	2 043	1 432	611	2 409	1 641	769	2 784	1 847	937	3 172	2 056	1 116	3 579	2 270	1 309	4 009	2 494	1 515	El Salvador
Guatemala	3 045	2 347	698	3 539	2 582	957	4 189	2 906	1 284	5 026	3 331	1 695	6 072	3 874	2 198	7 298	4 506	2 792	Guatemala
Haiti	3 086	1 781	1 305	3 523	2 020	1 503	4 024	2 298	1 726	4 558	2 595	1 963	5 093	2 894	2 198	5 647	3 204	2 442	Haiti
Honduras	1 995	1 528	467	2 405	1 785	621	2 885	2 075	810	3 420	2 385	1 035	3 998	2 704	1 293	4 597	3 023	1 574	Honduras
México	35 321	24 463	10 858	40 601	27 286	13 315	45 887	29 962	15 926	51 277	32 566	18 711	56 454	34 915	21 539	61 035	36 833	24 202	Mexico
Nicaragua	1 617	1 088	529	1 888	1 248	640	2 227	1 446	781	2 604	1 662	942	3 004	1 888	1 116	3 417	2 118	1 300	Nicaragua
Panamá	1 020	699	321	1 182	786	395	1 346	873	473	1 511	958	553	1 673	1 039	633	1 833	1 118	715	Panama
Paraguay	1 686	1 256	430	1 994	1 464	530	2 346	1 697	648	2 728	1 945	783	3 106	2 195	911	3 488	2 445	1 043	Paraguay
Perú	9 425	6 256	3 169	10 788	7 021	3 766	12 242	7 824	4 418	13 781	8 658	5 123	15 372	9 499	5 873	16 921	10 297	6 625	Peru
República Dominicana	3 154	2 174	979	3 587	2 419	1 168	4 078	2 687	1 391	4 596	2 963	1 633	5 110	3 228	1 882	5 621	3 484	2 137	Dominican Republic
Uruguay	1 450	862	588	1 531	897	635	1 613	931	682	1 700	969	731	1 793	1 009	784	1 883	1 046	837	Uruguay
Venezuela (República Bolivariana de)	8 245	5 648	2 598	9 638	6 394	3 244	11 128	7 174	3 954	12 640	7 939	4 700	14 085	8 637	5 448	15 451	9 256	6 195	Venezuela (Bolivarian Republic of)
América Latina <sup>b</sup>	191 697	127 971	63 727	217 184	141 642	75 542	243 327	155 237	88 090	269 627	168 552	101 075	295 315	181 094	114 221	319 692	192 452	127 240	Latin America <sup>b</sup>

<sup>33</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Cuatro Temas Centrales en torno a la Migración Internacional, Derechos Humanos y Desarrollo*, Trigésimo Primer Período de Sesiones, Montevideo, República Oriental del Uruguay, 20 al 24 de marzo de 2006.

**ANEXO 2. Población nacida en el extranjero con residencia en naciones latinoamericanas.**

País de residencia	Total nacidos en el extranjero				Nacidos en América Latina y el Caribe			
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	IM <sup>a</sup>	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	IM <sup>a</sup>
	Argentina	1 531 940	699 555	832 385	84,0	1 041 117	477 985	563 132
Belice	34 279	17 517	16 762	104,5	29 305	14 804	14 501	102,1
Bolivia	95 764	49 299	46 465	106,1	76 380	38 853	37 527	103,5
Brasil	683 769	365 915	317 854	115,1	144 470	78 800	65 670	120,0
Chile	195 320	94 677	100 643	94,1	139 082	64 693	74 389	87,0
Costa Rica	296 461	149 495	146 966	101,7	272 591	136 055	136 536	99,6
Ecuador	104 130	52 495	51 635	101,7	74 363	36 569	37 794	96,8
Guatemala	49 554	22 180	27 374	81,0	39 515	16 891	22 624	74,7
Honduras	27 976	14 343	13 633	105,2	20 097	9 915	10 182	97,4
México	519 707	261 597	258 110	101,4	91 057	43 071	47 986	89,8
Panamá	86 014	43 719	43 264	101,1	53 322	25 259	28 063	90,0
Paraguay	171 922	89 453	82 469	108,5	158 276	81 901	76 375	107,2
Rep. Dominicana	96 233	58 069	38 164	152,2	79 494	48 303	31 191	154,9
Venezuela (Rep. Bolivariana de)	1 014 318	508 958	505 360	100,7	752 819	363 115	389 704	93,2
<b>Total países</b>	<b>4 907 387</b>	<b>2 427 272</b>	<b>2 481 084</b>	<b>97,8</b>	<b>2 971 888</b>	<b>1 436 214</b>	<b>1 535 674</b>	<b>93,5</b>

**Fuente:** Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, Proyecto Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA).

<sup>a</sup> IM = índice de masculinidad.

### ANEXO 3. Indicadores de migración internacional en las grandes regiones

INDICADORES DEL TOTAL ACUMULADO DE LA MIGRACION INTERNACIONAL  
POR GRANDES REGIONES, <sup>a</sup> 1960-2000

Regiones	Millones de personas (totales acumulados)					Tasa de crecimiento de los totales acumulados				Relación migrantes/población (porcentajes)		Distribución por regiones (porcentajes)	
	1960	1970	1980	1990	2000	1960- 1970	1970- 1980	1980- 1990	1990- 2000	1960	2000	1960	2000
Mundo	75,9	81,5	99,8	154,0	174,9	0,7	2,0	4,3	1,3	2,5	2,9	100,0	100,0
Desarrolladas	32,1	38,3	47,7	89,7	110,3	1,8	2,2	6,3	2,1	3,4	8,7	42,3	63,1
En desarrollo	43,8	43,2	52,1	64,3	64,6	-0,1	1,8	2,1	0,0	2,1	1,3	57,7	36,9
África	9,0	9,9	14,1	16,2	16,3	0,9	3,6	1,4	0,0	3,2	2,0	11,8	9,3
Asia <sup>b</sup>	29,3	28,1	32,3	41,8	43,8	-0,4	1,4	2,6	0,5	1,8	1,2	38,6	25,0
América Latina y el Caribe	6,0	5,8	6,1	7,0	5,9	-0,5	0,7	1,3	-1,7	2,8	1,1	8,0	3,4
América del Norte	12,5	13,0	18,1	27,6	40,8	0,4	3,3	4,2	3,9	6,1	12,9	16,5	23,3
Oceania	2,1	3,0	3,8	4,8	5,8	3,5	2,1	2,3	2,1	13,4	18,8	2,8	3,3
Europa <sup>c</sup>	14,0	18,7	22,2	26,3	32,8	2,9	1,7	1,7	2,2	3,3	6,4	18,5	18,7
ex URSS/Fed. de Rusia	2,9	3,1	3,3	30,3	29,5	0,5	0,5	22,3	-0,3	1,4	10,2	3,9	16,8

Fuente: Naciones Unidas, *World Economic and Social Survey 2004: International Migration* (ST/ESA/291/Add.1), Nueva York, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, 2004.

<sup>a</sup> La información presentada incluye una estimación de personas refugiadas que se añade a los totales migratorios acumulados de cada región.

<sup>b</sup> Se excluye Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán.

<sup>c</sup> Se excluye Bielorusia, Estonia, Latvia, Lituania, República de Moldavia, Federación de Rusia y Ucrania.

### CAPÍTULO III

#### EL PROGRAMA DE REINTEGRACIÓN LABORAL ZAV, ASÍ COMO EL PROGRAMA APA COMO REFERENTES A LA INTEGRACIÓN SOCIOCULTURAL DE LOS PERUANOS EN ALEMANIA.

La actual era de la globalización como una macrotendencia internacional ha provocado cierto choque entre las naciones debido a circunstancias diversas, como son las de índole económico, político, social y cultural. A pesar de que en los años 70's y 80's del siglo XX eran de carácter político las razones que obligaban a muchos latinoamericanos a recurrir a la búsqueda de un refugio en tierras distintas a las de su origen natal, son éstas dos últimas donde se enmarca el fenómeno de la migración con un carácter globalizado al romper tanto fronteras nacionales, como regionales e incluso extraterritoriales. Es por ello, que el enfrentamiento sociocultural entre la población que acoge a los migrantes, así como la que arriba a nuevas tierras se deriva de la inconformidad en tener que compartir un espacio territorial oriundo con individuos de otras nacionalidades. Pasando así de un simple proceso de inserción en búsqueda de nuevas oportunidades, a reto complejo y con lejana solución tanto para las autoridades como para los individuos víctimas de tal choque.

Cabe destacar que los gobiernos han manifestado su preocupación, así como reconocido la situación de vulnerabilidad de los individuos en la materia, al elaborar instrumentos jurídicos que promuevan el fomento y cumplimiento del respeto a los derechos humanos de los migrantes. Esto debido a que viven en condiciones de austeridad por la calidad migratoria en la cual llegaron a su actual lugar de residencia. Sin embargo, dicha preocupación en su mayoría se refiere a los gobernantes correspondientes de las naciones emisoras de los índices de emigración más altos que, traducidos, indican la búsqueda de una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos, derecho de éstos a su incursión laboral con un trabajo digno que explote su crecimiento profesional, así como al crecimiento del desarrollo nacional. Dicho en otras palabras, las naciones con elevados y constantes flujos migratorios hacia naciones con índices económicos más estables o naciones industrializadas, hacen parte de la agenda política la trata de la problemática en cuestión a partir de la elaboración de programas y políticas asistencialistas y

unilaterales que tengan por objeto la incorporación laboral, social, cultural, -y en algunos de los casos de la participación política-, de las minorías conformadas por los migrantes. Aunque en caso de que el nivel académico de los migrantes corresponda al técnico-profesional, la proyección de la realización de tales programas y políticas suele cambiar ya que son denominados “fuga de talentos”. Por lo cual, ambas regiones se preocupan en la elaboración de tales instrumentos con el objeto de aprovechar el potencial humano para el desarrollo de su nación, siendo pocos los casos que promuevan su retorno y reintegración a su tierra patria. Tal es el caso de la República Federal de Alemania que mediante su fondo de cooperación con socios comerciales elabora programas de reintegración enfatizando el aprovechamiento de los científicos e investigadores especializados en tierras foráneas.

Dicho lo anterior, el presente capitulado comprende el estudio enfático de la elaboración de los programas de reintegración laboral alemanes, describiendo de manera amplia sus objetivos y particularidades con relación al caso peruano. Esto con la finalidad de proporcionar un análisis descriptivo de la situación laboral peruana que impulsa a los jóvenes universitarios y profesionales a recurrir a los flujos migratorios hacia países industrializados. Esto como herramienta de explotación de sus conocimientos adquiridos durante su formación. Asimismo, se vierte una descripción valorativa de los alcances y logros obtenidos por parte de dichos programas.

### **3. 1 Los Programas de Reintegración Laboral de los Migrantes en la Sociedad Germana.**

Dentro de los parámetros internacionales presentes en el proceso de la globalización juegan un aspecto importante los de carácter social, ya que en muchas de las ocasiones son el motor de la apertura de las naciones en materia de cooperación internacional, así como en el campo económico y político. Lo cual responde a la aplicación de la Reforma del Estado necesaria por parte de los países, en éste caso a nivel exterior, para subsistir en el Sistema Internacional.

La población por ser uno de los componentes fundamentales del Estado resulta primordial en el manejo de la trayectoria de la política interna y externa. Es decir, que las decisiones tomadas por parte de los jefes de Estados y de Gobierno giran en torno al beneficio comunitario nacional. En este sentido, la errónea aplicación o toma de decisiones de carácter interno pueden repercutir y reflejarse en el desarrollo nacional. El ejemplo más claro de ello que se tiene es la ineficacia por parte de los gobernantes de los Países Menos Desarrollados (PMD) para atender las necesidades básicas de su población, por lo cual, ésta tiende a buscar los medios para lograr tales fines. Es de éste punto de apoyo de donde el desarrollo del presente capítulo parte.

Las naciones de la región latinoamericana se caracterizan por la acumulación de la riqueza en la élite aristocrática, dejando rezagada a la población de los beneficios económicos derivados que la explotación de los recursos naturales atrae. En otras palabras, la mayoría de la población de los países de latinoamericanos se identifica por vivir en condiciones de austeridad, orillándola con ello a recurrir a condiciones de vida rodeada de vandalismo, drogadicción, migración –nacional o internacional-, entre otros. En lo referente a éste último fenómeno, las autoridades internacionales han manifestado cierta preocupación por atenderlo mediante la elaboración de programas, políticas y legislaciones, por mencionar algunos instrumentos que protejan el maltrato a las personas, así como la oportunidad de cumplir con sus aspiraciones personales, que como se ha hecho mención se reduce al mejoramiento y calidad de vida en su región de origen. Asimismo, cabe destacar que la migración es una de las respuestas tomadas por parte de los ciudadanos ante los altos índices de desempleo, con el objeto de mejorar su nivel de vida, así como el de sus familiares, al intercambiar su fuerza de trabajo por una remuneración más elevada que les permita vivir de manera menos precaria en su región de origen. Ante tal situación, en la mayoría de las ocasiones no prestan importancia en la región destino y hacen a un lado las malas condiciones de trabajo y violación a sus derechos humanos con tal de conseguir su objetivo final.

Asimismo, cabe destacar que cuando el fenómeno de la migración se da a nivel nacional la respuesta se concentra en la búsqueda de apoyo en los propios elementos internos del Estado para crear nuevas fuentes de empleo. Sin embargo, en muchas ocasiones éstas no proporcionan los insumos necesarios para sobrevivir

y menos aún para contar con un incremento económico en el nivel de vida de los individuos. Por otra parte, cuando los flujos migratorios se proyectan a nivel internacional responden a dos aspectos principales: a) la escasa creación de óptimas y efectivas fuentes de empleo que resguarden la seguridad social y nivel de vida idóneo de los ciudadanos, así como b) a la falta de oportunidades laborales para los técnicos y profesionistas que buscan realizar una especialización académica en alguna economía industrializada de diferentes latitudes, con la finalidad de aspirar a la obtención de un empleo que les permita la aplicación de sus conocimientos adquiridos, así como un mejoramiento en la calidad de vida. Ésta última proyección ha repercutido de tal forma en la esfera internacional por el hecho de tratarse de flujos migratorios representados por la fuga de talentos, que a su vez han adquirido un espacio dentro de la agenda política de encuentros, foros y cumbres entre líderes mundiales.

Es así, que la situación actual a la cual se enfrentan los gobiernos se manifestó en la cumbre de la Declaración de Lima<sup>1</sup>. En la cual reconocieron “representantes de 21 países, la necesidad de reforzar el diálogo bilateral y multilateral. Esto con el fin de tratar integralmente el fenómeno migratorio y tomar las medidas necesarias para garantizar un trato igualitario de los inmigrantes en la sociedad receptora, así como, el respeto pleno de sus derechos humanos y, eliminar todas las formas de discriminación que atentan contra su dignidad e integridad. Asimismo, reconocieron la aportación realizada por parte de los migrantes en la sociedad, tanto de los países de origen como de destino, así como el esfuerzo integrador que han realizado los países receptores de migrantes. No obstante, se reitera la voluntad de continuar la lucha contra el tráfico de personas que conduce a varias y magnas formas de explotación de los migrantes que afectan particularmente a niños, niñas y mujeres”.

Es en ese sentido, y retomando aportaciones de la descripción en los capítulos anteriores, que el sector poblacional en el cual se concentra dicho apartado es en la movilidad poblacional por parte de la República del Perú a nivel internacional, particularmente hacia otros continentes –Europa sobre todo-. En los

---

<sup>1</sup>XI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, *Declaración de Lima. Unidos para construir el Mañana*, Lima, Perú, 23 y 24 de noviembre de 2001. Disponible en: <http://www.oei.es/xicumbredec.htm>

cuales la migración peruana se caracteriza principalmente por ser de universitarios, profesionistas, investigadores o especialistas, así como de pertenecer a la Población Económicamente Activa (PEA). En otras palabras, el fenómeno de la migración internacional en el Perú se traduce como el reflejo de una pérdida de inversión en capital humano para el gobierno, en lo que a la educación de los individuos respecta, al definir estos su interés por desarrollar sus actividades profesionales en otra nación. Logrando con ello, que para la nación emisora la búsqueda de especialización en otras regiones del mundo por la población académica empiece a significar un retroceso en la pérdida del capital humano. Es por ello, que la promoción y el apoyo del retorno de los individuos a su país de origen suele ser de suma importancia para las regiones expulsoras de los éstos flujos migratorios, en este caso para el Perú. Para lo cual, se busca fomentar la elaboración de programas, políticas y legislaciones, entre otros instrumentos, que canalicen los talentos especializados en el extranjero a empresas peruanas con atractivas ofertas de empleo donde puedan implementar sus conocimientos. Esto con la finalidad de no perder la inversión realizada en términos de capital humano.

Cabe destacar que en los últimos años (particularmente los últimos dos decenios), se han manifestado avances importantes, en lo que a la integración de los migrantes en el ámbito sociocultural por parte de naciones de la diversificación de destinos. Donde en el viejo continente esto ha sido encabezado por la República Federal de Alemania, como receptora de ellos. Esto de acuerdo a que se han vislumbrado ciertos avances en la materia que resultan ser más flexibles, tanto con la adquisición de nuevas oportunidades así como a la petición de los requisitos necesarios para poder pertenecer a la ciudadanía alemana. Asimismo, la aceptada apertura a la captación de inmigrantes de manera legal, no ha reflejado un rechazo tan predominantemente en los que arriban con fines académicos, pero aquellos que mantienen un nivel de analfabetismo que se dirigen al sector manufactura mayoritariamente son víctimas de violaciones en el ejercicio de sus derechos humanos, así como de acciones discriminatorias en diversos campos –laboral, social, etc. Sin embargo, la lucha por el último caso resulta aún más complicada que en el primero. Esto resulta claro de ilustrar con la voluntad ejercida por parte de algunas economías industrializadas, como las europeas, de elaborar acuerdos y políticas que permitan la apertura de fronteras al tránsito poblacional de no sólo los

países miembros de la Unión, aunque queda claro que resultaría muy complicado por causa de los abusos de las economías emergentes, sino de un tránsito internacional pero con fines meramente académicos. Es por ello, que la aceptación de ciertos grupos poblacionales migratorios responde a necesidad de apoyar el desarrollo económico de otras naciones a partir de la especialización en profesionales sin dejar de mantener que pierdan el interés por regresar a su país de origen y favorecer así al crecimiento económico, social, cultural e inclusive político de él.

De acuerdo al contexto señalando y considerando la situación en estudio durante el presente trabajo correspondiente al caso de los peruanos en territorio germano, se puede decir que a pesar de no poder ser considerada la asimilación de los migrantes dentro del territorio alemán totalmente sino de manera parcial, se considera ésta encontrarse en su primer gran paso ante tal problemática internacional. Para lo cual el gobierno alemán brinda la posibilidad a los inmigrantes –de ciertas nacionalidades- de: la posibilidad de poder adquirir la nacionalidad alemana; mantener contactos entre inmigrados de la misma nacionalidad o con alemanes a mayor intensidad; la relativa aceptación del fenómeno de la diversidad etnocultural global que se ha ido incrementado con el tiempo, apoyo tanto financiero como de enlace al estar interesados en regresar a su país de origen, entre otras. Ésta asimilación, se manifiesta en función de la nueva Ley de Inmigración Alemana que, por ser la primera normativa con rango de legislación, regula todos los ámbitos referentes a la política migratoria en función de las necesidades del mercado laboral, hasta los distintos aspectos que involucran y defienden la integración social de los individuos<sup>2</sup>. Esta Ley es una de las elaboradas a nivel mundial se contemplan mayores ventajas y beneficios para los inmigrantes y refugiados, ya que informa sobre los cambios más importantes en materia de inmigración de mano de obra, la acogida de los refugiados y solicitantes de asilo, la integración de los inmigrantes, así como temas de la seguridad nacional relativo a la mejoría en las condiciones de incorporación de estos a la sociedad germana.

Dentro de las ventajas para los nuevos inmigrantes con estancia ilegal, no resulta muy óptima la legislación ya que el acceso a puestos de trabajo continuará

---

<sup>2</sup> La Ley de Migración del Estado de la República Federal de Alemania fue aprobada en julio del 2004 por el Parlamento y entró en vigor a partir del 1º de enero del 2005. Desirée Kleiner, "Migraciones" 16(2004). ISSN:1138-5774, *Instituto Arnold-Bergstrasser (Freiburg, Alemania)*. Pp. 227-236.

cerrado para ellos, y particularmente a los ciudadanos de países no miembros de la Unión Europea. Derivado esto de que la elaboración de políticas o legislaciones relativas a la captación e integración de inmigrantes en los países de la Unión no pueden ser más flexibles que otras. Visto desde otra perspectiva, la nación que tenga una legislación más favorable a la captación de inmigrantes de países no miembros de la Unión se considera será hacia el que se verán orientadas las mafias dedicadas al tráfico de inmigrantes y, por lo tanto sufrirá las consecuencias. Lo cual en teoría se diría que repercutiría en los índices de migración peruana. Sin embargo, la realidad dista mucho de ello debido a que, como se ha hecho mención con anterioridad, los flujos poblacionales que se reflejan son de nivel técnico profesional, para lo cual se requiere de la previa autorización del Estado alemán al ingresar los individuos tanto al campo laboral como al de especialización en su territorio. Asimismo, no se descarta la posibilidad que a largo plazo acompañara a los migrantes trabajadores procedentes de los países recién incorporados a la Unión y de los no miembros, la obtención de puestos de trabajo por temporada o inclusive un puesto de trabajo con carácter permanente en el país receptor de éstos.

A pesar del endurecimiento de las normativas sobre el trato, ventajas y condiciones de extranjería en diversos países de la Unión Europea, entre ellos Alemania, Austria, Italia y Portugal. El Estado germano ha demostrado particular interés en la temática, ya que dichas normativas se concentran en medidas restrictivas y punitivas que dejan de lado la situación económica o política del país de origen que los ha orillado a recurrir a la movilidad, así como a la situación social a la cual se tienen que enfrentar día a día. En respuesta a tal circunstancia, el gobierno germano se ha dado a la tarea de la elaboración de medidas e instrumentos que contradicen la trayectoria de las políticas europeas relativas al fenómeno de la inmigración e integración de los individuos migrantes, ya que en éstos, como lo es el caso de los programas de fomento a reintegración se busca - como el nombre lo indica- la reincorporación vía retorno de los inmigrantes nacionalizados de los países firmantes de éstos a su propio país. Es decir, que el trato y oportunidad de ser incluidos dentro de la sociedad nativa lleva el sustento de un país extranjero en el cual han sido residentes durante el periodo de duración de su especialización, ya sea ésta laboral o académica.

Es decir, que el caso germano dista de las restrictivas y limitantes medidas que los demás países adoptan en la Unión, ya que lo contrario ha sido reflejado en la elaboración de programas que incentivan el retorno de los inmigrantes que recurrieron a tierra alemana a fin obtener alguna especialidad en un campo específico. Y que a partir de la reincorporación a sus países de origen de los expertos y profesionales capacitados en territorio germano, se busca de manera paralela el apoyar a las economías menos desarrolladas que presentan altos o representativos índices de inmigración en suelo alemán, mediante el aprovechamiento profesional en puestos de trabajo clave de los especialistas o expertos pero en su oriunda nación. Esto a partir de mecanismos de colaboración y diálogo entre las naciones involucradas que otorguen una posible respuesta a la problemática pero no de manera unilateral con medidas restrictivas y de carácter policial

Cabe destacar que a diferencia de otros programas que promueven la reintegración laboral de los migrantes a su nación de origen, los elaborados por el Estado Alemán carecen de una perspectiva asistencialista o unilateral, debido a su vinculación con la transferencia tecnológica, cultural, científica y comercial en mutuo acuerdo con los Estados, ya que dichos programas orientan la reintegración de los inmigrantes hacia el fortalecimiento de los vínculos relevantes y existentes entre las naciones, así como a la plena explotación del potencial adquirido por parte de los expertos especializados en territorio alemán.

Es por todo lo anterior, que en los últimos años, los gobiernos de ambas naciones –del Perú y Alemania- se han dado a la tarea de reactivar esfuerzos que motiven el retorno de los ciudadanos inmigrantes, los cuales se refieren principalmente a países menos industrializados, como lo es el caso de la República del Perú. Tales esfuerzos se traducen en la elaboración de políticas, programas, legislaciones, entre otros instrumentos, que derivados de las desigualdades de oportunidades laborales, así como del respeto a los derechos humanos de los inmigrantes buscan en su aplicación abatir las desigualdades sociales, y velar por el cumplimiento en el libre ejercicio de sus derechos humanos de manera legal.

En este sentido, la labor del Perú como promotor y vocero del cumplimiento y respeto a sus connacionales en el extranjero, y por otra la de la República Federal de Alemania de apoyar no sólo el respeto e igualdad de los derechos de los

individuos con la intención de brindar una aportación al desarrollo económico del Perú como economía en vías de desarrollo, ha demostrado unidad y cohesión en la elaboración de diversos instrumentos para tales fines. Entre los cuales, por mencionar algunos, se tiene la *Ley de Incentivos Migratorios o Ley 28182* (Decreto Supremo No. 028-2005 EF) por parte del Perú. Y en los que al caso germano respecta, se cuenta con los programas de reintegración laboral ZAP y el APA. Estos marcos normativos tienen en conjunto la finalidad de que los individuos que residen en el exterior no se interpreten como una pérdida en inversión humana, ya que se busca que apoyen al desarrollo económico de su nación de origen, en este caso del Perú, a través de la inversión económica o intelectual adquirida en territorio germano. Esto debido a que muchas veces el freno a las inversiones extranjeras en países con desarrollo económico intermedio o bajo obedece a la falta de profesionales altamente calificados y con experiencia supracultural que efectivicen el aprovechamiento de dichos capitales de riesgo, aunque ello no siempre puede garantizar el retorno o ingreso de expertos provenientes de países con alto desarrollo.

Sin embargo, el retorno al país de origen resulta ser un gran dilema y una decisión difícil de tomar para los casi 3 millones de peruanos que viven en el extranjero<sup>3</sup>, en su mayoría para los que han logrado insertarse social y laboralmente. Aunado a lo anterior, el sentimiento difuso generado por la información que reciben estando fuera del país, se suma la voluble realidad del Perú que a su vez muestra datos contradictorios propios de las economías menos globalizadas. Por un lado, se constata un crecimiento continuo en cifras macroeconómicas que refleja un aumento importante en las exportaciones de los últimos años. Logrando con ello posicionarse en la región Latinoamericana como el país que crece con mayor velocidad. Por otro lado, el Perú cuenta con un alto índice de pobreza, desempleo, salarios bajos y una inestabilidad laboral que en tal sólo en el 2005 orillaron a que medio millón de personas salieran del país en busca de perspectivas más altas. Esto debido a que 75% de los puestos de trabajo se crean en las pequeñas y medianas empresas,

---

<sup>3</sup> Estudio "La repatriación de expertos peruanos residentes en Alemania y su respectiva reinserción laboral. El Aspecto Socioeconómico Local" *Comisión Brandt*, realizado en el 2006, p. 9.

62.9% de la población tiene la intención de formar su propio negocio, es decir auto emplearse obedeciendo a la falta de fuentes de empleo por parte del gobierno<sup>4</sup>.

Con el objeto de contribuir al combate del irrisorio y lento desarrollo económico del Perú, el Presidente Peruano Dr. Alejandro Toledo ante un foro de empresarios en la Cámara de la Economía Alemana manifestó la decisión de instalar en el Perú una representación de los Programas de Reintegración Laboral de la (ZAV) y Programa de Financiamiento de Equipos para Nuevos Puestos de Trabajo (APA) de profesionales especializados en Alemania. Asimismo, establecido claramente en la política de comercio exterior de Alemania, la nación receptora de los inmigrantes busca promover entre sus países socios el incremento de sus exportaciones no sólo hacia la misma Alemania sino también a todo el ámbito de la Comunidad Europea. Esto a efectos de lograr un justo balance de intercambio comercial que a largo plazo sostenga una economía internacional más globalizada, en la cual los campos sociales, culturales y ecológicos la acompañen.

Si a ello se suman los esfuerzos y logros de la sociedad peruana desde hace dos años por reestablecer la institucionalidad democrática con una necesaria estabilidad macroeconómica, el Presidente de la WUS-Germany Kambiz Ghawami manifiesta certera la decisión de establecer una representación en el Perú ante el fortalecimiento de la relación peruano-germana, ya que está seguramente tendrá implicaciones favorables en la relación de la Comunidad Andina de Naciones con la Unión Europea logrando servir como puente para la apertura de los mercados, así como a otros campos de interacción tales como el científico, cultural, tecnológico, entre otros.

Es decir, que la ejecución de programas que mantienen la finalidad de promover una reintegración sociocultural y laboral de los inmigrantes establecidos en territorio germano a su nación nativa, principalmente los de origen de una economía en vías de desarrollo, consiste básicamente en facilitar y apoyar el traslado del postulante con la finalidad de romper el desafío de lograr un desarrollo económico sustentable, principalmente para toda América Latina. Esto a partir de la atracción de

---

<sup>4</sup> Guía Laborum. Perú y Alemania: Relaciones equitativas de intercambio científico y económico. Comisión Brandt. *Förderung deutsch-peruanischer Wirtschaftsbeziehungen*, Segunda Edición 2006-2007, p. 9.

talentos que mediante su ejercicio profesional logren apoyar la creación de fuentes de trabajo para los ciudadanos, así como al crecimiento global de la nación.

### **3.2. Apoyo de gestión a la reintegración de los peruanos a partir de la implementación de Programas Germanos por la Comisión Brandt.**

Como se ha hecho mención con anterioridad, la posibilidad de una reintegración promovida por parte de los países receptores de inmigrantes provenientes de economías en vías de desarrollo responde a la captación y explotación del potencial de los expertos, científicos y profesionales que han buscado alguna especialización académica y/o laboral en el extranjero, en este caso en Alemania. Sin embargo, el cuando o el porque retornar a la madre patria se vuelve un dilema para los inmigrantes debido a la insuficiencia laboral con la cual cuenta el país de origen, en éste caso del Perú, para captar la oferta laboral.

Debido a lo anterior, algunos datos estadísticos deben ser considerados en la elaboración de los programas encargados de promover y apoyar el retorno de los peruanos a su nación de origen. Por ejemplo:

- ✓ 51.9% de los peruanos (2006) preferiría quedarse en el Perú en lugar de recurrir al fenómeno de la migración. Sin embargo, 84% de la población que recurre a dicho fenómeno se deriva de la falta de oportunidades en el campo laboral donde se pueda explotar el potencial de los jóvenes, así como el de brindar una mejoría en el nivel de vida de los ciudadanos, con el cual aspiren a uno más cómodo mediante un buen empleo<sup>5</sup>.
- ✓ A pesar de la cercanía geográfica con los Estados Unidos de América, así como con otras naciones sudamericanas, el viejo continente europeo se posiciona como el favorito entre los nuevos destinos de los movimientos poblacionales de peruanos hacia el extranjero. Donde España, Italia, y

---

<sup>5</sup> *Grupo de Opinión Pública de la Universidad de Lima*, "Estudio 350. Barómetro Social: II Encuesta Anual sobre Migraciones de Peruanos al Extranjero (2006)" (Registro 003-REE-JNE), Sábado 2 y Domingo 3 de Diciembre de 2006, p. 4.

Alemania se sitúan como las principales naciones receptoras de éstos, posicionando a éste último en tercer lugar<sup>6</sup>.

- ✓ Poco menos de la población en el Perú (48.2%) cuenta con un familiar que ha emigrado a otro país en busca de mejores oportunidades para su desarrollo personal y/o profesional<sup>7</sup>.
- ✓ A pesar de que la integración en el país destino para los migrantes no suele ser la más óptima debido a las cotidianas complicaciones que lo impiden, en algunas sociedades se logran incorporar social, laboral y culturalmente. El panorama de los peruanos se torna un poco diferente, ya que la integración en otros países depende de los propios inmigrantes. A lo cual se encuentra registrado un índice favorable para los individuos que comprenden la edad de 38 a 47 años de edad, en primer lugar, secundado por los jóvenes de 28 a 37 años<sup>8</sup>.
- ✓ 59.8% la población considera que sus parientes que recurrieron a la migración, querrán permanecer en el país o región destino en lugar de retornar a su país de origen<sup>9</sup>.
- ✓ Más de la mitad de la población en el Perú (52.6%) considera que el fenómeno de la migración resulta muy favorable para los países destino<sup>10</sup>.
- ✓ Las preferencias de los países destino para los peruanos registran 27.6% para Bolivia, 19.2% para Estados Unidos, 16.7% para Chile, 6.2% para España, 5.6% para Argentina, 5.3% para Ecuador, entre otros<sup>11</sup>.
- ✓ Estimaciones recientes indican que 70% de los más de 500,000 peruanos que buscan un mejor futuro fuera del país no piensa retornar<sup>12</sup>.

---

<sup>6</sup> *Ibidem*, “¿Y a que país iría? (Respuesta Asistida)” ..., *Op. Cit.*, p. 5.

<sup>7</sup> *Ibidem*. “¿Tiene usted algún pariente cercano: Padre, Madre, Hermano, Hermana, Hijo o Hija, que haya emigrado a otro país en busca de mejores oportunidades?”, p. 5.

<sup>8</sup> *Ibidem*. “¿Y ese pariente, cuánto se da integrado a la sociedad de ese país: mucho, bastante, poco o nada?”, p. 6.

<sup>9</sup> *Ibidem*. “¿Usted cree que ese pariente quisiera permanecer en ese país o retornar al Perú?”, p. 7.

<sup>10</sup> *Ibidem*. “¿Diría usted que la migración es muy favorable, favorable, poco favorable o nada favorable para los países que reciben migrantes?”, p. 7.

<sup>11</sup> Informe Técnico “Evolución del Movimiento Migratorio Peruano Julio 2006”, *Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) con información proporcionada por la Dirección General de Migraciones (DIGEMIN)*. Julio 2006.

<sup>12</sup> Comisión Brandt, “Rescate de Talentos. ¿Misión Imposible?”. Conferencia: Expertos peruanos capacitados en Alemania y su contribución a la lucha contra la pobreza, *Management Perú*. Germany. 2006, p. 1

Por otra parte, el grupo que tiende a utilizar la migración como válvula de escape se refiere principalmente a los jóvenes o población económicamente activa (PEA) en respuesta a que la elaboración de políticas de promoción de empleo no se encuentran orientadas a aquellas ramas y sectores poblacionales que tienen mayor participación en el empleo (Ver Anexo 1). De los cuales, muchos siguen creyendo que su oportunidad de salir adelante no se encuentra en el Perú, sino fuera del país. Ejemplo de ello fueron 51.5% de la población peruana entre el rango de 20 y 39 años de edad que en Julio del 2005 abandonaron su país natal. Sin embargo, solamente 47% del total de la población de la misma edad en el 2006 reporto el cruce de las fronteras peruanas<sup>13</sup>. De dicha población, 21.1% del total de los peruanos que salieron eran de entre 20 y 29 años, 25.9% entre 30 y 39 años, y 19.4% de 40 a 49 años. Los menores porcentajes los tienen las personas entre 60 y 69 años con 5.5%, de 10 y 19 años 9.0%, de 50 a 59 años 11.7%<sup>14</sup>. Aunado a ello, se encuentran aquellos individuos que se retiraron su nación de origen, con la misma finalidad, pero que por ciertas circunstancias no lo hicieron de manera documentada y por ende, son objeto de políticas discriminatorias que atentan contra su vida y a sus derechos humanos, siendo además víctimas de violentas acciones de grupos dedicados a la *caza de indocumentados*

A diferencia de individuos de nacionalidades de otras latitudes, la migración internacional de los peruanos responde no precisamente a la búsqueda de empleo en el sector servicios o manufacturero sino que más bien hace referencia a la continua fuga de cerebros del campo técnico profesional. Factor que encabeza la lista de los principales objetivos de los programas a favor de la reintegración laboral de los inmigrantes peruanos en territorio germano. Esto con el objeto de combatir el retorno de 163 mil 163 peruanos contra 189 mil 956 que egresaron, lo cual generó un saldo negativo de 26 mil 793 movimientos migratorios de peruanos que no regresaron en el mes de Julio del 2006. Sin embargo, el Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú informó el ingreso de 202 mil 964 extranjeros a la salida de 186 mil 102 en el misma fecha, originando con ello un saldo positivo de 16 mil 862 personas que se quedaron en el país.

---

<sup>13</sup> Trujillo, "Menos Jóvenes se van del País", Investigación realizada por el *Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)*, Perú, 2006, p. 6.

<sup>14</sup> Informe Técnico, Julio 2006 ..., *Op. Cit.*

Ante tal situación; la insuficiencia por parte de la República del Perú para captar la creciente oferta laboral de la última década, ya que se calcula que 300,000 nuevos oferentes incrementan el mercado laboral anualmente; la expulsión de la mano de obra especializada con elevadas capacidades por acentuadas migraciones, se calcula que el ingreso de las remesas se compone por 1,300 millones de dólares al año, constituyéndose así en el segundo generador de divisas luego de las exportaciones de minerales. Ante ello, la nación germana se ha dado a la tarea no sólo de combatir los síntomas de inestabilidad que aquejan a las naciones en vías de desarrollo, sino que paralelamente contribuir a su crecimiento nacional. Para ello, se creó a iniciativa de la sociedad civil tanto de Alemania como del Perú la denominada *Comisión Brandt*. La cual lleva el objeto de fomentar el intercambio científico y económico entre ambos países y favorecer así sus relaciones comerciales, y crear nuevas oportunidades de inversión mediante la cooperación mutua, en el marco de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (*Millenium Development Goals*).

La Comisión Brandt fue fundada en el 2003, por encargo de la Agencia Federal de Trabajo en Alemania (*Zentrale für Arbeitsvermittlung ZAV -por sus siglas en alemán-*) y el Servicio Mundial Universitario (*World University Sstem-Germany -por sus siglas en inglés-*). Ésta tiene el objeto de participar como representante de la República del Perú en la implementación del Programa APA. Dicho programa alienta la formación académica y especialización científica de talentos peruanos en las principales universidades de Alemania, además de apoyar financieramente el retorno y la reinserción laboral del valioso capital social. Particularmente de las provincias y sectores con mayor incidencia en la pobreza.

Una de las denominadas “armas secretas” por el presidente de la Comisión Brandt, Alejandro Santa María, es la de atraer talentos extranjeros pero no sólo a los nacionales, sino convertir al Perú en un lugar atractivo para todo el mundo. Lo cual será a partir de parámetros que potencien la competitividad, como lo son: el fomento crediticio de inversión hacia proyectos que generen más empleos estables sobre la base de destreza laboral; estándares salariales competitivos; así como ofertas de trabajo proyectadas al desarrollo estratégico de sectores tanto empresariales como científicos destinados a corresponder el interés de aquellas personas con planes de retorno e inversión en el Perú. Es decir, que la transferencia de talentos y capital

humano con conocimientos se convierte en el primer paso para implementar un puente de colaboración y cooperación entre la Unión Europea y la Comunidad Andina de Naciones bajo el lema “Hagamos del Mundo uno Sólo”.

Es por ello, que en los últimos años, los gobiernos de ambas naciones –de Perú y Alemania- se han dado a la tarea de reactivar la motivación de retorno por parte de los ciudadanos peruanos especializados en Alemania a su madre patria. Esto a partir de la elaboración de la *Ley de Incentivos Migratorios o Ley 28182* (Decreto Supremo No. 028-2005 EF), en la propia *Constitución Política* (Artículo 2º, 22º, 23º, 24º, 25º, 26º, 27º, 28º, 29º, 42º, 59º, 60º) por parte del Perú, y de los *Programas de Reintegración Laboral ZAP* y el *APA*, por parte de Alemania. Marcos e instrumentos normativos que, en conjunto, tienen por objeto que los individuos que se encuentran en el exterior, apoyen el desarrollo económico de su nación de origen, en este caso del Perú, a través de la inversión económica o intelectual adquirida en el extranjero.

Dado que la preocupación por la labor del retorno de la llamada “fuga de cerebros o talentos” no resulta encabezar la agenda política gubernamental, la participación de ciertas organizaciones o entidades de carácter social resulta preponderante para ello. Donde para facilitar dicho retorno a los inmigrantes de nacionalidad peruana especializados en territorio alemán, se ve proporcionado el apoyo por la *Comisión Brant*. La cual, tiene por objeto elaborar una guía de propuestas laborales para profesionales peruanos formados y residentes en Alemania que deseen trabajar o desarrollarse profesionalmente en empresas del Perú, así como, brindar la oportunidad de la apertura a nuevas inversiones y cooperaciones entre el Perú y Alemania<sup>15</sup>, que no se limiten solamente al rubro comercial. Asimismo, apoya la compra de herramientas de trabajo para que los expertos profesionistas que decidan regresar al Perú no se vean limitados o impedidos en su desarrollo profesional por ausencia del equipamiento adecuado<sup>16</sup>. Es decir, que el objetivo de la Comisión Brant responde a la tendencia migratoria

---

<sup>15</sup> Alemania se sitúa dentro de la lista de principales socios comerciales después de los Estados Unidos de América, Colombia y Japón, seguido de México, Argentina, Canadá, Bolivia, Brasil y Chile. S. A. *Sistemas Políticos y Electorales Contemporáneos. Perú*, Instituto Federal Electoral, México, D.F., 2000, p. 39.

<sup>16</sup> El apoyo referente a la adquisición de equipamiento, acorde para el desarrollo de las actividades laborales de los migrantes especializados que deseen retornar al Perú, puede llegar a ser de hasta 10 mil euros. Disponible en: [www.peruanos.net/index.php?option=com\\_content&task=view&id=145&Itemid=51](http://www.peruanos.net/index.php?option=com_content&task=view&id=145&Itemid=51)

que caracteriza a la comunidad peruana en territorio alemán, ya que el Perú representa el segundo país latinoamericano con mayor concentración de estudiantes universitarios en Alemania. Aunado a ello, la Comisión busca frenar la “fuga de cerebros y rescatar a los talentos” que, por falta de motivación o información, prefieren continuar radicando en el extranjero o buscar la residencia permanente, en lugar de retornar a su nación de origen en aras de ejercer su desarrollo profesional.

Por otro lado, se da cabida a hacer mención que la Comisión Brant<sup>17</sup> debido a que pertenece a una iniciativa de la sociedad civil, se encuentra al igual que cualquier otra organización de ésta índole, con la necesidad de contar con algún apoyo económico. A lo cual responden el WUS (World University Service-Germany, la *Corporación Minka* y la *Asociación Democracia* como promotores financieros. Con el apoyo de estos se busca, por parte de la Comisión Brant cumplir con sus objetivos establecidos.

Como se ha hecho mención párrafos anteriores, las principales tareas que busca desarrollar la Comisión están encaminadas a la búsqueda de la incorporación al campo laboral de los profesionales egresados de universidades alemanas o peruanas que realizan la especialización, concluyen los estudios o adquieren experiencia laboral en territorio germano. Es en ese sentido que las tareas de la *Comisión* son dirigidas a la incorporación meramente laboral de la población migrante de nivel técnico y profesional, dejando a un lado y marginada a la población del campo manufacturero. Tareas dentro de las cuales cabe hacer mención de algunas como:

- Aplicación del programa de Inserción Laboral de la Oficina Federal del Trabajo (ZAV).
- Asistencia técnica al Programa APA, Financiamiento de Nuevos Puestos de Trabajo.
- Organización de misiones de intercambio científicas, culturales y económicas.

---

<sup>17</sup> La Comisión debe su fundación y presidencia a Willy Brant (Su nombre original es Herbert Ernst Frahm, nació en Lübeck en 1913 en el seno de una familia de profundas convicciones socialdemócratas), quién en la Comisión de diálogo Norte-Sur obtuvo el Premio Nóbel de la Paz. Sin duda el presidente de la Comisión ha resultado ser un militante político del Partido Social Demócrata Alemán (SPD), que durante su vida se enfrentó a las desigualdades sociales y durante cierto período (1938-1945) desposeído de nacionalidad. Factores por los cuales se ha encaminado a la búsqueda de la apertura de nuevas oportunidades para los inmigrantes de otras latitudes en la Alemania Federal. Disponible en: [www.comisionbrandt.com/](http://www.comisionbrandt.com/).

- Gestión de proyectos bilaterales de inversión.
- Infoservicios para la colocación de productos en el mercado alemán.
- Publicaciones.

Sin embargo, la realización de dichas tareas no es determinada de manera autónoma por la Comisión, sino que trabajan de la mano con la colaboración de los promotores financieros antes citados, así como del apoyo de gestión de Alemania con la elaboración de los programas. En primera instancia el Programa de Reintegración Laboral de la ZAV, denominado Rescate de Talentos y Subvenciones para la Repatriación de Expertos -de la Oficina Federal del Trabajo-. Y por otra parte, el Programa APA denominado Subsidios para el Equipamiento de Puestos de Trabajo de Expertos en Países en Vías de Desarrollo con Asistencia técnica al mismo. La definición, objetivos, desarrollo y características de los programas antes citados, se encontrará en los apartados posteriores.

### **3.2.1 El Programa de Reintegración Laboral ZAV.**

Dado que el Estado alemán ha manifestado interés en fomentar la reintegración laboral de inmigrantes de varias nacionalidades, a partir del apoyo al retorno de éstos con la oportunidad de ejercer laboralmente en su nación de origen. Para lo cual se ha dado a la tarea de elaborar mecanismos que no solamente apoyen dicha finalidad, sino que a su vez proporcionen subsidios financieros y materiales a la nación de origen con el objeto de cubrir dicho fin. Para ello, se encuentra la implementación del Programa de Reintegración Laboral ZAV y el Programa de Subsidios APA.

El *Programa de Reintegración*, se refiere principalmente a un fondo por parte de la cooperación alemana que se encarga de promover la reincorporación de los profesionales expertos, investigadores y científicos que actualmente se encuentran residiendo en Alemania, a sus respectivos países de origen. Lo anterior, conlleva la finalidad de lograr y mantener una eficaz cobertura de las operaciones que harán

viable el desarrollo económico de los Países Menos Desarrollados (PMD). Lo cual para efectos de la presente investigación hace referencia al Estado Peruano.

En primera instancia, se cuenta con un apoyo para la reintegración al campo laboral de los inmigrantes peruanos en territorio alemán llamado *Programa de Reintegración Laboral ZAV* denominado asimismo *Rescate de Talentos y Subvenciones para la Repatriación de Expertos*. El cual es un fondo de la cooperación alemana que promueve la reintegración a sus respectivos países de expertos, investigadores y científicos actualmente residentes en Alemania. Para efectos de una eficaz cobertura en las operaciones dirigidas a los PMD, así como para el fortalecimiento de los lazos con dichas naciones, en éste caso del Perú, existe la celebración de un Convenio de Cooperación con el World University Service (WUS-Germany), en el Perú representado por la *Comisión Brandt*.

El *Programa ZAV* consiste en la presentación de alguna oferta de vacantes en el campo laboral, de cualquier rubro o de alguno en específico, que vaya de acuerdo a las aptitudes y conocimientos de los individuos especializados en Alemania. Dicha presentación de vacantes será expuesta por alguna empresa ante la ZAV a través de un formato llenado en el idioma del país de origen de las empresas (Ver ANEXO 2), ya sea ésta de carácter público o privado, asociación civil, una Organización No Gubernamental (ONG), alguna institución educativa, un gremio profesional, como de Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) o algún profesional independiente que se encuentre en la búsqueda de nuevos colaboradores especializados.

El acceso a dicha bolsa de empleo no tiene restricciones o limitaciones algunas de acceso en cierto campo específico de desarrollo. Por lo tanto, se encuentra abierto a numerosos profesionales, técnicos, expertos, intelectuales, investigadores y científicos extranjeros que cuenten con estancia o residencia de fines académicos o de especialización en Alemania. En caso de que alguno de los profesionales se encuentre interesado en las ofertas de trabajo, deberá de realizar su inscripción como postulante en las vacantes solicitantes y acreditar un proceso de selección. Al acreditar la selección, el departamento del ZAV, por medio de la representación nacional correspondiente, promoverá un programa de asistencia financiera, que permitirá apoyar significativamente los honorarios del experto contratado por un período de dos años en su nación de origen. Dicha asistencia financiera, mantendrá un rango en el monto de aportación entre los 400 y los 1500

euros mensuales<sup>18</sup>. El cual será en virtud y de acuerdo al puesto de trabajo, así como a las calificaciones del postulante. Asimismo, cabe mencionar que el programa contempla de igual manera los aspectos supletorios del ciudadano peruano, como lo son: pasaje aéreo, seguro de vida, familia, etc., los cuales serán contemplados de acuerdo a las particularidades de cada caso, así como de las condiciones de cada nación.

### **3.2.2 El Programa de Subsidios para el Equipamiento de Puestos de Trabajo de Expertos en Países en Vías de Desarrollo, APA.**

En consecuencia al apoyo de la reintegración laboral de los inmigrantes cualificados, que brinda el Estado alemán, se encuentra como se hizo referencia en el apartado anterior el Programa ZAP. Sin embargo, éste solamente canaliza a los expertos, investigadores y científicos en alguna organización que les permita realizar el desarrollo y aplicación de sus conocimientos adquirido en el exterior. Dado que la mayoría de las personas que recurre al exterior en aras de buscar una especialización académica o laboral que les brinde un mejor nivel de vida provienen de PMD, cuentan a su vez con la intención de buscar y/o mantener una residencia legal en la región receptora a fin de conseguir un puesto de trabajo que les permita desarrollarse profesionalmente. Es por ello, que el Estado alemán se ha preocupado no sólo por la canalización de los expertos en una organización de acuerdo a su campo de estudio con el objeto de optimizar su desarrollo profesional, sino que por las adecuadas condiciones del espacio físico para el ejercicio de éste. Lo cual se refleja con la elaboración del *Programa APA (Arbeitsplatzaustattungsprogramm)*, denominado también *Programa de Subsidios para el Equipamiento de Puestos de Trabajo de Expertos en Países en Vías de Desarrollo*.

El *Programa APA*, se deriva del inhabilitado equipamiento de las herramientas de trabajo al cual se deben enfrentar los migrantes universitarios y expertos que regresan a su país de origen, ya que como se ha señalado pertenecen en su

---

<sup>18</sup> La lista de subsidios se encuentra disponible en: [www.wusgermany.de](http://www.wusgermany.de).

mayoría a PMD, y, por ende, se ven limitados al aprovechamiento total del óptimo uso de los conocimientos adquiridos en el exterior.

El funcionamiento del Programa APA, se encuentra canalizado, como el ZAV, hacia las naciones emisoras de los flujos migratorios. Esto a través de la representación nacional por una asociación civil que contribuya a la inserción profesional de los individuos. Dicho programa tiene la finalidad de proporcionar el financiamiento para el equipamiento adecuado en los PMD, así como, las herramientas complementarias que favorezcan el desempeño laboral de los profesionistas, expertos, investigadores, científicos entre otros, que obtuvieron parte de su formación profesional o especializada en Alemania.

El programa consiste, en equipar adecuadamente los puestos de trabajo que pueden reflejarse como trascendentales en el desarrollo político, económico y social de la otra nación, en este caso del Perú. Aunado ello a las nuevas técnicas de desarrollo adquiridas por el personal en Alemania que pudiesen resultar de gran relevancia en la contribución al desarrollo equitativo y crecimiento descentralizado de su nación de origen. Cabe destacar, que el equipo y demás herramientas proporcionadas al experto profesional para el ejercicio de su actividad estarán a su disposición, pero el equipo pasará a ser propiedad del empleador al paso después de dos años. Dentro de las áreas de trabajo que se considera pudieren tener relevancia respecto a la política de desarrollo, destacan los ubicados en sectores como:

- Infraestructura económica y social;
- Salud pública;
- Protección al medio ambiente;
- Agricultura y silvicultura;
- Abastecimiento de energía; y
- Capacitación, adiestramiento y perfeccionamiento profesional en la administración pública, en el sector privado de la economía o en instituciones de carácter social.

No se debe olvidar que el derecho a presentar la solicitud del subsidio lo tienen todos los expertos con origen de países en vías de desarrollo que hayan sido capacitados y/o perfeccionados en la República Federal de Alemania, o en el caso dado de que hayan adquirido alguna experiencia laboral o profesional en ese país durante varios años.

Por otro lado, cabe señalar que la importancia de la participación del World University Service (WUS), no se limita solamente a la condición de promotor económico, ya que este cumple con la función de ser el órgano encargado de recibir las solicitudes de los interesados, las cuales deberán estar acompañadas de otros documentos como lo son<sup>19</sup>:

- ✓ Lista de los equipos solicitados para el ejercicio del puesto de trabajo, con sus respectivos presupuestos, así como, una descripción del puesto de trabajo;
- ✓ Certificado del permiso empresarial del empleador, aunado al comentario del empleador acerca de la utilidad del equipamiento solicitado, así como, de la declaración en la cual se compromete a asumir los gastos recurrentes;
- ✓ Contrato de trabajo con una duración mínima de dos años a partir de la fecha de la solicitud;
- ✓ Acuerdo complementario del empleador por el que se estipula una restricción del derecho de rescisión del contrato, y sobre el traspaso de los equipos del empleador;
- ✓ Comprobante que confirme que la estancia del experto, investigador o universitario especializado en Alemania se atuvo a las correspondientes legales; y finalmente
- ✓ Currículum Vitae de manera precisa y acompañado de certificados de estudios y/o documentos oficiales que avalen la actividad laboral desempeñada.

---

<sup>19</sup> La requerida documentación enlistada, es de acuerdo a la página electrónica del World University Service, en lo relativo al Programa APA. Asimismo, los formularios necesarios para la solicitud se encuentran en la misma página. Sin embargo, estos no deben ser enviados por esta vía, sino que su versión original deberá enviarse a la dirección postal del WUS. Disponible en: [www.wusgermany.de](http://www.wusgermany.de).

Posterior a la elaboración y aprobación de la solicitud, surge el mecanismo del medio mediante el cual arribaran los equipos hasta el país solicitante con el objeto de desempeñar el puesto de trabajo. A lo cual la respuesta gira en torno a la consulta y valoración realizada por la representación diplomática de Alemania en el PMD en cuestión, que para efectos del presente trabajo se encuentra en Lima<sup>20</sup>. Una vez tomada la decisión positiva por el ZAV y el WUS con relación a la previa solicitud. En lo que al WUS compete, este podrá adquirir los equipos aprobados en función de los presupuestos presentados por el solicitante. Asimismo, se encargará del envío de éste hacia el empleador en el país en desarrollo respectivo. Una vez que el empleador y/o experto profesional retorne a su país, se deberá realizar la confirmación del recibo de los equipos para el óptimo desempeño del puesto de trabajo. Además, al cabo de un plazo de entre doce y veinticuatro meses, se deberá mostrar la persistencia, así como de la validez del contrato de trabajo mediante la presentación de un informe sobre la utilidad de los equipos recibidos en el ejercicio del trabajo.

### **3.3 Alcances en el caso peruano con las aplicaciones de los programas de reintegración.**

En consideración a que muchos peruanos se dirigen a universidades extranjeras para realizar estudios superiores o en busca de algún grado de especialización, y que tan sólo en Alemania se encuentran inscritos casi mil jóvenes de nacionalidad peruana (sin contemplar a los egresados y a los ya residentes allá)<sup>21</sup> se encuentra la respuesta a lo que la International Organization for Migration (Organización Internacional para las Migraciones, IOM por sus siglas en inglés) denomina desventaja estratégica para economías emergentes o conocido también como “fuga de talentos” o “brain drain”. Es dentro de éste contexto que se denotan algunas

---

<sup>20</sup> Sede de la Representación Diplomática alemana, así como, de la sede de la Delegación de la Comisión Europea (CE) Esta última en el Perú, se encarga de gestionar, vía la cooperación financiera y técnica y cooperación económica, un paquete de 9 proyectos por un monto total de 95.6 Millones de euros. Pasando con ello a convertirse el Perú en uno de los países de América Latina que más se beneficia de la ayuda de la CE. Además, el Perú es el país que más se beneficia del financiamiento en proyectos de desarrollo alternativo. Disponible en: [http://www.delper.ec.europa.eu/es/eu\\_and\\_country/economia/ue\\_peru/ue\\_peru.htm](http://www.delper.ec.europa.eu/es/eu_and_country/economia/ue_peru/ue_peru.htm)

<sup>21</sup> “Agenda 2005-2007. Programa de Financiamiento para la Reintegración Laboral y de Equipamiento de Nuevos Puestos de Trabajo-Perú”, *Comisión Brand en el Perú*, 2005, p. 1.

manifestaciones en el ámbito laboral, económico y científico que la *Comisión Brandt* tomó en cuenta al realizar su agenda 2005. En la cual, el primer lugar lo ocupa la *reinserción laboral* en el mercado local del propio capital humano-intelectual peruano residente en Alemania, a fin de recuperar expertos que además de generar empleos para otros nacionales traen vínculos de contactos a favor de la competitividad nacional global. Por otra parte, del mismo proceso de reintegración se ve favorecido el aporte al desarrollo del país, así como la inversión extranjera a partir de la transferencia tecnológica. Proceso del cual el provecho extraído no se limita sólo a las grandes corporaciones, ya que así como se impulsa la reintegración laboral de los connacionales especializados residentes en el extranjero, se busca el que las PyMES se involucren en el intercambio científico y tecnológico.

Dentro de los campos que contempla la agenda se encuentra el rubro *económico*. El cual apunta a la promoción de las oportunidades de inversión y negocios entre ambos países, en particular a la capacidad de exportación de la pequeña industria articulada con redes empresariales dentro del marco del comercio justo establecido en la Declaración del Milenio. Para tales fines, brinda información especializada (inteligencia de mercados), talleres de negociaciones internacionales (Cátedra de Willy Brandt), asistencia organizada a delegaciones multisectoriales y representaciones institucionales cuando se requiera.

En lo que al área *científica* respecta, la agenda se centra en las conexiones que se brindan en el ámbito universitario a partir de facilitar la celebración de convenios que favorezcan el intercambio académico a los jóvenes de ambas nacionalidades, donde se pueda ubicar a científicos peruanos en la impartición de cátedras universitarias a través de la experiencia adquirida y factible de compartir por los programas de reintegración APA y ZAV. Asimismo, un cuarto campo lo ocupa el ámbito *cultural* con la publicación de ediciones de libros y/o de ensayos como la “Democracia en América Latina”, de Willy Brandt, así como la coordinación de visitas de grandes personalidades del mundo cultural como lo es la del Maestro Günther Grass, Premio Nóbel de Literatura, entre otras.

De acuerdo a los parámetros establecidos en la agenda de actividades de la *Comisión Brandt* así como la eficacia de su desempeño, se consideró como idóneo el que ésta organización organizará el Encuentro Latinoamericano sobre Programas de Inserción Laboral, así como elaborar la propuesta de ciudadanía bolivariana con

la perspectiva de un Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea en convenio con la Secretaría General de la Comunidad Andina.

Asimismo, cabe destacar que el logro de la actividad por la cual lucha la *Comisión Brandt* ha reflejado resultados óptimos en lo que al campo laboral se refiere. Esto se ejemplifica con algunas de las experiencias expuestas por ciudadanos peruanos que con el apoyo de la *Comisión* se pudieron incorporar nuevamente a su nación de origen. Entre las cuales cabe destacar:

- ◆ Lic. Dipl. Pablo Moreno Romani: Economista de Empresas de la Universidad de Ciencias Aplicadas, Münster. Especialista en Proyectos de Inversión, Universidad Católica de Chile. Se desempeña como Consultor de Calidad Educativa en el Instituto Tecnológico Superior –TECSUP.
- ◆ Dr. Ing. George Power Porto: Profesor Principal de la Facultad de Ingeniería Industrial en la Universidad de Lima, Ingeniero Metalurgista de la Universidad Nacional de Ingeniería y doctorado de la Universidad Tecnológica de Aquisgrán (Aachen).
- ◆ Lic. Matilde Martínez: Cámara de Comercio e Industria Peruano-Alemana. Estudios de Economía Política en la Universidad de Heidelberg, Alemania, y MBA en la Universidad Politécnica de Madrid, España.
- ◆ Der. rer. nat. Armando Valdés: Biólogo por la Universidad Peruana Cayetano Heredia, Lima y doctor en zoología y geografía por la Universidad de Bonn (Alemania). Investigador y docente en su alma mater.
- ◆ Lic. Olaf Jacob: Estudios en relaciones Internacionales, Economía y Sociología en la Universidad de Mainz (Maguncia).
- ◆ Lic. Joe Rodríguez: Estudios de música en Alemania, profesor de la Orquesta Sinfónica de Trujillo.

Sin embargo, siguen siendo pocos los casos que buscan el retorno a su nación con el objeto de su ejercicio profesional, sino más bien son cuestiones afectivas los que los impulsan a volver, sin hacer a un lado la posibilidad de volver al extranjero para su óptima realización laboral.

En lo relativo a las ventajas adquiridas por parte de los migrantes, cabe mencionar que las que éstos poseen dentro del territorio germano no se limitan únicamente a la adaptación de condiciones de intercambio académico o laboral, apoyado éste último por los programas ZAP y APA, entre otros. Esto debido a que gracias a que pertenecen al grupo de migrantes alta o parcialmente calificados, se enfrentan a la oportunidad que ofrece la nueva *Ley de Inmigración en Alemania*, la cual señala que “independientemente de la procedencia de los migrantes, éstos tendrán derecho y oportunidad, con ayuda del gobierno alemán, a quedarse en un puesto laboral<sup>22</sup>. Ya sea que se encuentren en uno y permanezcan en el, o que el Estado se encause en la búsqueda de uno de acuerdo al campo de acción en el cual resulte más óptimo su desarrollo profesional”.

Sin embargo, visto desde otro ángulo, a lo que la actual legislación de inmigración alemana maneja como incremento de oportunidades laborales y de residencia para los inmigrantes de nacionalidades foráneas a la Unión Europea, se capta como cierre de las puertas a los menos calificados que, en realidad, resulta ser la mayoría de los migrantes a nivel tanto regional como internacional. Es decir, que a largo plazo la captación y apertura de posibilidades de desarrollo profesional de los inmigrantes calificados, algunos refugiados políticos, entre otros, tenderá a dictar la posesión de estos y, por ende, de una elevada o especializada formación académica, así como, laboral que pueda ser beneficiosa para Alemania en respuesta a sus intereses económicos, e incluso políticos y sociales. Y en el caso del asilo político que se le llegase a brindar a algunos ciudadanos, “será considerada como la limosna que brinde el Estado alemán a los ciudadanos no cualificados de los PMD”<sup>23</sup>.

Asimismo, no debe ser rezagado el hecho de que Alemania representa un paradigma para muchos países, europeos en su mayoría, no sólo en ámbitos como el comercial y el político. Sino que a la par de éstos, el control y resguardo de los fenómenos sociales, lo ha caracterizado con uno de los grados más altos en la implantación de la política social de mercado en la Unión Europea. Uno de los factores determinantes que han contribuido grandemente, se refiere a la disposición

---

<sup>22</sup> A diferencia de la legislación anterior, independientemente de su condición laboral, calidad migratoria, o ciudadanía al paso de cinco años debían retornar a su nación de origen. Ley de Inmigración en Alemania (29 de diciembre de 2004).

<sup>23</sup> “Nueva Ley de Inmigración en Alemania”. Disponible en: [www.dw-world.de/dw/article/0,2144,1443343,00.html](http://www.dw-world.de/dw/article/0,2144,1443343,00.html)

con la cual cuenta ésta nación en cuanto a las redes de protección social más completas del mundo<sup>24</sup>. Lo cual, traducido a otras palabras se refiere a que Alemania es un Estado social que proporciona protección a todos los ciudadanos legales como tarea gubernamental básica y prioritaria, que de cierta manera hace a un lado a los inmigrantes ilegales que residen ahí. Sin embargo, con la nueva legislación aprobada, se busca el impulso de una política de reformas integrales inspiradas en un criterio de solidaridad. Lo anterior guarda la finalidad de que la velación de los derechos humanos, abolición de tratos xenofóbicos y discriminatorios, así como, del otorgamiento de acceso a los servicios básicos para toda la población sea un hecho y prioridad en la elaboración de nuevas políticas gubernamentales de carácter social.

## **CONSIDERACIONES AL CAPÍTULO**

A manera de conclusión, se puede decir que a pesar de que los actuales esfuerzos realizados por las naciones afectadas de los movimientos migratorios resultan ser más arduos, en términos generales falta aún mucho por hacer. Esto debido a que la integración sociocultural de los inmigrantes en la región destino sigue siendo un reto tanto para los gobiernos como para la sociedad. Sin embargo, algunas naciones se han dado a la tarea de abatir con ello a partir de la implementación de políticas y programas que promuevan no sólo la integración y aceptación socioeconómica de los migrantes en la sociedad receptora, sino que a la par recobren éstos el interés de volver a su tierra natal. Ejemplo de dicho interés se refleja en la nación alemana como se ha analizado a lo largo del presente apartado. La cual a partir de la elaboración de los Programas APA y ZAV promueve y apoya la reintegración de los inmigrantes en territorio germano -que hayan recurrido a éste en busca de alguna especialización ya sea en el campo académico o profesional- a su madre patria pero con la oportunidad de ejercer laboralmente en alguna empresa que les permita aplicar los conocimientos adquiridos en territorio alemán.

---

<sup>24</sup> El gasto público en Alemania, representa 27.4% del Producto Interno Bruto (PIB), en comparación con países como los Estados Unidos de América, el cual invierte el 14.7% del PIB, en tanto que la media de los países de la OCDE se sitúa en 20.4%.

La elaboración de los programas ZAP y APA, se encauza, a la adecuada canalización de los migrantes con modalidad de cualificados en óptimos puestos de trabajo, preferentemente retornando a su nación de origen. Lo cual persigue principalmente dos objetivos. Por una parte, el Programa ZAP enfatiza su preocupación a la adecuada explotación y uso de los conocimientos adquiridos en el extranjero –en Alemania en este caso- por parte de los especialistas, investigadores o científicos peruanos en su región natal, proporcionándoles la oportunidad de un apoyo subsidiado por Alemania en el país de origen. Subsidio, que mantiene como finalidad, la óptima instrumentalización del puesto de trabajo con el objeto de proporcionar las herramientas acordes que permitan la adecuada aplicación de los conocimientos adquiridos por los expertos en el extranjero. Por otro lado, se encuentra el Programa APA, el cual enfatiza su preocupación en la captación y adecuado aprovechamiento de tales expertos dentro de su campo profesional de desarrollo, a lo cual el gobierno alemán tiende a retener en sus manos mediante el otorgamiento o conservación de un puesto de trabajo en su área, representando con ello una pérdida de inversión educativa para la nación emisora de tal capital humano.

Lo anterior, se deriva de los objetivos plasmados en los programas APA y ZAV que se habían trabajado por parte de Alemania con las principales naciones en vías de desarrollo como emisoras de la denominada “fuga de talentos”. Dichos programas resguardan como prioridad que la especialización que buscan los estudiantes universitarios, expertos, científicos o investigadores en Alemania pueda ser utilizada en la nación de origen de éstos. Es decir, que la migración ocasionada por la escasa especialización en las economías emergentes no resulte ser una pérdida de capital humano para éstas, ya que si éstos retornaran a su país de origen y contaran con las condiciones idóneas para su ejercicio profesional en el campo laboral, la nación lo captaría como una revaloración de dicho capital humano. En ese sentido, al implementar un apoyo económico y moral a los expertos especializados en el exterior -en este caso en Alemania- para que retornen a su país de origen –al Perú- sin temor a vivir en situaciones de precariedad derivado de la falta de creación de nuevas y actualizadas fuentes de trabajo, se busca que el retorno de los expertos se pueda canalizar en campos estratégicos que fortalezcan y ayuden al desarrollo económico de la nación.

Sin embargo, se olvida un sector de la población que no se considera en los presentes programas, la que se desempeña en el sector manufacturero. A pesar de que la población mayoritaria del Perú que tiende actualmente a cambiar las regiones destino al emigrar de manera extrarregional -donde el viejo continente renueva el interés por rubros social y económicamente más atractivos- no suele pertenecer a la clase baja, no indica que no los haya. Esto debido a que finalmente son individuos que mantienen el mismo objetivo que todo migrante y profesionalista: la mejora de oportunidades en el campo laboral y salarial y, por ende, una mejora en el nivel de vida para los suyos. Es decir, que los migrantes que han recurrido a territorio germano en la búsqueda de oportunidades en materia de especialización académica o laboral cuentan con el apoyo tanto de la nación emisora de éstos, así como de la receptora para volver a su nación de origen. En lo cual no tendrán la preocupación de no contar con un lugar en el mercado laboral. Esto debido a que a partir de la solicitud donde se manifieste la intención de regresar al Perú desde su estancia en Alemania, se monitorea la posibilidad de colocar al inmigrante de manera estratégica para el desarrollo de la nación. Sin embargo, tales oportunidades no se brindan a la población peruana que reside de manera ilegal, orillándolo a cubrir jornadas de trabajo más largas y duras donde en algunos casos se arriesga su seguridad como individuo. Aunado a ello, es víctima de gran cantidad de actos de índole discriminatoria que atentan el libre ejercicio de sus derechos humanos como individuo parte de la sociedad.

La aplicación de ambos programas, tanto el ZAP como el APA, resultan de gran utilidad en cuanto a la adecuada aplicación de los conocimientos adquiridos por parte de los peruanos en el extranjero. Sin embargo, no debe ser olvidado el coste que ello podría traer a la nación emisora de los flujos y receptora del subsidio para el equipamiento del puesto de trabajo. Debe considerarse aunado a la ejecución de tales programas, que el apoyo al crecimiento es relativo para la nación receptora de éste, debido a que al no contar con empresas donde puedan ser adecuados los nuevos equipos y herramientas, se recurrirá a las provenientes de la inversión extranjera, y que por ende, provocarán la cíclica dependencia económica que por años ha perdurado en el Perú.

En el campo jurídico en materia migratoria, resulta relevante la elaboración de la recién aprobada Ley de Inmigración en Alemania, ya que denota gran aportación

a la incorporación de los inmigrantes dentro de la sociedad germana. Lo cual resulta sustancioso, debido a que ésta última se caracteriza por mantener un régimen hermético de los miembros de su propia población. Hermeticidad que con los actuales y continuos incrementos de los flujos migratorios se ha visto un poco rota. Aunado ello a las constantes exigencias sociales y laborales, tanto regionales como internacionales, referentes a la incorporación de los migrantes extraterritoriales en dichos campos, así como, a la instrumentación jurídica internacional ratificada por el Estado alemán, se ha dado un gran paso en la materia con la aprobación de la nueva legislación.

La actual legislación en materia de inmigración en Alemania, podría fungir como un paradigma para la elaboración de otras en la materia de incorporación de los inmigrantes en la sociedad receptora, por parte de naciones europeas e incluso de otras latitudes. Esto en consideración a la potencialidad de influencia que posee Alemania en los diversos campos de interacción entre las naciones a nivel internacional (como lo son el político, económico y social, aunque éste último es predominante en el área de la Unión Europea). Sin embargo, la elaboración de instrumentos jurídicos por parte de otras naciones, no solamente podría restringirse a la asimilación parcial de los campos de acción de los inmigrantes, que el caso germano señala, sino a la total incorporación de éstos dentro de la sociedad receptora, a fin de romper con criterios de discriminación por cuestiones xenofóbicas, raciales, entre otras.

En el caso de los migrantes peruanos a nivel internacional, se cuenta con una ventaja para la incorporación de éstos a la sociedad receptora. Tal ventaja, reside en que la participación del Perú en el fenómeno migratorio a éste nivel, se caracteriza por contar con elementos poblacionales que recurren a la movilidad con el objeto de especializarse o incrementar su desarrollo profesional, académico o laboral en otras naciones, y que dado el renombre internacional de las universidades alemanas resultan éstas atractivas para tales fines. Es decir, que al contar con una captación de migrantes -independientemente de su procedencia- perteneciente a la clasificación de los cualificados y especializada en la nación germana, resulta ineficaz el intento por repatriarlos o sacarlos del país, si pueden ser utilizados sus conocimientos en ésta con una mínima inversión en ellos. Esto, debido a que su participación económica en términos de productividad dentro del territorio alemán, no

será correspondiente al sector manufacturero o en el de servicios, como lo es el caso de los inmigrantes no cualificados –el responde a la mayoría del total de la población migrante-.

Asimismo, la ventaja por parte del gobierno peruano en la materia no manifiesta grandes avances en lo relativo a la temática. Esto debido a que se han ampliado las redes comerciales y con ello las representaciones diplomáticas en países como España, Italia, Japón y en a propia Alemania (en la ciudad de Múnich). Sin embargo, éstas no se concentran en la generación de mecanismos o instrumentos que protejan los derechos de los trabajadores migratorios, como miembros productivos de una sociedad, ya que la mayoría de ellas se basan en el proyecto de ley relacionado con la seguridad social de los peruanos residentes en el extranjero, que por cierto no toca la acumulación de los derechos adquiridos en el Perú. Es por ello, que ciertos especialistas en el tema señalan que el manejo de la problemática migratoria no debería de pertenecer directamente a la manipulación gubernamental del Estado, pero si que éste aporte al combate de la problemática por medio de la elaboración, seguimiento y aplicación de los diversos instrumentos jurídicos internacionales en la materia en defensa de la seguridad social y del pleno ejercicio de los derechos humanos de los migrantes internacionales.

No obstante, que Alemania podría obtener el posible aprovechamiento del capital humano inmigrante, que parcial o totalmente se designa como cualificado, el gobierno alemán se ha preocupado por la reintegración laboral de los expertos, investigadores, científicos y universitarios a su nación de origen. Y por ello, se ha dado a la tarea de la elaboración e implementación de ciertas medidas y programas, como lo son los anteriormente señalados, que promuevan el adecuado aprovechamiento de los recursos y conocimientos adquiridos en Alemania por los expertos en su nación de origen. Esto, mediante el apoyo de subsidios, para la nación emisora de tales flujos, así como de la adecuada canalización de los expertos en sus puestos de trabajo.

## ANEXOS

**ANEXO 1. Perú: Distribución de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada por sexo según grupo ocupacional, 2002 y 2003-2004<sup>25</sup>. (En porcentajes).**

GRUPO OCUPACIONAL (1)	2002			2003-2004		
	Hombre	Mujer	Total	Hombres	Mujer	Total
Profesional, técnico y ocupación afín	12,0	11,4	11,8	11,4	10,1	10,8
Gerente, administrador y funcionario	0,5	0,1	0,3	0,4	0,2	0,3
Empleado de oficina	3,8	4,8	4,3	4,2	4,8	4,4
Vendedor	6,8	28,7	16,8	6,7	26,0	17,0
Agricultor, ganadero y pescador	26,6	21,8	25,7	29,4	22,8	26,4
Minero y carbonero	0,8	0,0	0,6	0,8	0,1	0,4
Artesano y operario	10,7	7,3	10,0	12,8	8,8	9,8
Obrero, jornalero	4,8	0,9	2,7	4,7	0,7	2,7
Conductor	7,3	0,1	4,3	7,2	0,1	4,1
Trabajador de los servicios	6,4	10,6	8,6	6,3	12,4	10,7
Trabajador del hogar	0,3	7,3	3,8	0,3	7,8	3,7
<b>Total relativo</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>PEA ocupada (millas)</b>	<b>6.766</b>	<b>6.288</b>	<b>12.070</b>	<b>7.264</b>	<b>6.870</b>	<b>13.013</b>

<sup>25</sup> INEI – ENAHO, “Condiciones de Vida y Pobreza”, IV Trimestre 2002 y Continua mayo 2003 - abril 2004. Elaborado por MTPE - Programa de Estadísticas y Estudios Laborales (PEEL)

## **ANEXO 2. Formulario de inscripción para empresas en el programa APA.**

### **Empleo para el Desarrollo**

*OFERTA DE EMPLEO* (llenar concisamente todos los ítems posibles)

ZAV-Referencia: 23.21

Fecha:

País:

Lugar de Trabajo:

Empresa y/o Institución:

Dirección:

Persona responsable para mayor información:

Teléfono:

Telefax:

E-mail:

Tipo, características y tamaño de la Empresa (o Proyecto):

Profesión (es), descripción de actividades y número de personal requerido:

Calificación del (o los) solicitante (s). Estudios, experiencia laboral, conocimientos de la especialización:

Que idiomas debe dominar:

Nacionalidad (es) sugerida (s) del (o los) postulante (s):

Nacionalidad (es) sugerida (s) del (o los) postulante (s):

Edad:

Estado civil:

Posibilidad de escuelas (para niños):

Posibilidad de vivienda (transporte domicilio-lugar de trabajo):

Remuneración:

Contrato alemán:

Contrato de trabajo local:

Deducción de impuestos y beneficios sociales:

Otras contribuciones financieras (Ej. bonificaciones, seguro):

Horario de trabajo:

Vigencia del contrato (periodo de prueba, plazo de resolución

Inicio:

Del contrato, posibilidades de ampliación del contrato)

Duración:

Costeo de viaje ida y vuelta

Costos de instalación:

Normatividad de vacaciones:

Vacaciones al lugar de origen (costeo del viaje):

Publicación de éste formato en Internet + SIS (Servicio de Ofertas Laborales) SI ( ) NO ( )

¿Debe indicarse la empresa ofertante? SI ( ) NO ( )

## **CONSIDERACIONES FINALES**

La realización de la presente investigación pudo esclarecer algunos de los orígenes, características y tendencias que han permanecido y mantenido al fenómeno migratorio a nivel internacional por parte de la región Latinoamericana, particularmente de la República del Perú. Por otra parte, permite entender la respuesta de los Estados como tales ante la dinámica del proceso globalizador en materia demográfica de los países menos desarrollados, entre ellos los latinoamericanos, ya que se caracteriza por profundos cambios ocurridos durante el paso del tiempo. Los cuales, a mediano o largo plazo han obstruido el desarrollo económico, político y social nacional en todo el siglo pasado y aún continúan en el nuevo siglo. Sin embargo, no debe ser olvidada la diversidad de necesidades, costumbres y comportamientos entre los países y en las sociedades al interior de éstos, según las áreas geográficas y grados socioeconómicos de estos, que originan fenómenos de transformación social. Dentro de los cuales se encuentran los de carácter migratorio.

En términos generales, se puede decir que los antecedentes que abordan el fenómeno de los flujos migratorios se remontan al propio desarrollo y evolución de la civilización humana. Esto debido a que la civilización siempre ha buscado la manera de saciar sus necesidades básicas mediante la averiguación de recursos que permitan mejorar y facilitar su calidad y nivel de vida. Para lo cual, ciertas ocasiones una de las opciones ha sido el recurrir a otras regiones a partir del cruce de fronteras, tanto nacionales como ultramarinas o extraterritoriales, con el objetivo de cubrir dichas necesidades para sobrevivir. Cabe destacar que algunos descensos en los índices se registraron en la primera mitad del siglo XX, pero por otra parte, se acentuaron durante la década de 1960 a través de una pronunciada caída en los índices de la fecundidad.

En tiempos remotos, el recurrir a la búsqueda y conquista de nuevos dominios y territorios a fin de cubrir las necesidades básicas no representaba un riesgo para la región receptora de los interesados en ella. Sin embargo, al

paso del tiempo las sociedades pertenecientes a las economías más industrializadas o desarrolladas se forjaron un carácter hermético ante las menos desarrolladas, orillando a los individuos así, a buscar el ingreso ilegal a las sociedades. Lo que a su vez atrajo el rechazo al ingreso de nuevos ciudadanos con particularidades diferentes a los oriundos receptores, asimismo, se empezó la formación de actitudes de rechazo y recelo a los inmigrantes –denominando así a los individuos de origen étnico distinto al de residencia- que en circunstancia extrema provocaban violaciones a la integridad humana de los individuos, así como limitaciones al pleno ejercicio de sus derechos humanos.

La Comunidad Internacional al enfrentarse al fenómeno de la migración, indica que su necesidad se ha dado dentro de una diversidad contextual inevitablemente mayor que, aunado al cambio social, requiere de la promoción de un marco normativo que asegure el respeto de los derechos humanos de los individuos, la dignidad y la igualdad de trato de los migrantes y los ciudadanos de la región que brindan abrigo a estos. Con tal antecedente, los Estados - sujetos del Derecho Internacional- reconocen la vigente violación a los derechos humanos ejercida hacia los individuos, migrantes particularmente, en algunas regiones del mundo y en atención a ello se han dado a la tarea de elaborar acuerdos, programas, medidas, políticas y algunas legislaciones que faciliten y mejoren sus condiciones de vida en la región donde residen actualmente.

Sin embargo, al no existir acuerdos de gobernabilidad de la migración internacional en la sociedad receptora con los espacios de integración, es decir, principios comunes de gestión migratoria encaminados a facilitar la movilidad, las personas migrantes enfrentarán riesgos de diferente índole. Entre los que es posible mencionar, la trata y tráfico de personas, actitudes de rechazo en las sociedades receptoras debido a prejuicios de carácter xenofóbico, y por ende discriminación y desprotección tanto social como laboral derivada de la violación a sus derechos humanos. Ocasionando así esto que las poblaciones e instituciones locales experimenten las secuelas de la presencia de migrantes indocumentados, distorsionando a la vez el sentido de la integración y la conformación de mercados y espacios sociales ampliados.

Como se ha hecho mención a lo largo de la presente investigación, la civilización Latinoamericana ha formado gran preponderancia durante la evolución y desarrollo de los flujos migratorios internacionales. Sin embargo, el papel que desempeñan éstos en nuestros días dista mucho de ser bien visto por otras regiones, sobre todo por las receptoras. Lo cual se debe a que América Latina es considerada como una gran emisora de flujos poblacionales que, en los últimos tiempos, ha demostrado un notable incremento, tanto a nivel intrarregional como internacional. Aunque no todas las naciones tienden a expulsar grandes contingentes de migrantes en relación a otras, cabe señalar que las regiones receptoras de estos los llegan a considerar a futuro con una perspectiva de gran peligro para los nacionales receptores. Tal es el caso de los ciudadanos peruanos.

En relación al desarrollo de la situación de los migrantes peruanos resulta muy particular debido a que dentro de la región han empezado a representar una alerta roja para ciertas naciones receptoras, como lo es el caso de Ecuador. Sin embargo, para otras como Argentina, representan nueva captura de cerebros y talentos, que desde la perspectiva peruana buscan mejorar sus oportunidades de vida profesional y laboral. Asimismo cabe destacar, que en la mayoría de las naciones el choque social del cual serán partícipes y tendrán que hacer frente se encuentra muy lejos de abolir, como con la hermana república de Chile. Donde las violaciones a los derechos humanos y actitudes discriminatorias son parte fundamental de la bienvenida de la sociedad receptora durante la búsqueda de la incorporación socio-cultural por parte de los migrantes a la sociedad receptora.

Por otra parte, debe destacarse que la composición de la cual es parte la población germana, deriva de una migración masiva víctima del fenómeno de la discriminación así como de otras cuestiones xenofóbicas que se ven reflejadas en el trato que se brinda los migrantes/extranjeros en esta sociedad. Sin embargo, la atención que se proporciona a los migrantes en la sociedad europea difiere a la estadounidense, sociedad que alberga al mayor número de inmigrantes latinoamericanos. Esto en cuanto a la atención y protección que al ejercicio de los derechos humanos, así como a la cobertura de las necesidades

y a la posición dentro del mercado de trabajo nacional que se les brinda a éstos. En lo cual no se olvida las normas internacionales básicas que han sido ratificadas por las naciones en la materia.

Cabe destacar que la región europea se perfila como prioritaria dentro de los actuales destinos para los migrantes latinoamericanos. Esto debido, entre otras causales, a la amplia gama de oportunidades que brinda la región. Ya que a diferencia de los Estados Unidos de América, se da la oportunidad de incursionar legalmente en diversos sectores a los inmigrantes. Asimismo, pueden ser partícipes en el ejercicio de la vida pública y política de los países en los cuales residen en algunos de los casos (ya que no todos los miembros de la Unión Europea han adoptado esta última medida). Dando pauta ello al incremento constante de la afluencia migratoria de otra latitudes hacia la región europea.

Es por ello, y aunado a los lazos culturales que unen a las regiones Latinoamericana con la Europea, que ésta última se posiciona entre los principales albergues de los migrantes internacionales, entre ellos los peruanos. En este sentido, se puede decir que a pesar de que los actuales esfuerzos realizados por las naciones afectadas mayoritariamente por los movimientos migratorios más arduos, en términos generales falta aún mucho por hacer. Esto debido a que en su mayoría se basan en documentos que restrinjan y prohíban el ingreso a los individuos a nueva tierra de oportunidades, dejando a un lado la integración sociocultural de los inmigrantes en la región destino que continuara siendo un reto tanto para los gobiernos como para la sociedad. Cabe destacar que algunas naciones se han dado a la tarea de abatir con ello a partir de la implementación de políticas y programas que promuevan no sólo la integración y aceptación socioeconómica de los migrantes en la sociedad receptora, sino que a la par recobren éstos el interés de volver a su tierra natal con la seguridad de adquirir un puesto en el campo laboral y una mejoría en el nivel de vida.

Ejemplo de dicho interés se refleja en la nación Alemana como se ha analizado a lo largo del presente trabajo. La cual a partir de la elaboración de los Programas APA y ZAV promueve y apoya la reintegración de los inmigrantes en territorio germano -que hayan recurrido a éste en busca de

alguna especialización ya sea en el campo académico o profesional- a su madre patria pero con la oportunidad de ejercer laboralmente en alguna empresa que les permita aplicar los conocimientos adquiridos en territorio alemán.

La elaboración de los programas ZAP y APA, se encauza, a la canalización de migrantes cualificados en puestos de trabajo en empresas nacionales, preferentemente retornando a su nación de origen. Lo cual persigue principalmente dos objetivos. Por una parte, el Programa ZAP enfatiza su preocupación a la adecuada explotación y uso de los conocimientos adquiridos en el extranjero –en Alemania en este caso- por parte de los especialistas, investigadores o científicos peruanos en su región natal, proporcionándoles la oportunidad de un apoyo subsidiado por Alemania en el país de origen. Subsidio, que mantiene como finalidad, la óptima instrumentalización del puesto de trabajo con el objeto de proporcionar las herramientas acordes que consientan la adecuada aplicación de los conocimientos adquiridos por los expertos en el extranjero. Por otro lado, se encuentra el Programa APA, el cual enfatiza su preocupación en la captación y adecuado aprovechamiento de tales expertos dentro de su campo profesional de desarrollo, a lo cual el gobierno alemán tiende a retener en sus manos mediante el otorgamiento o conservación de un puesto de trabajo en su área, representando con ello una pérdida de inversión educativa para la nación emisora de tal capital humano.

Sin embargo, se olvida un sector de la población que no se considera en los presentes programas, la que se desempeña en el sector manufacturero. A pesar de que la población mayoritaria del Perú que tiende actualmente a cambiar las regiones destino al emigrar de manera extrarregional no suele pertenecer a la clase baja, no indica su ausencia en los registros. Esto debido a que finalmente son individuos que mantienen el mismo objetivo que todo migrante y profesionista: la mejora de oportunidades en el campo laboral y salarial y, por ende, una mejora en el nivel de vida para los suyos.

La aplicación de ambos programas, tanto el ZAP como el APA, resultan de gran utilidad en cuanto a la adecuada aplicación de los conocimientos adquiridos por parte de los peruanos en el extranjero. Sin embargo, no debe

ser olvidado el coste que ello podría traer a la nación emisora de los flujos y receptora del subsidio para el equipamiento del puesto de trabajo. Debe considerarse aunado a la ejecución de tales programas, que el apoyo al crecimiento resulta importante para la nación receptora de éste, debido a que al no contar con empresas donde puedan ser adecuados los nuevos equipos y herramientas, se recurrirá a las provenientes de la inversión extranjera, y que por ende, provocarán la cíclica dependencia económica que por años ha perdurado en el Perú.

En el campo jurídico en materia migratoria, resulta relevante la elaboración de la recién aprobada Ley de Inmigración en Alemania, ya que denota gran aportación a la incorporación de los inmigrantes dentro de la sociedad germana –ya que podría fungir como un paradigma para la elaboración de otras en materia de incorporación a los inmigrantes en la sociedad receptora, por parte de naciones Europeas e incluso de otras latitudes -. Lo cual resulta sustancioso, debido a que ésta última se caracteriza por mantener un régimen hermético de los miembros de su propia población, con los actuales y continuos incrementos de los flujos migratorios se ha visto un poco rota. Aunado ello a las constantes exigencias sociales y laborales, tanto regionales como internacionales, referentes a la incorporación de los migrantes extraterritoriales en dichos campos, así como, a la instrumentación jurídica internacional ratificada por el Estado alemán, se ha dado un gran paso en la materia con la aprobación de la nueva legislación.

En el caso de los migrantes peruanos a nivel internacional, se cuenta con una ventaja para la incorporación de éstos a la sociedad receptora. Tal ventaja, reside en que la participación del Perú en el fenómeno migratorio a éste nivel se caracteriza por contar con elementos poblacionales que recurren a la movilidad con el objeto de especializarse o incrementar su desarrollo profesional, académico o laboral en otras naciones, y que, dado el renombre internacional de las universidades alemanas resultan éstas atractivas para tales fines. Es decir, que al contar con una captación de migrantes - independientemente de su procedencia- perteneciente a la clasificación de los cualificados y especializada en universidades y espacios germanos, resulta ineficaz el intento por repatriarlos o sacarlos del país, si pueden ser utilizados

sus conocimientos en ésta con una mínima inversión en ellos. Esto, debido a que su participación económica en términos de productividad dentro del territorio alemán, no será correspondiente al sector manufacturero o en el de servicios, como lo es el caso de los inmigrantes no cualificados –el responde a la mayoría del total de la población migrante-.

No obstante, que Alemania podría obtener el posible aprovechamiento del capital humano inmigrante, que parcial o totalmente se designa como cualificado, el gobierno se ha preocupado por la reintegración laboral de los expertos, investigadores, científicos y universitarios a su nación de origen. Y por ello, se ha dado a la tarea de la elaboración e implementación de ciertas medidas como los anteriormente señalados, que promuevan el adecuado aprovechamiento de los recursos y conocimientos adquiridos en Alemania por los expertos en su nación de origen.

## FUENTES CONSULTADAS

### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

1. Adela, Pellegrino, Daniel, Macadar, *Programa de Población: Migrantes Latinoamericanos y Caribeños*, CELADE, CEPAL, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República de México, UNFPA, Naciones Unidas, 2005.
2. Alain Guyomarch, Howard Machin, A. Hall Meter and Jack Hayward *¿Developments in French Politics?*, Great Britain, Palgrave, 2001.
3. Alejandro, Becerra Gelovér, “Flujos Migratorios y Discriminación”, en *Derechos Humanos de los Migrantes*, Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos, México – Comisión Europea, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, D. F., septiembre de 2005.
4. A., Palerm Vich, (1976), *Modos de Producción y Formaciones Socioeconómicas*, México DF., Edicol, Centro de Investigaciones Superiores del INAH/ Nueva Imagen, 1980.
5. Alfred Wegener, *El Origen de los Continentes y Océanos*. Madrid: Ediciones Pirámide, 1983.
6. Carlo, M., Cipolla *Historia Económica de la Población Mundial*, Crítica-Grijalbo, 4ª Edición, Barcelona 1983.
7. César Germaná, Max Meneses, Ivonne Valencia, Rosario Collatón y Dunia Samamé, *La migración internacional. El caso peruano*, Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales (UNMSM), Perú, 2005.
8. Desirée Kleiner, “Migraciones” 16 (2004). ISSN: 1138-5774, *Instituto Arnold-Bergstrasser (Freiburg, Alemania)*, 2005.
9. Douglas. S. Massey, et al., *Return to Aztlan. The social Process of International Migration from Western Mexico*, California University Press, California, 1987.

10. Ernesto, García, Fernández *Exclusión, Racismo y Xenofobia en Europa y América*, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, España, 2002.
11. Francisco J. C., Checa, Ángeles Arjona, *Inmigración y Derechos Humanos*, Universidad de Icaria, Barcelona, España, 2004.
12. Hans Magnus, Enzensberger, *La Gran Migración. Treinta y tres Acotaciones*, Colección Argumentos, Anagrama, Barcelona, España, 1992.
13. Held David, Ant Hon, Mc Grew et al., Traduc. Guadalupe Meza Staines, *Transformaciones Globales, Políticas, Económicas y Culturales*, Ed. Oxford University Press. 2001.
14. Jorge, Martínez, Pizarro *La Migración Internacional y el Desarrollo en la Era de la Globalización e Integración: temas para una agenda regional*, Población y Desarrollo, Proyecto Regional de Población, Fondo de Población de las Naciones Unidas, CELADE, División de Población, Santiago de Chile, Diciembre 2000.
15. José, Baldivia Urdininea, *Población, Migraciones y Desarrollo en Bolivia*, Instituto Prisma, La Paz, 2000.
16. José Luís J., Caballero Ochoa, *La Igualdad en Ciernes. La Prohibición Discriminar en Cartas Fundamentales Europeas*, Miguel Ángel Porrúa, México, D. F., 2004.
17. Lelio, Marmora, Pròl. Alfredo Eric Calcagno, *Las Políticas de Migración Internacional*, Paidós, Buenos Aires, 2002.
18. Lourdes, Arizpe, *Campesinado y Migración*, Secretaría de Educación Pública, México, D.F., 2000.
19. Ludwin Von, Bertallanffy, *Teoría General de los Sistemas: Fundamentos Desarrollo y Aplicaciones*, Fondo de Cultura Económica, México, 1976.
20. Ma. Asunción, Merino Hernando, *Historia de los Inmigrantes Peruanos en España: Dinámica de Exclusión e Inclusión en una*

*Europa Globalizada*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Madrid, 2002.

21. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, *Anuario sobre Migraciones*, Madrid 2002.
22. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, *Balance 2002*, Madrid 2002.
23. Nicolás, Albornoz, Sánchez, y Moisés Llorden, *Migraciones Iberoamericanas, Reflexiones sobre Economía, Política y Sociedad*, Fundación de Archivos Andinos, c. 2003.
24. Olinto, Rueda, *Colombia Migración y Fecundidad en Bogotá*, análisis de PECFAL – Urbana, Centro Latinoamericano de Demografía, Bogotá, 1972.
25. Rodrigo, Botero, *Comunidad Económica Caribe- Andina*, Departamento de Antropología, Tercer Mundo, Bogotá, 1987.\*
26. Salvador G., Ríos, *Comunidad Andina Migración y Desarrollo Endógeno*, Centro de Estudios para el desarrollo y la Participación, Lima, Perú, 1950.
27. Stephen Castles, y M. J., Miller Moran, Luís Rodolfo Quiroz (trad), *La Era de las Migraciones, Movimientos Internacionales de Población en el Mundo Moderno*, Miguel Ángel Porrúa, H. Cámara de Diputados LIX Legislatura, Instituto Nacional de Migración, Universidad Autónoma de Zacatecas, Fundación Colosio, México, 2004.
28. Teófilo, Altamirano, *Éxodo. Peruanos en el Exterior*, Lima, Fondo Editorial – PUC, 1992.
29. Trinidad L., Vicente, *La Migración de Mujeres Latinoamericanas a España*, Congreso Internacional sobre los Derechos Humanos de las Mujeres Migrantes: Acciones para su Protección, Universidad de Deusto, Ciudad de México, 24-25 de Abril de 2006.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Ahlf Loretta, Ortiz, *De los Migrantes. Los Derechos Humanos de los Refugiados, Asilados, Desplazados e Inmigrantes Irregulares*, Miguel Ángel Porrúa, Universidad Iberoamericana, México, D.F., 2004.
2. C., Zubillaga, *Hacer la América*, Editorial Fin de Siglo, Montevideo, Uruguay, 1993.
3. German A. De la Reza, *Teoría de Sistemas: reconstrucción de un Paradigma*, Universidad Autónoma de México Xochimilco, Miguel Ángel Porrúa, México, 2001.
4. J. M. Vid, Pérez-Prendes, *El Marco Legal de la Emigración Española en el Constitucionalismo*, Fundación Archivo de Indianos, Columbres, 1993.
5. Jesús, Rodríguez, Zepeda, *¿Que es la Discriminación y como Combatirla?*, Cuadernos de la Igualdad, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, México, No. 2, 2004.
6. Niklas, Luhmann, *Introducción a la Teoría de Sistemas*, Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, México 1996, 1ª reimpresión 2002.
7. Rafael, Rodríguez, Delgado, Pról. Felipe Gómez, *Del universo al Ser Humano: hacia una Concepción Planetaria para el Siglo XXI*, Mc Graw-Hill, Universidad Interamericana de España, Madrid, España, 1997.
8. Santiago, Ramírez, *Perspectivas en las Teorías de Sistemas*, México Siglo XXI, Universidad Nacional Autónoma de México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, México, 1999.
9. *Sistemas Políticos y Electorales Contemporáneos. Perú*, Instituto Federal Electoral, México, D. F., 2000.
10. Stephen, S., Sberro, Arturo Magaña Duplancher (cord.), *La Crisis Constitucional de la Unión Europea y las Relaciones Europa -*

*América Latina 2005-2006*, ITAM, Cámara de Diputados, Relaciones Exteriores, México, 2006.

11. Susana Talía, Pedroza de la Llave, y Omar, García Huante (comp), *Compilación de Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos Firmados y Ratificados por México 1921-2003*, Tomo I y II, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 2003.

## HEMEROGRAFIA BÁSICA

1. A., Figueroa, "Tabla de índices del PIB del Perú y Tabla de Salarios Reales. La Cuestión Distributiva del Perú. Economía, Sociedad y Política", Instituto de Estudios Peruanos, 1995.
2. Asociaciones de Mujeres Inmigrantes, *La ilegalidad, el racismo y la marginación no se acaban por decreto*, Manifiesto de Asociación de Mujeres Inmigrantes, Madrid, 1999.
3. Carlos, Villán Durán, "Los Derechos Humanos y la Inmigración en el Marco de las Naciones Unidas, en Seminario Internacional: los Derechos Humanos de los Migrantes", *Secretaría de Relaciones Exteriores: Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos*, México, Comisión Europea, 2005.
4. Comisión Brandt, "Rescate de Talentos. ¿Misión Imposible?". Conferencia: Expertos peruanos capacitados en Alemania y su contribución a la lucha contra la pobreza, *Management Perú. Germany*. 2006.
5. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*, 2006.
6. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Cuatro Temas Centrales en torno a la Migración Internacional, Derechos Humanos y Desarrollo*, Trigésimo Primer Periodo de Sesiones, Montevideo, República Oriental del Uruguay, 20 al 24 de marzo de 2006.

7. *Comisión Europea para América Latina y el Caribe*, “Migración Internacional, Derechos Humanos y Desarrollo en América Latina y el Caribe”, Trigésimo Primer Periodo de Sesiones, Montevideo, Uruguay, 20 al 24 de marzo del 2006.
8. David Northrup, “Ensayo Histórico: La Época de las Migraciones Masivas Ultramarinas”, del Boston College, 1993-2002. Disponible en: Biblioteca de Consulta Microsoft Encarta 2003.\*
9. *El País*, “A partir de datos de Eurostat, la Comisión Europea, OCDE y la ONU”, 16 Junio 2002.
10. Embajada del Perú, “Perú en Breve”, Boletín Quincenal de la Embajada del Perú, Año 1, No. 12, 15 de Mayo de 2006.
11. Estudio “La repatriación de expertos peruanos residentes en Alemania y su respectiva reinserción laboral. El Aspecto Socioeconómico Local”, *Comisión Brandt*, realizado en el 2006.
12. Gespräch, “Sobre la Xenofobia, sus orígenes y las posibilidades de integración de los extranjeros”, *Revista de Política, Cultura, Economía y Ciencias*, No. 1, septiembre/octubre, Alemania, 1999.
13. *Grupo de Opinión Pública de la Universidad de Lima*, “Estudio 350. Barómetro Social: II Encuesta Anual sobre Migraciones de Peruanos al Extranjero (2006)” (Registro 003-REE-JNE), Sábado 2 y Domingo 3 de Diciembre de 2006.
14. “Guía Laborum. Perú y Alemania: Relaciones equitativas de intercambio científico y económico”, *Comisión Brandt. Förderung deutsch - peruanischer Wirtschaftsbeziehungen*, Segunda Edición 2006-2007.
15. Informe Técnico “Evolución del Movimiento Migratorio Peruano Julio 2006”, *Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) con información proporcionada por la Dirección General de Migraciones (DIGEMIN)*, Julio 2006.

16. Janet, Schayan, "Vida Cotidiana en la Segunda Patria", *Revista de Política, Cultura, Economía y Ciencias*, No. 6, Alemania, diciembre/enero 2002/03.
17. J., Bade, Klaus, "Alemania, puerta giratoria: migraciones ayer y hoy", *Revista de Política, Cultura, Economía y Ciencias*, No. 6, Alemania, diciembre/enero 2000/01.
18. J. M., Goering, "The Explosiveness of Chain Migration: Research and Policy Issues", in *International Migration Review*, No 4.
19. Luís, Mora, "Las Fronteras de la Vulnerabilidad: Género, Migración y Derechos Reproductivos", documento presentado en la *Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional: Derechos Humanos y Trata de Personas en las Américas*, Santiago de Chile, del 20 al 22 de noviembre de 2002.
20. Luís Rodolfo, Morán Quiroz, *Integración Educativa y Políticas Migratorias: Tres grupos étnicos, dos países de destino*, Seminario Permanente para Investigadores del Centro de Investigaciones Pedagógicas y Sociales de la Secretaría de Educación, Jalisco, México, 2003.
21. Marcela, Ferrer, "La Población y el Desarrollo desde un Enfoque de Derechos Humanos: Intersecciones, Perspectivas y Orientaciones para una Agenda Regional", *Serie Población y Desarrollo*, Santiago de Chile, 2005.
22. Marcelo, Castro Fox, "La Organización Internacional del Trabajo y los Trabajadores Migrantes en Seminario Internacional: los Derechos Humanos de los Migrantes", *Secretaría de Relaciones Exteriores: Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos*, México, Comisión Europea, 2005.
23. Organización de las Naciones Unidas (ONU), *Exposición de la Mesa Redonda: Migración Internacional y Desarrollo*, sede en Nueva York, 12 de Octubre de 2004.

24. Organización Internacional de Migración (OIM), *Las Migraciones Latinoamericanas: la Organización Internacional para las Migraciones y su contribución a una efectiva canalización de los flujos migratorios*, Oficina Central de Coordinación y Planificación, 1989.
25. Organización Internacional del Trabajo (OIT), Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Oficina Sub regional para los Países Andinos, “Emigración y Remesas en los Países Andinos. Tendencias Recientes y Propuestas”, 2004.
26. Organización de Estados Americanos (OEA), “Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las Personas Migrantes en el Marco de la OEA”, *Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos, Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos*, marzo de 2003.
27. \_\_\_\_\_, “Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las Personas Migrantes” en el *Marco de la Organización de Estados Americanos (OEA/Ser.G CP/CAJP – 2038/03)*, Washington, 2003.
28. Pedro, Díaz, “Acceso a Tribunales y de debido Proceso Legal de las Personas Migrantes desde los Estándares del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos en Seminario Internacional: los Derechos Humanos de los Migrantes”, *Secretaría de Relaciones Exteriores: Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos*, México, Comisión Europea, 2005.
29. Primer Informe Anual de la Comisión Europea, *A Favor de la Inmigración*, Bruselas, 2005.
30. Rainer, Muñoz, “Nuevos Horizontes. Debate sobre la Política Correcta de Inmigración”, *Revista de Política, Cultura, Economía y Ciencias*, No. 6, Alemania, diciembre/enero 2000/01.

31. Revista de Política, Cultura, Economía y Ciencias, “Migración en Alemania S.A.”, No. 6, Alemania, diciembre/enero 2000/01.
32. Revista de Política, Cultura, Economía y Ciencias S.A., “Oferta de Integración: se facilita la nacionalización de extranjeros residentes en Alemania”, No. 4, Alemania, agosto/septiembre 1999.
33. Seminario Polaco Alemán, “Migración de la Población Latinoamericana y sus Efectos Socioeconómicos”, 1996.
34. Trujillo, “Menos Jóvenes se van del País”, Investigación realizada por el *Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)*, Perú, 2006.

#### **MESOGRAFÍA CONSULTADA**

1. Archivo de Noticias Migrantes en Vivo, “El gobierno peruano lanza emprendimientos para atraer las remesas de los migrantes”. Disponible en: <http://www.migrantesonline.org/enlinea.php?c=134>
2. Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), “Declaración del Milenio 2000”. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/ares552.html>.
3. “A Stronger Partnership between the European Union and Latin America”, Com (2006), 636 final. Disponible en: [”http://europa.eu.int/comm/external\\_relations/andean/doc/](http://europa.eu.int/comm/external_relations/andean/doc/)
4. “Cambio Bursátil de Divisas”. Disponible en: [www.infobolsa.es/v2002/noticias](http://www.infobolsa.es/v2002/noticias)
5. “Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea”. Disponible en: <http://www.migracioninternacional.com/docum/indice.html>
6. Comisión Nacional para América Latina y el Caribe, CEPAL. Disponible en:

[http://www.cepal.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/celade/noticias/noticias/3/20553/P20553.xml&xsl=/celade/tpl/p1f.xsl&base=/celade/tpl/top-bottom\\_mig.xsl](http://www.cepal.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/celade/noticias/noticias/3/20553/P20553.xml&xsl=/celade/tpl/p1f.xsl&base=/celade/tpl/top-bottom_mig.xsl)

7. XI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, “Declaración de Lima. Unidos para Construir el Mañana”, Lima, Perú, 23 y 24 de noviembre de 2001. Disponible en: <http://www.oei.es/xicumbredec.htm>
8. Declaración de Lima, “Unidos para construir el mañana”, XI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Lima, Perú, 23 y 24 de noviembre de 2001. Disponible en: <http://www.oei.es/xicumbredec.htm>
9. Delegación de la Comisión Europea en Perú. “Relaciones entre la Unión Europea y el Perú”. Disponible en: [http://www.delper.ec.europa.eu/es/eu\\_and\\_country/economia/ue\\_peru/Pol%C3%ADtica/rel\\_ue\\_peru.htm](http://www.delper.ec.europa.eu/es/eu_and_country/economia/ue_peru/Pol%C3%ADtica/rel_ue_peru.htm)
10. Deutsche Welle, “Nueva Ley de Inmigración en Alemania”, 29 de Febrero de 2004. Disponible en: [www.dw-world.de/dw/article/0,2144,1443343,00.html](http://www.dw-world.de/dw/article/0,2144,1443343,00.html)
11. D., Zunker, A., Hermida, “Mucho Ruido y Pocas Nueces”, *Serie Migración I. Disponible en:* [www.tierradenadie.de/archivo/opinion/inmigracion.htm](http://www.tierradenadie.de/archivo/opinion/inmigracion.htm)
12. *El Mundo es*, “Los Inmigrantes en su Laberinto”. Disponible en: [www.elmundo.es/especiales/2001/08/sociedad/inmigracion/europa.html](http://www.elmundo.es/especiales/2001/08/sociedad/inmigracion/europa.html)
13. Esteban Tomás, Navarro, Mulas, *Migración Latinoamericana hacia Europa y Políticas Migratorias Europeas*, Septiembre 2003. Disponible en: [http://www.alop.or.cr/trabajo/nuestro\\_proyectos/union\\_europa/observatorio/](http://www.alop.or.cr/trabajo/nuestro_proyectos/union_europa/observatorio/)

14. "Estudio Económico de América Latina y el Caribe". *CEPAL*.  
Disponible en:  
[http://www.cepal.cl/cgibin/getProd.asp?xml=/celade/noticias/noticias/3/20553/P20553.xml&xsl=/celade/tpl/p1f.xsl&base=/celade/tpl/top-bottom\\_mig.xsl](http://www.cepal.cl/cgibin/getProd.asp?xml=/celade/noticias/noticias/3/20553/P20553.xml&xsl=/celade/tpl/p1f.xsl&base=/celade/tpl/top-bottom_mig.xsl)
15. "Euro-Mediterranean Consortium for Applied Research on International Migration". European University Institute.  
Disponible en:  
[http://europa.eu.int/comm/external\\_relations/andean/doc/](http://europa.eu.int/comm/external_relations/andean/doc/)
16. "Información Global y Local". Disponible en:  
[www.glocalia.com/detallesnoticias](http://www.glocalia.com/detallesnoticias)
17. Instituto de Defensa Legal, "Derechos Laborales de los Ciudadanos en el Mundo", 25 de enero de 2007. Disponible en:  
[www.ideeleradio.org.pe/look/portal/article.tpl?IdLanguage=13&IdPublication=7&NrIssue=35&NrSection=71&NrArticle=13490](http://www.ideeleradio.org.pe/look/portal/article.tpl?IdLanguage=13&IdPublication=7&NrIssue=35&NrSection=71&NrArticle=13490)
18. Instituto Nacional de Estadística, "Padrón Municipal de Habitantes."  
Disponible en: [www.ine.es](http://www.ine.es)
19. Jacqueline, Bhabba, "Trafficking, Smuggling and Human Rights", *Migration Policy Institute*, 2005. Disponible en:  
[www.migrationinformation.org](http://www.migrationinformation.org)
20. María Elena, "En Alemania también se habla español", Washington Hispanic. Disponible en:  
[www.washingtonhispanic.com/Passissues/paper6\\_23\\_6/html/salinas.html](http://www.washingtonhispanic.com/Passissues/paper6_23_6/html/salinas.html).
21. M. Boyd y E. Grieco, "Women and Migration: Incorporating Gender into International Migration Theory", 2003. Disponible en:  
[www.migrationinformation.org](http://www.migrationinformation.org)
22. "Nueva Ley de Inmigración en Alemania". Disponible en: [www.dw-world.de/dw/article/0,2144,1443343,00.html](http://www.dw-world.de/dw/article/0,2144,1443343,00.html)

23. "Países Europeos endurecen sus Normativas de Inmigración".  
Disponible en:  
<http://www.adital.com.br/site/noticia.asp?lang=ES&cod=2956>
24. "Peru Llacta". Disponible en: <http://www.grupoperumundo.com>
25. Programa Andino de Derechos Humanos, "Justicia y Derechos Humanos", *Revista Aportes Andinos* No. 18. Disponible en:  
<http://www.uasb.edu.ec/padh>
26. Programa Andino de Derechos Humanos, "Globalización, Migración y Derechos Humanos", *Revista Aportes Andinos*, No. 7, Octubre 2003. Disponible en: <http://www.uasb.edu.ec/padh>
27. "Perú sociedad en transición. Una aproximación a la emigración internacional del Perú". Disponible en:  
[http://www.lainsignia.org/2005/diciembre/ibe\\_074.htm](http://www.lainsignia.org/2005/diciembre/ibe_074.htm)
28. "Políticas Migratorias Europeas". Disponible en:  
[http://www.news.bbc.co.uk/hi/spanish/misc/miguels\\_column/](http://www.news.bbc.co.uk/hi/spanish/misc/miguels_column/)
29. "Relaciones de la Unión Europea (UE) con la Comunidad Andina de Naciones (CAN)". Disponible en:  
[http://europa.eu.int/comm/external\\_relations/andean/doc/](http://europa.eu.int/comm/external_relations/andean/doc/)
30. "Relaciones entre la UE y el Perú". Disponible en:  
[http://www.delper.ec.europa.eu/es/eu\\_and\\_country/economia/ue\\_peru/Pol%C3%ADtica/rel\\_ue\\_peru.htm](http://www.delper.ec.europa.eu/es/eu_and_country/economia/ue_peru/Pol%C3%ADtica/rel_ue_peru.htm)
31. "Relaciones Equitativas de Intercambio Científico y Económico", *Comisión Brandt en el Perú*. Disponible en:  
<http://www.comisionbrandt.com/>
32. República Federal de Alemania. Biblioteca de Consulta, Microsoft Encarta, 2003 y 2005.
33. República del Perú. Biblioteca de Consulta, Microsoft Encarta. 2005.
34. "The Core International Human Rights Instruments and their Monitoring" *Bodies*, 2006. Disponible en:  
[www.ohchr.org/english/law/index.htm](http://www.ohchr.org/english/law/index.htm)

35. "The World University Service". Disponible en: [www.wusgermany.de](http://www.wusgermany.de)
36. Universidad Andina Simón Bolívar, "Programa Andino de Derechos Humanos". Disponible en:  
<http://www.uasb.edu.ec/padh/padh.html>